

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016**

**Presidenta:**

Ilma. Sra. Concejala, D.<sup>a</sup> Esther  
Gómez Morante.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Aurora Silva González (Portavoz)  
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz  
Adjunto)  
D. Iván Pérez Marinas  
D. Rubén Aguilar Ibáñez  
D.<sup>a</sup> Estefanía Schweich Temprano  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo  
D.<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de  
Campos

\* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas  
(Portavoz)  
D. Gustavo García Delgado  
D. Joaquín Becerra González  
D.<sup>a</sup> María Fe Dolores García Degano  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Ricardo García del Castillo  
D. Antonio Berzal Andrade

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz  
Adjunto)

D.<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas

D.<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido  
de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup>. Belén del Pozo González (Portavoz)  
D. Alfonso Mohedano Altamirano  
(Portavoz Adjunto)  
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-  
Vocal del Grupo Municipal Ahora  
Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D.  
José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria D.<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Elena  
Monzón de la Torre, Secretaria del  
Distrito, en ejercicio de las funciones  
de fe pública atribuidas por el  
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la  
Ciudad de Madrid de 29 de octubre de  
2015.

También se encuentran presentes la  
Concejala del Grupo Municipal  
Socialista, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del  
Mar Espinar Mesa-Moles, y el  
Coordinador del Distrito, D. José  
Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día doce de mayo de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Muy bien. Iniciamos ya la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de mayo. Una cuestión de orden, antes de comenzar: el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno, en el apartado 3, habla de que no se permiten ya manifestaciones de agrado o desagrado, por parte del público; y en casos extremos, será el Presidente, en este caso, la Presidenta, la que podrá ordenar la expulsión de personas, por cualquier motivo, que impidan el normal desarrollo de la sesión, decidir sobre la

continuidad del mismo, en los términos previstos en el artículo anterior. Evidentemente, dentro de la interpretación de todos los artículos, tiene que haber un equilibrio. Por lo tanto, en este Pleno, sí estamos permitiendo aplausos, de una u otra índole, en función de las intervenciones; pero creo que no ha lugar permitir carteles, del tipo de los que estamos viendo hoy aquí, en el que se hace una afirmación, además, muy grave. Y por lo tanto, les pido por favor, que retiren los carteles, y que hagan el favor de no mostrarlos de manera pública. Al público que tiene los carteles ahí colocados, les pido por favor, que retiren los carteles. Muy bien, muchísimas gracias. Comenzamos, por lo tanto, el Pleno. Señora Secretaria, iniciamos el Orden del Día.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2016.**

*(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de abril de 2016.**

*(Se da cumplimiento al Acuerdo).*

## **II. PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**3. Primero.- Aprobar inicialmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa para el año 2017 en el Distrito de Latina.**

**Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**4. Aprobar la propuesta para proceder al cambio del nombre del parque “Alcalde Carlos Arias Navarro” por el de “Parque Aluche”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**5. Aprobar la propuesta de asignar el nombre de Juan Carlos Argüello “Muelle” a un espacio urbano existente en la calle Carabias.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).*

## **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**6. Proposición nº 2016/0446648 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se institucionalicen dos reuniones durante el curso escolar, con las y los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del distrito, con el fin de conocer su problemática educativa y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales.**

**Que se inste al área a realizar una formación adecuada para el desempeño de esta importante tarea de representación institucional, de forma directa a las personas que la ejercen, para que actúen con el máximo conocimiento.**

Tras la lectura del punto, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal: “Que se inste a la Comunidad de Madrid, a regular la presencia de representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros educativos concertados, dando cumplimiento al artículo 27 de la Constitución, y a la legislación en materia de educación.”

Asimismo, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que, alternativamente, se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que desde los servicios educativos del Distrito de Latina, se establezca un canal de comunicación permanente con los representantes escolares, para que estos puedan transmitir las necesidades y demandas de los Consejos Escolares, especialmente aquellas más prioritarias”.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. La labor de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los centros educativos, corresponde a una necesidad normativa contenida en las actuales leyes de educación, LOE-LONCE; últimos eslabones de una larga cadena de leyes, generadas desde la aprobación de la Constitución Española, para regular el derecho a la Educación, la LOECE, la LODE, la LOGSE, y todas las especificaciones que, de estas leyes se han originado a nivel estatal y autonómico. En su artículo número 27, la Constitución Española recoge el derecho a la Educación, la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a elegir centro educativo para sus hijos, la libertad de cátedra, la libertad de creación de centros docentes, la competencia de los poderes públicos para planificar la enseñanza, la competencia de la comunidad educativa de cada centro para controlar y gestionar el mismo, confiando en que éste es el medio para garantizar la calidad, el rendimiento educativo y la transparencia, priorizando la intervención comunitaria a la estatal, dando una nueva concepción participativa a la actividad escolar.

Corresponde pues, al Consejo Escolar de cada centro, la labor de armonizar todos los derechos y libertades de cada sector de la comunidad educativa, que se ponen en juego, dentro del espacio del centro educativo. A los representantes municipales, haciendo de enlace entre centros y Ayuntamiento, les corresponde conocer la legislación y las competencias del Ayuntamiento, así como la legislación y las competencias de los centros educativos. En el propio funcionamiento del Ayuntamiento, y en la gestión de esta competencia. En fin, que se trata de que a un órgano colegiado en el centro, debe corresponder otro en el Ayuntamiento o en la Junta Municipal, en que podamos poner en común, las propuestas que desde los centros se hacen al Ayuntamiento, y como, dentro de éste, gestionamos estas demandas, o hacemos contrapropuestas a los centros educativos. Por eso, estas reuniones, de las que hablamos en la proposición, podrían hacer las veces de órgano gestor de la actividad de los representantes municipales en los centros escolares de este Ayuntamiento. La complicación de la tarea es evidente. Por eso pedimos formación al Área. Además, una cosa lleva a la otra, y cuando comencemos las reuniones que hemos propuesto, se concretarán diversos puntos, que consideraremos prioritarios en el tema de la formación, para hacérselos llegar al Área y tener por dónde empezar. Me consta que, individualmente, tenemos poca repercusión, y menos respuesta. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Gracias. La colaboración entre administraciones públicas es una condición indispensable para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. En el ámbito educativo, este entendimiento debe trasladarse al corazón mismo de la práctica educativa: los centros de enseñanza. La Constitución de 1978, incorporó en su artículo 27, el derecho de los profesores, padres y alumnos, a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración, con fondos públicos. Y el órgano de participación de todos los integrantes de la comunidad educativa es el Consejo Escolar de Centro. Éste debe conocer y aprobar los documentos fundamentales, como es el proyecto educativo, y garantizar la buena organización y funcionamiento del centro, especialmente en el ámbito de la convivencia. Es por tanto, clave, en la vida de nuestros centros educativos; y las leyes educativas, prevén la presencia de un representante municipal en los consejos escolares de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Es decir, no sólo los centros públicos, sino también en los concertados, en los cuales la Administración asume el gasto de la plaza educativa. La representación municipal es clave para el fomento efectivo de la participación social en la toma de decisiones en los centros, en su gestión y en su control. Su presencia siempre podrá aportar una visión cercana de la situación del barrio, del distrito, en la que se sitúa el centro. La visualización de las instituciones es vital en las sociedades democráticas, y es un modo de responsabilizarse ante los ciudadanos del compromiso contraído. En el caso de los municipios, es además, una oportunidad de sentir la proximidad de las demandas de la comunidad educativa, e intentar darles respuesta. Pero estos representantes municipales, necesitan por un lado, la formación necesaria para poder ejercer sus funciones en los consejos escolares con eficacia –de hecho, durante los años 87 a 95, se editaba por parte del Ayuntamiento de Madrid, unas guías de formación–, como por otro lado, la coordinación de dicho representante y el flujo de información con la institución, por lo que respaldamos la celebración de estas dos reuniones en el ámbito educativo, para con el fin de conocer su problemática educativa, y el propio desempeño y

experiencias, aportadas por los y las representantes municipales. Y en tercer lugar, es necesario que se regule la presencia de los representantes municipales en los centros concertados, competencia de la Comunidad de Madrid, que hasta el momento, ha hecho oídos sordos a la petición del PSOE para hacerlo. Esperamos que el respaldo mayoritario a esta iniciativa, tenga su reflejo en la Asamblea de Madrid, y se pueda poner en marcha los instrumentos necesarios para su necesaria presencia. ¿Por qué es tan importante la presencia de representantes municipales en los centros concertados? Pues porque el PP, en la Comunidad de Madrid, está pervirtiendo el modelo de educación concertada, para convertirlo en educación privada pagada con fondos públicos. Un centro concertado no puede hacer selección de sus alumnos, en base a criterios subjetivos, y eso está pasando. Y un centro concertado no puede pedir a los padres, que paguen parte del coste de la plaza, y a través de actividades extraescolares de carácter obligatorio, está también sucediendo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Sí, termino ya. Por todo ello, es necesario que se regule la presencia de los representantes municipales en los consejos escolares, de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Los municipios estamos inmersos en la escolarización, en los procesos de participación, en los programas de apoyo a la escuela, dentro de horario, en actividades extraescolares. La educación no sólo consiste en la transmisión de conocimientos, sino que también exige la formación en valores democráticos, en valores de compromiso social, y de participación en la vida pública, cuyo resultado sea la formación de futuros ciudadanos (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*). Vale, descuéntemelo. Si somos capaces de que el representante municipal, se constituya y consolide como nexo sólido de unión entre el Ayuntamiento y la comunidad educativa, profundizando en su aspecto dinamizador de la actividad cultural, sin duda, vamos a lograr un futuro educativo mejor. El futuro de niños, niñas, adultos y mayores.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Hola, buenas tardes. Durante el Consejo Escolar, es el máximo órgano superior de consulta y participación democrática en materia de enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid. El Consejo Escolar se reúne cada dos años, el Consejo Escolar se compone de profesores, padres, personal de servicio, representantes municipales. El Consejo tiene tres comisiones: de Convivencia, Económica y Extraescolar. Son rasgos distintivos de este Consejo Escolar, su carácter reivindicativo y su concepción participativa y su función consultiva de la administración. El Consejo Escolar de las escuelas que tengan seis o más unidades, estarán compuesta por los siguientes miembros: un director o directora de la escuela, que será su presidente; tres representantes del equipo educativo de la escuela, en la que el menor actúa como secretario; tres representantes de los padres, madres de alumnos, etc.; un representante del personal administrativo y servicios de la escuela; un concejal o representante del Ayuntamiento o Junta Municipal en cuyo término está situado el centro. Podrán presentar candidaturas para la elección de representante, en el Consejo Escolar, las personas que formen parte del censo electoral de cada centro. Las Asociaciones de Padres y otras agrupaciones de escuela, también. Con toda esta representación, los miembros del Consejo Escolar están suficientemente representados e informados de toda la problemática que pudieran tener los colegios. En cuanto a la Adición del Partido Socialista, que insta a la Comunidad de Madrid a regular la presencia de representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos

concertados, dando cumplimiento al artículo 27 de la Constitución, y a la legislación en materia educativa, en los colegios concertados, tenemos que decir que no se contempla la figura del representante del Ayuntamiento, como concejal o vocal. Al PP le parece bien todas estas reuniones, pero como ya he dicho antes, con la representación del Consejo Escolar, ya se detecta, perfectamente, todas las reivindicaciones, pues están todos los agentes relacionados para detectar y hacer diagnóstico perfecto, en caso de que hubiera alguna anomalía. Pero estando de acuerdo con las dos reuniones, no tenemos que perdernos en tanta reunión, y sí en arreglar todas las anomalías, que ya hemos denunciado, como el Blas de Otero, y La Latina, que están en la calle Maqueda, 130; y el Instituto Iturralde, que está en Nuestra Señora de la Luz, 53; que quieren, con carácter de urgencia, pongan espejos cóncavos a la salida de los colegios. Y lo han pedido ya por instancia del Ayuntamiento, y parece ser que el Ayuntamiento hace oídos sordos, y no hace poco tiempo, sino que ya lleva bastante tiempo. Y en fin, todas estas cosas, son lo importante, como salvaguardar la seguridad de los alumnos, los árboles, que van con frecuencia saltan de una parte a otra, a la privada, no se arregla, a la salida de los colegios, dejar tres aparcamientos que estén en la puerta de los colegios, para que se puedan colocar los niños (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), para esperar los autobuses y coches privados, los patios de los colegios, arreglarlos, porque se realizan campeonatos municipales y comunitarios, y tener estos patios en perfectas condiciones, para que los alumnos no sufran en las caídas. Esto lo pide también la Dehesa del Príncipe, Costa Rica, Cuba, Hernán Cortés, y Blas de Otero. Por lo tanto, no perderse en tantas reuniones y ser más efectivo por el bien de los alumnos. Señor Noguera: donde hay mata, no hay patata. Ya está, es que no puedo decir otra cosa.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos. Según la LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el Consejo Escolar de los centros educativos, tanto municipales como concertados, es el órgano colegiado de gobierno y de coordinación docente, que garantiza la participación y colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Su constitución es obligatoria en todos los centros, es sostenido con fondos públicos, y su misión es asumir la responsabilidad máxima del funcionamiento del centro. En todos los centros educativos públicos, habrá un representante del Ayuntamiento. Su misión es muy importante, ya que es el enlace directo entre el centro y el Ayuntamiento, para que éste esté al tanto de todos los problemas posibles del centro, que sean de su competencia, y que se traten en los consejos. Los consejos escolares se reúnen, como mínimo, tres veces al año. Por ello, no nos cabe ninguna duda de que si se institucionalizan, como mínimo, dos reuniones al año, entre el Ayuntamiento y sus responsables en los consejos, sería más ágil y operativo en transmitir, directamente los problemas al Ayuntamiento, y un beneficio para la comunidad educativa. Sobre el segundo punto, de la formación de responsables, nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos, siempre estaremos de acuerdo en que se imparta toda la formación necesaria para la adquisición de los conocimientos necesarios y el buen desarrollo de la función. Ya saben: el saber no ocupa lugar. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno, pues desde luego, llegamos ya en este Pleno, a algunas intervenciones que rozan prácticamente el

absurdo. Directamente, pues acostumbrados a dar lectura a los papeles de la Comunidad de Madrid, pues el señor vocal se ha traído la composición del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y lo ha soltado tal cual. Le daba igual de lo que estuviera hablando, y diciendo que se reúnen los consejos escolares cada dos años. Pues no, afortunadamente, los consejos escolares de los centros no se reúnen cada dos años, afortunadamente para la comunidad educativa. Desde luego, ya vemos claramente el concepto que tienen ustedes, de la participación en los consejos escolares, de la importancia que tienen este tipo de órganos en los centros escolares, y de lo fundamental que es que se coordinen con la institución. Sobre todo cuando el vocal vecino habla de las reuniones, como reuniones que sólo sirven para perder el tiempo; pues ese, desde luego, es el concepto que tiene el Partido Popular, de para qué sirve este tipo de centros. Esperamos, desde luego, que la proposición salga adelante, con independencia de la intervención que ha tenido el Partido Popular, que desde luego, se traen escritos hasta los insultos.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Bueno, yo lo que quería añadir, simplemente, todo lo que le he comentado ya antes. O sea, aquí, no es que no tengamos ganas de estar en los consejos escolares, claro que nos gusta estar en los consejos escolares. Pero estamos hablando siempre de temas, que está muy bien; pero lo importante, que son lo que estamos denunciando aquí, día tras día, que no resuelven nada. Y este es el problema, y mientras, los alumnos, están en peligro en los colegios, por no poner unos simples espejos cóncavos, para la salida de los colegios. Simplemente para eso.

**D. Javier Romera Martín**: Que es un órgano de gobierno, un Consejo Escolar.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Javier, por favor, no interrumpamos en el uso de la palabra.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Efectivamente, los consejos escolares de cada centro se reúnen un mínimo de tres veces al año, una por trimestre, son preceptivas; y todas las veces que consideren oportuno y necesario, para la resolución de conflictos o la puesta en marcha de los proyectos que consideren necesarios. Y para ello, pueden formar las comisiones que consideren oportunas, porque tienen autonomía de gestión. Entonces, tienen más importancia de la que realmente ha expuesto el compañero del PP. Respecto a la formación, quiero hacer hincapié en este tema, porque cuando yo he empezado a organizar, o reunirme con mis compañeros, pare ver cómo organizábamos de la representación en los consejos escolares, yo me he sentido sola. Demandaba al Área, información, a nuestro grupo municipal, y nos van llegando las cosas, así como por cuentagotas. Y el otro día, en el despacho, encontré dos carpetas. Encontré ésta, que es una carpeta archivo, se supone que para documentos del Consejo Escolar, que por su aspecto, parece muy antigua, y yo supongo que es de la época del PSOE; y esta otra, que también debía contener legislación en materia educativa, para representantes municipales, y como parece más nueva, debía ser en la época del PP; y entonces, a mí me hace suponer, que hubo una época en que el Área apoyaba con formación a sus representantes. En esta Legislatura todavía no la tenemos, entonces, pues yo no sólo pido papeles, porque los puedo encontrar en Internet. Pido, un poco que se nos arrope, porque las reuniones no son para perder el

tiempo, efectivamente, son para resolver conflictos, para llegar a tomar decisiones y para sentirse arropado. Por lo menos yo, así lo siento. Gracias.

*(Sometida a votación, el texto original de la proposición más la enmienda, fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).*

**7. Proposición nº 2016/0446707 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina la adecuación del Campo de fútbol de césped artificial del parque Aluche para su homologación federativa.**

**1) Que, en el campo de fútbol de césped artificial de la instalación deportiva básica Parque Aluche, el organismo competente reubique la puerta de entrada en el punto más cercano a los vestuarios.**

**2) Que instale banquillos, con la posible ampliación necesaria del vallado, que preferiblemente se realizará en su lado oriental para evitar talado de árboles.**

**3) Que cubra los cañones de riego, o lleve a cabo otra posible alternativa, para que no supongan peligro para la integridad física de deportistas.**

Tras la lectura del punto, **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “4) Pintar las líneas de los campos de fútbol siete, del campo de fútbol once de hierba artificial, para poder ampliar la capacidad del mismo los días de entrenamiento y las posibilidades de uso de este campo.”

Asimismo, **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**, especifica que, alternativamente, se ha presentado otra Proposición, del mismo objeto, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, que según Acuerdo de Junta de Portavoces y en base a lo realizado en anteriores plenos, la Proposición se ha retirado para verse subsumida en la de Ahora Madrid, procediendo a repartirse tres minutos de exposición conjunta para ambas formaciones municipales.

**D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del partido Popular:** Señora Concejala, en un antecedente similar, en el pasado pleno, yo retiré la enmienda, y no se me dejó hablar, no se me dejó intervenir.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Me va a disculpar el señor Portavoz, pero esto es algo que ya hablamos, además, en Junta de Portavoces, y ya se tomó [...]

**D. Juan José Martínez Vargas:** No, esto no lo hablamos. No, se tomó la decisión de que [...]

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** [...] la decisión en esos términos, ¿de acuerdo? Y hoy, en la Junta de Portavoces [...]

**D. Juan José Martínez Vargas:** Ah, ¿Qué sólo cuando es el Partido Popular el que interviene, es cuando se retira la enmienda?

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** [...] en la Junta de Portavoces. No está en el uso de la palabra, perdone.

**D. Juan José Martínez Vargas:** Estupendo.

**D.ª Esther Gómez Morante:** Y hoy, en la Junta de Portavoces, convocada, a la que usted, ni su portavoz adjunto, han acudido, hemos recordado otra vez esta situación, y así se ha decidido.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Buenas tardes otra vez. Bueno, este campo del que hablamos, no se encuentra homologado federativamente, por la dejadez institucional, actitud ésta, la de gobernantes, que ha hecho, por ejemplo, que el Club Deportivo Elemental Sur Latina, que tiene su ámbito de actuación tanto en Latina como en Carabanchel, haya tenido que desplazar su actividad deportiva a Carabanchel, ante la imposibilidad de jugar en el que es su distrito. Y en el caso del equipo infantil, se ha tenido que desplazar su actividad deportiva, competitiva, a Pozuelo, ante la misma imposibilidad. Este club, cuenta con veinte equipos de fútbol, de los cuales tres –que ya es importante– son femeninos. Aún así, si cabe más importante, por el apoyo que tenemos que realizar al fútbol femenino, ya que la actividad deportiva es uno de los puntales en políticas sociales para contribuir a la igualdad efectiva. Siendo el único club del distrito que cuenta con equipos federados femeninos en diferentes categorías, hace tres años más o menos, se solicitó a las instituciones competentes, la homologación de este campo, para que sirviera como terreno de juego oficial en competiciones, y sede de este club; y la Delegación Federativa les explicó que las actuaciones necesarias para la homologación serían: poner una puerta cerca de los vestuarios –que no es difícil ponerla, que es simplemente mover la que tienen–; poner unos banquillos, que hoy en día casi todos los campos lo tienen; y cubrir cualquier obstáculo, como los cañones, o inclusive los banquillos, los cañones de agua, o cualquier otro, a fin de que no suponga peligro para la integridad física de los deportistas, a la hora de que se pudieran, pues chocar con ellos, pues protegerlos. Esto se trasladó a la Junta de Distrito de Latina, como digo ya, hace casi pues tres años, sin haber obtenido respuesta al respecto. En la actualidad, este club se ve obligado a buscar la alternativa fuera del distrito, lo que consideramos es un agravio comparativo, que se tiene que resolver en defensa de los derechos de los vecinos y de la ciudadanía. El homologar este campo es importante para este club, ya que de esta forma, podrían disputar todos sus partidos de competición oficial, en su campo, en su casa, y en su distrito, que es donde estamos. Todo ello, con un gasto, como decimos, mínimo, ya que hacer los requisitos necesarios, es una inversión mínima. Con el afán de motivar y no desmotivar a nuestros jóvenes deportistas, ayudémosles, desde las instituciones, a que puedan desarrollar sus actividades deportivas, sin poner obstáculos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Desde Ahora Madrid, presentamos la siguiente proposición, de parte del Club Deportivo Sur Latina, a cuyos miembros saludamos y agradecemos su asistencia a este Pleno. Así cumplimos nuestro lema: gobernar escuchando, escuchando a la ciudadanía, evidentemente. La reivindicación de Sur Latina, viene, además, sustentada, como se ha dicho, por un informe de la Federación de Fútbol Madrileña, el cual nos ha hecho llegar el Presidente de este club, Ángel Cuesta. Resulta que, con unas reformas mínimas, el campo de fútbol del Parque Aluche, puede ser homologado para su uso como sede federativa. Estas consisten en –como se ha mencionado al leer la proposición– reubicar la puerta de entrada, para que esté en el punto más cercano a los vestuarios; colocar

banquillos, lo cual conllevará, probablemente, ampliar el vallado por un lateral; y asegurar que los cañones de riego, no puedan ocasionar lesiones a deportistas. Son unas modificaciones sencillas, que subsanan los graves errores de construcción, que desde Ahora Madrid, no entendíamos por qué se produjeron. Luego pensamos en dos conceptos: Partido Popular y gestión, y lo entendimos. Deseamos que esta proposición salga adelante en el Pleno, para que así el Club Deportivo Sur Latina, pueda obtener –con los trámites pertinentes, por su parte– la homologación federativa de este campo, y pueda tener una sede propia, en vez de que sus equipos estén desperdigados por varios campos del distrito, como les ocurre ahora. Por último, quiero insistir en que el Sur Latina es un club de fútbol con una nueva visión del deporte base. Esto tiene su importancia, y por ello debemos apoyarlo desde las instituciones. Su carácter social es especialmente significativo, ya que nos consta, que ofrecen todas las facilidades, para que, mediante el fútbol, se pueda formar en valores, como la cooperación y el compañerismo, a chavales procedentes de familias con escasos recursos económicos. Además, es especialmente reseñable su apuesta por el deporte femenino, precisamente en un juego tan masculinizado como es el fútbol. De hecho, es el club de fútbol del Distrito de Latina con más equipos de mujeres, y tienen la intención de impulsar la conformación de más aún; lo cual es elogiado, y en nuestras posibilidades, debemos ayudarles. Por ello, empezamos ayudándoles con la aprobación de esta proposición

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias. Cuando el Partido Popular decidió poner césped artificial, con los fondos del Plan E de Zapatero, a este campo de fútbol, desde el PSOE ya advertimos de que, con esa reforma, no se podría utilizar, de forma oficial, por equipos ni por ligas que estuvieran federadas. Ya lo advertimos: que era necesaria una reforma mucho más amplia, para poder acometer todos los requerimientos que ponía la Federación. Ahora se plantea que hay que reformar el vallado, el banquillo, diversos elementos del campo, y veremos si no es necesario, alguna actuación en los vestuarios, para ser homologado por la Federación de Fútbol, porque cuando se hizo esta reforma, así lo pusieron de manifiesto desde la Federación. En definitiva, se trata de hacer una reforma bastante más amplia que la que nos han intentado vender tanto Ciudadanos como Ahora Madrid. Desde luego, a nosotros nos parece bien. Todo lo que sean mejoras, en tanto en cuanto haya dotación presupuestaria, pues perfecto. El problema es que, en el pasado Pleno, se nos estaba diciendo, desde Ahora Madrid, que no había dinero para acometer las reformas necesarias y urgentes, que precisa el campo de fútbol de Castroserna, que está en una situación totalmente deplorable, donde los niños no pudieron jugar el fin de semana pasado, debido al estado en que se encontraba, y que llevan toda la semana sin poder entrenar, y que necesitan una actuación urgente y prioritaria. No hay más que darse una vuelta por dicho campo, para ver la situación en que se encuentra. Sin embargo, el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, en las conversaciones con el Club Deportivo Lince, interpreta, por su cuenta y riesgo, que la remodelación integral o completa de la Instalación Municipal Básica de Castroserna, que debe ser recogida en los Presupuestos Municipales de 2017, como así se aprobó en este Pleno, no va a incluir césped artificial. Lo vincula a que no hay disponibilidad presupuestaria, pero en este otro campo de fútbol, no hay vinculación alguna a la disponibilidad presupuestaria. Pues hombre, entendemos que todas estas medidas tienen que ser importantes, y que habrá que acometerlas; pero desde luego, la situación de Castroserna, merece un poco más de atención. Se aprobó en el marco de la

Mesa de Diálogo, hacer un estudio, pero el señor Pérez Marinas ya lo ha hecho él solito. Ya ha decidido que no necesitan césped. ¿Esa es la manera de trabajar? Desde luego, desde el PSOE vamos a estar muy pendientes de las soluciones que se den a las instalaciones deportivas del distrito, y a las necesidades que tenga cada uno de los clubes, y a que se respeten, sobre todo, los compromisos que se han adquirido, tanto con el club, como con los grupos políticos; y que las decisiones, ya que estamos hablando de fútbol, no se tomen de manera arbitraria, por no se sabe muy bien, por qué intereses.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Una aclaración, señora Presidenta. ¿Va a haber un segundo turno, o es turno único?

**D.ª Esther Gómez Morante**: Este es en el segundo turno, en el que nos encontramos ya.

**D. Ricardo García del Castillo**: Es que como habíamos presentado una enmienda, aquí tendríamos que haber tenido un turno para defensa de la enmienda.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Perdón, perdón, tienen ustedes toda la razón. Disculpen, ha sido un error mío.

**D. Ricardo García del Castillo**: Si quiere, hago la intervención seguida y me suma los tiempos.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Pues haga la intervención seguida, disculpen, y acumule el tiempo.

**D. Ricardo García del Castillo**: ¿No? Pues, a petición de mi portavoz, utilizo el primer turno, y después el segundo.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Pues, sí, es verdad. Ha sido un error mío, sin permitir que, –discúlpenme–, presentaran la enmienda; entonces presenten primero la enmienda, y luego, pasaríamos a un segundo turno. Ya veremos cómo lo apañamos.

**D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Perdón.

**D. Ricardo García del Castillo**: Nada. En el Partido Popular, pensamos que tener la homologación federativa del campo de fútbol once, con césped artificial del Parque de Aluche, es necesario, pero según hemos expuesto en nuestra Enmienda de Adición, además de las actuaciones indicadas, con una reubicación de la puerta de entrada, las instalaciones, la instalación de banquillos, y cubrir los canales de riego; solicitamos que, aprovechando esta intervención que se va a realizar, se pinten las líneas, también, del campo de fútbol siete, en dichas instalaciones. Una actuación de bajo coste económico, y que nos permitirá aumentar la capacidad de uso de las instalaciones. Comentaba el señor vocal de Ahora Madrid, que todavía están esperando en el campo del Lucero, de Castroserna, para que se pase por allí, que por lo visto no se ha pasado; y comentar a los señores del PSOE que, gracias al plan de Zapatero, pusimos muchos carteles, gracias a Dios, todavía llegó algo de dinero para poner el campo de fútbol; y yo no me he traído escrito el insulto, que ha dicho de mi compañero, pero donde no hay mata, no hay patata. Gracias, señora Presidente.

*(La Concejala Presidenta solicita de forma genérica, que no se utilicen insultos ni descalificaciones en las intervenciones).*

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues al representante socialista, a Javier: nosotros estamos de acuerdo en que se gaste el dinero, en todo lo que haga falta, en todos los campos; sobre todo Castroserna, que también lo hemos luchado nosotros. Que llevamos poco tiempo, pero lo luchamos. Y en éste, que es también una inversión mínima, no queremos compararlo, queremos que se arregle también, todo. Y el de Aluche, y todos los campos de césped. Porque todo beneficiará a todos nuestros jóvenes. No estarán haciendo otras cosas, nada más que deporte. Nosotros, siempre estaremos totalmente de acuerdo. Referente a lo del campo de fútbol, de pintar, que decía el Partido Popular, las líneas; hombre, entendemos que si decimos que es reparaciones en un campo de fútbol, es porque lleva líneas. Si no, no sería un campo de fútbol, sería un campo. Entendemos, entendemos que eso sería así. Se refiere al campo cuando ya tiene las líneas; si no, es fútbol. No es otra cosa. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, y ya hemos dicho, siempre estaremos apoyando la mejora de las instalaciones básicas deportivas del Distrito de Latina. No entendemos que no vayan a aprobar nuestra iniciativa de pintar las líneas de los campos de fútbol siete, porque es una inversión de bajo coste, que mejoraría, como ya hemos dicho anteriormente, el rendimiento de esta instalación. Y me van a permitir, también, que me extienda un poco más en esta intervención, ya que como en el punto once de este Pleno, el tripartito que rige esta Junta de Distrito, hace gala de ser claramente dictatorial y antidemocráticos, no me van a dejar intervenir en dicho punto. Les comento, que también el Partido Popular está a favor de reparar la valla del Polideportivo Aluche, en la calle Navia y Melitoto, para el cierre de su perímetro; y casualmente, en la enmienda de adición que hemos presentado, no nos la han admitido, porque dicen que es una proposición, y nos han remitido a presentarla en el siguiente pleno; cuando en el punto inmediatamente anterior, la enmienda de adición que han presentado, tiene pinta de ser una proposición en toda regla, y sí la han admitido. Deberían ajustar para quién sí, y para quién no. Y por supuesto, bueno, lo que ya he dicho, que hemos tratado de mejorar esta proposición de enmienda –que, por lo menos, espero que la señora Secretaria, tenga por lo menos, la decencia de leerla–, para que el Polideportivo Aluche incremente su superficie con la Parcela APE-10.13, en 7.281 m<sup>2</sup>, y una edificabilidad de casi 5.097 m<sup>2</sup>, para dotar al Polideportivo de Aluche de unas nuevas infraestructuras. Señora Concejala, compañeros de otros grupos políticos, gracias por dejarme pseudo-intervenir en un Pleno en el que el tripartito de Latina ha recortado el derecho de expresión de la oposición, y en concreto del Partido Popular. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: A ver. Vamos a ver si podemos ordenar un poco el Pleno de hoy. Primero para empezar –por favor, silencio por parte del público–, les pido, primero, por favor, que les acababa de recordar, que no utilizemos descalificativos, para dirigirnos a nadie, incluida la señora Secretaria, al hablar sobre si tiene o no tiene decencia. Creo que hay expresiones –por favor, silencio–, que sobran a la hora de argumentar absolutamente nada, y les pido que no vuelvan a utilizar, por parte de ningún vocal, expresiones de ese calibre, con respecto a nadie de esta Corporación, ya sean vocales, concejales, o funcionarios de la misma. Además, la señora Secretaria no ha leído la enmienda de la que usted habla, porque no hemos

llegado a ese punto. Quizá usted, como lo trae todo escrito, se ha equivocado a la hora de intervenir. Entonces, le invito a que sepa en qué punto estamos, y qué es lo que toca contestar en cada momento.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Permítanme que, en nombre del Club Deportivo Sur Latina, agradezca el apoyo expresado por los grupos municipales. También quiero recalcar que el beneficio de la adecuación de este campo de fútbol no se limita a este club de fútbol, ya que es utilizado por otros clubes, y por cualquier vecina o vecino que solicite su uso. Así, con la aprobación de esta proposición, se demuestra que el compromiso de Ahora Madrid por el fútbol, al igual que por el resto de deportes, es nítido y patente. Aunque no se asunte esta proposición, en el campo del Castroserna habrá césped artificial, siempre y cuando haya acuerdo al respecto. Dejemos que avancen las conversaciones sobre este tema, entre las entidades del Barrio de Lucero, que son las únicas que lo decidirán. No lo va a decidir ni Ahora Madrid, ni mucho menos yo, un simple vocal. Asimismo, os avanzo que se están preparando borradores de acuerdos de gestión de los campos de fútbol del distrito, los cuales serán negociados entre los clubes y la Junta de Latina, con el apoyo de Ahora Madrid; ya que hasta el momento, como herencia de la mala gestión de los años de gobierno del Partido Popular, todo se fundamenta en acuerdos verbales y no hay nada fijado por escrito. Estos acuerdos están por concretar, pero os puedo asegurar que darán ventajas a los clubes, respecto de la situación que tienen actualmente. Y esto lo hacemos, porque desde Ahora Madrid, estamos convencidas y convencidos de que la gente del Distrito de Latina se merece un fútbol justo y repartido, un fútbol mejor. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Solamente indicar, que desde luego, esta Concejala Presidenta, va a velar por que se cumplan todos los acuerdos alcanzados en este Pleno, tanto por los grupos políticos, como con los compromisos que se adoptan, con el tejido asociativo de distrito. Y que velaré por el cumplimiento de los mismos.

*(Sometida a votación, el texto original de la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).*

**8. Proposición nº 2016/0446750 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste a los organismos competentes en la materia para la instalación de ascensores en las estaciones de Metro del distrito que carecen de ellos, como son Puerta del Ángel, Alto de Extremadura, Campamento y Empalme, con el fin de que permitan la accesibilidad de personas en virtud del cumplimiento del Real Decreto 1544/2007 que regula las “condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los modos de transporte en personas con discapacidad.”**

**Que el organismo competente instale ascensores que faciliten la accesibilidad en todas aquellas estaciones de cercanías de la línea C5 de Renfe que atraviesa nuestro distrito y que son Laguna, Aluche, Fanjul, Las Águilas y Cuatro Vientos.**

Tras la lectura del punto, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Supresión, por parte del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Solicitar la supresión de las referencias a las estaciones de Metro y/o Renfe de Empalme, Aluche, Laguna y Cuatro Vientos, por disponer de ascensores para acceder a la estación.”

Asimismo, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda Transaccional In Voce, por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Solicitando a la Junta Municipal de Latina, que inste a los organismos competentes en la materia, para la instalación de ascensores, en las estaciones de Metro del distrito, que carecen de ello, así como en las estaciones de tren de Cercanías de la línea C5 de Renfe, que lo necesiten; con el fin de que permitan la accesibilidad de personas, en virtud del cumplimiento del Real Decreto 1544/2007, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte en personas con discapacidad.”

*(La Concejala Presidenta pregunta al Grupo Municipal del Partido Popular si, tras la presentación de la Enmienda Transaccional, mantienen la Enmienda de Supresión; a lo que el Grupo Municipal del Partido Popular contesta que sí es mantenida la Enmienda de Supresión).*

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: A ver, voy a explicar muy claramente por qué hemos propuesto hacer una transaccional in voce, sobre la enmienda de supresión que ustedes habían propuesto; y es por una razón muy sencilla: en nuestra proposición original, es cierto que había un error. En esa proposición original, es producto de un redactado anterior, y en ella estábamos pidiendo, ascensor en la estación de Cercanías de Cuatro Vientos. Y resulta que bueno, que, efectivamente, hemos comprobado, y lo tiene. Es la única estación del distrito, que posee ascensor; repito: estación de Cercanías del distrito que posee ascensor. En su enmienda de supresión están diciendo que la estación de Laguna tiene ascensor, pero se están ustedes equivocando: tiene ascensor la estación de Metro, pero no la estación de Renfe. Para bajar a Cercanías, hay que bajar más escaleras. La estación de Aluche no tiene ascensor, la estación de Águilas no tiene ascensor, la estación de Fanjul no tiene ascensor. Estoy hablando de Cercanías. Y ahora me voy a referir a las estaciones de Metro: la estación de Puerta del Ángel no tiene ascensor, la estación de Alto de Extremadura no tiene ascensor, la estación de Cuatro –perdón, iba a decir Cuatro Vientos otra vez–, la estación de Campamento no tiene ascensor, y la estación de Empalme no dispone de ascensor, aunque para hacer honor a la verdad, dispone de un sistema de rampas. Entonces, bueno, esta es la explicación de nuestra transaccional in voce, espero que les haya quedado claro. Y ahora voy a lo que es el objeto original de lo que estamos pidiendo, y lo que estamos pidiendo es recordar y demandar a los organismos correspondientes, que pongan en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la ley. Es el cumplimiento del Real Decreto 1544/2007, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los medios de transporte para personas con discapacidad. Esta ley, señala en su Disposición Adicional tercera, la exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, en términos de plazos, que debe estar ejecutada en las obras, en las infraestructuras existentes antes del 4 de diciembre de 2010. Estas

infraestructuras, que ya estaban hechas antes de 2010, tiene que estar ejecutada esa accesibilidad antes del 4 de diciembre de 2017. Es imprescindible que reclamemos las adaptaciones para personas discapacitadas, que cada día ven como son conculcados sus derechos, en materia de accesibilidad a los espacios públicos. Estas personas tienen derecho a poder circular con normalidad y a acceder a los transportes como el resto de la ciudadanía. También les está amparando la Ley General de Discapacidad publicada en el B.O.E. del 31 de diciembre de 2013, en que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derecho de las Personas con Discapacidad. Es un proyecto que unifica toda la normativa existente en materia y establece que la discapacidad debe estar contemplada en todas las actuaciones políticas y por todas las administraciones. Esta adaptación era necesaria, debido a la ratificación por parte de España del Convenio Internacional sobre Derecho de las Personas con Discapacidad, de Naciones Unidas, el 3 de diciembre de 2007; cuya entrada en vigor se produjo el 3 de mayo de 2008. La Convención Internacional sobre Derecho de las Personas con Discapacidad, es un instrumento internacional de derechos humanos, de las Naciones Unidas, destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, y hace especial hincapié, y cito textualmente, lo siguiente: “Las personas con discapacidad, pueden vivir de forma independiente, y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, para asegurar el acceso a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, al transporte, a la información, las comunicaciones, etc.” No voy a extenderme más, creo que está suficientemente explicado y argumentado, desde un punto de vista legal y humano, y vamos a intentar poner en práctica las acciones que garanticen justicia social con los colectivos afectados, y por ello, espero que voten afirmativamente esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Bueno, nos congratula que los señores de Ahora Madrid, después de reunirse en asamblea, hayan decidido que, efectivamente, el Metro de Cuatro Vientos, tiene ascensor. Una decisión muy meditada, pero ustedes, que son tan de transporte público, pues no está de más que se lo recorran un poco, por lo menos, al menos, el del distrito. Es evidente que la accesibilidad al transporte público, es un derecho que tienen todos los ciudadanos, y que debemos poner todos los medios para evitar la exclusión de aquellos más vulnerables. Me estoy refiriendo, no sólo a las personas con algún tipo de discapacidad, sino también, por ejemplo, a nuestros mayores, que, lógicamente, ven su capacidad con los años, limitada para poder acceder a este tipo de estaciones. Pero es que el Metro de Madrid ya es uno de los más accesibles del mundo, si no el más accesible del mundo, tanto en número de ascensores como de plataformas. Pero, lógicamente, aunque se ha hecho mucho en estos años, todavía queda por hacer, para alcanzar una igualdad real y total, de las personas que ven sus capacidades limitadas. Conviene señalar, además, y recordar a los vecinos, que desde el 31 de octubre de 2014, Metro de Madrid dispone de un Servicio de Atención e Información a Personas con Movilidad Reducida, y un Servicio Especial de Ayuda a Viajeros en Silla de Ruedas, que consiste en el desplazamiento de una oruga salvaescaleras, a las estaciones donde sea necesario facilitar la salida al exterior, a aquellas personas que se desplacen en silla de ruedas, ante determinadas situaciones, que vienen tasadas en la normativa de Metro. También quiero decirles, que para su tranquilidad, que la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, llevaba en su programa electoral, en el punto 220, la instalación de

ascensores y la mejora de la accesibilidad de las estaciones de Metro con mayor afluencia de viajeros; y en su punto número 223, instar a ADIF a hacer lo mismo, es decir, eliminar barreras arquitectónicas e instalación de ascensores y facilitar la accesibilidad de las estaciones de Cercanías. Y no duden de que lo va a hacer, porque para nosotros, el programa electoral es un compromiso con el ciudadano, y que lo vamos a cumplir –sí, sí, bueno, es graciosísimo, pero es verdad. Lo bueno es que es verdad, y que ustedes podrán comprobarlo y podrán disfrutarlo cuando finalice esta Legislatura–. Señora Concejala, la cabra tira al monte, y es que ya no nos da ni la palabra cuando tenemos que presentar una enmienda. Se le ve el plumero, señora Concejala. Quiero explicar a los vecinos, que bueno, que el Partido Popular, las tres patas del banco, vaya tres patas para un banco, se han puesto de acuerdo para eliminar la oposición, para restringir los derechos de voz de la oposición, en este Pleno de la Junta de Latina. La decisión de la Junta de Portavoces, adoptada por los tres Grupos Municipales, Ciudadanos, PSOE y Ahora Madrid, es una decisión que no puede recibir otro calificativo que el de fascista. La historia nos ha demostrado (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Da igual que el Partido Popular está de acuerdo, a favor, en contra de una proposición, no vamos a poder intervenir, si los tres grupos que he mencionado antes, se ponen de acuerdo. Ya lo hemos visto en este Pleno, como ante situaciones similares, a nosotros no se nos da la palabra, y ahora, el tripartito se pone de acuerdo, ahora Ciudadanos, ahora PSOE, para restringir los derechos de la oposición. Muchas gracias, señora Presidenta.

*(La Concejala Presidenta solicita de forma reiterada silencio al público asistente).*

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes, estando en un distrito donde predomina la gente mayor, entre todos debemos definir las condiciones propicias para facilitar la vida de los mismos. Un aspecto fundamental es la accesibilidad a los servicios públicos, en este caso, el transporte. Accesibilidad de la que somos todos beneficiarios, ya que no sólo facilita la vida a los mayores y a las personas con discapacidad, sino a todos nosotros. Estando totalmente de acuerdo con mejorar la accesibilidad del distrito, apoyamos la iniciativa de instar, porque lo que podemos hacer desde este Pleno es instar a ello, ya que no tenemos la competencia para llevarlo a cabo. En base a ello, sí votaremos a favor de instar al Consorcio Regional de Transportes, para que adopten las medidas oportunas que permitan la mejora de la accesibilidad en las estaciones de Metro y Cercanías de nuestro distrito, que todavía no se encuentran adaptadas. Ahora bien, sinceramente, no entiendo la postura del Grupo Popular: o sea, hacen una enmienda y se equivocan. Como bien indicaba la vocal del Grupo de Ahora Madrid, la estación de Metro de Empalme no tiene ascensor, la estación de Cercanías de Aluche no tiene ascensor, la estación de Cercanías de Laguna no tiene ascensor. Y el Grupo Popular, ¿dicen que sí? Lo que hay es en el Metro, no en ascensor. Lo ha dicho muy bien la compañera de Ahora Madrid. El Grupo Municipal del Partido Popular acaba de recriminar a Ahora Madrid que se ha equivocado con Cuatro Vientos, cuando ellos se han equivocado con Empalme, Aluche y Laguna. Desde Ciudadanos, queremos mejorar la vida de los vecinos, queremos mejorar la accesibilidad de las estaciones del distrito, y no entrar en guerras dialécticas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Pues lamentablemente, seguimos con el Partido Popular, en la misma estrategia desde el inicio del mandato: tratar de boicotear los plenos de esta Junta Municipal; intentar por todos los medios, desestabilizar la institución; embarrar la política cayendo en descalificaciones, como ya hemos oído en los dos puntos anteriores hacia mi persona, y hacer su labor política, no como un instrumento de servicio a los ciudadanos, a los vecinos, sino como un instrumento de pura propaganda. Lo acabamos de ver, cuando no han aceptado una enmienda que es exactamente igual que la suya, pero no la quieren aceptar, porque no sirve para la propaganda. Se han convertido ustedes en un calco de lo que dicen combatir con tanta exclusividad: un partido totalmente antisistema. Nos están demostrando, pleno tras pleno, que no creen lo más mínimo, en las instituciones democráticas, ni en sus órganos, ni en su capacidad de mejorar la vida de la gente. Les hemos visto organizar scratches, que han tenido que quitar las pancartas, justo antes de este Pleno, porque conciben la Junta, simplemente como un instrumento de poder, y no como la institución más cercana al ciudadano, que es lo que es. Son incapaces, ya no de llegar a un acuerdo político, con el resto de las fuerzas políticas, como hacemos el resto de partidos, sino que su aislamiento político, empieza a ser ya algo patológico, algo que empieza a percibir la gente. En el reciente Estudio del CIS, que creo que es poco sospechoso, porque está a cargo de la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, les situaban a ustedes los ciudadanos, en el 8,2 en la escala de 0 a 10, en la escala ideológica. Es decir, ocho de cada diez ciudadanos de este país, sitúa al Partido Popular en la extrema derecha. Y desde luego, su actitud en esta Junta Municipal, justifica perfectamente la percepción que tiene la gente. Entrando a lo que nos importa –no voy a entrar en este tipo de provocaciones, porque aquí hemos venido a trabajar por los vecinos–, entrando en la propuesta en sí, desde luego, nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que se trae; de hecho, en el anterior pleno de la Junta Municipal, ya habíamos hablado de las estaciones de Cercanías, a raíz de la propuesta que presentábamos para las Colonias de Parque Europa y Santa Margarita, nos alegramos que ahora la traigan, incluso ampliada a otras estaciones. Pero, hombre, sí nos llama un poco la atención, que aquello que nos decían en el último pleno, leo textualmente: “La responsabilidad exige, en primer lugar, impulsar políticamente, únicamente aquello que existe la convicción de poder ser materializado. De lo contrario, estaríamos vendiendo humo y utilizando la demagogia. Una propuesta como la que presenta el Grupo Municipal Socialista, sin un cálculo, siquiera, del esfuerzo presupuestario que representa, no son propias de un partido como el suyo.” Eso nos decía Ahora Madrid. Hombre, pues nos llama la atención, que no nos lo hayan traído, siquiera a grandes números, cuantificada la instalación de ascensores en diez estaciones de este distrito. Nosotros, desde luego, creemos que es algo prioritario, porque supone el acceso de muchos ciudadanos a estas estaciones, que hasta ahora no pueden utilizar ese tipo de transporte público y tienen que hacer uso del autobús. Pero desde luego, hombre, nos llama la atención, las dos varas de medir que utilizan ustedes para las propuestas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), cuando son de su competencia, y cuando no son de su competencia. Termino ya, en un segundito. También nos llama la atención que, hombre, de los veintitrés puntos que nos han entregado a todos los grupos políticos, los de la Asociación de Vecinos La Unión Santa Margarita, de los veintitrés, sólo hay uno que no es competencia de Ahora Madrid, y es el que nos traen al Pleno. Pues hombre, nos parece adecuado, pero es un poco también,

esto yo sí que lo llamaría un poco demagógico, ¿no? (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya terminando*). Y por lo que se refiere a la enmienda del Partido Popular, pues bueno, se califica por sí sola. Desde luego, si hay alguien que no coja el transporte público, son los señores del Partido Popular. Ya nos lo demostró el Consejero de Transportes, cuando nos echaba a nosotros la bronca, porque decía que no se llamaba el billete, metrobús, que se llamaba bonobús. El hombre llevaba veinte años sin coger el transporte público y pensaba que seguía siendo el bonobús. Pues bueno, nos lo han vuelto a demostrar (*La Concejala Presidenta conmina a la interviniente que vaya terminando*), termino ya. Cuando no saben nada de estas estaciones. Por cierto, por cierto, estas estaciones están ya presupuestadas, las del Cercanías, en los Presupuestos de 2015 y 2016. Cuando el Partido Popular habla de cumplir su programa electoral, y de cumplir sus propuestas [...]

**D.ª Esther Gómez Morante:** Señor Romera.

**D. Javier Romera Martín:** [...] supongo que no habla de los Presupuestos aprobados por el Estado [...]

**D.ª Esther Gómez Morante:** Señor Romera, por favor.

**D. Javier Romera Martín:** [...] porque esto fue una –ya termino–, esto fue una enmienda que presento el Partido Socialista, en los Presupuestos [...]

**D.ª Esther Gómez Morante:** Lleva usted un minuto y medio por encima del tiempo. Estoy siendo flexible, pero ya es un exceso. Señor Romera, por favor.

**D. Javier Romera Martín:** [...] en los Presupuestos, y que incumplió el Partido Popular.

**D.ª Esther Gómez Morante:** Les pido, por favor, a todos los grupos, que respeten los tiempos de los que nos hemos dotado en Junta de Portavoces, ¿de acuerdo? Porque si no, hacen muy difícil para esta Presidencia, el poder ordenar y poder pedir a otros grupos que también, evidentemente, lo hagan. Así que les pido colaboración a todos los grupos, ¿de acuerdo?.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas:** Yo no sé usted, señor Romera, pero mire, yo acabo de coger el Metro hace un par de horas, me acabo de recorrer Madrid en Metro. O sea que por mí, desde luego no será. Y tengo coche y utilizo el transporte público. O sea que, el gran transporte público que tenemos en Madrid, gracias a los gobiernos del Partido Popular, porque si por ustedes fuera, como Madrid no iba a crecer, seguiríamos todavía en los tiempos de Maricastaña. Porque sí, señora de Ahora Madrid, si usted encontró esas carpetas, posiblemente esas carpetas tan modernas, sean de la época del Partido Popular. Si usted se hubiera encontrado dos papiros por ahí, o dos legajos encontrados, que serían de la época del Partido Socialista, que era de cuando Madrid no iba a crecer. Mire, nosotros, a este Pleno traemos propuestas para mejorar la calidad de vida de los vecinos. En este caso, hemos detectado un error, y hemos hecho una enmienda para corregir un error. Error –sí, sí, sí, porque vamos a ver, la estación de Metro de Laguna tiene ascensores–. Y les recuerdo que para salvar, o la estación de Metro de Empalme. Vamos a ver, es que si hay rampas, no es necesario que haya ascensores –no, no, vamos a ver, tengo yo el turno de palabra. Respete, por favor, el turno de palabra–. Bueno, da igual, si podemos instalar ascensores, o podemos instalar también una verbena. Es decir, vamos a ver, si en Laguna hay ascensores, y para salvar determinadas escaleras hay otros sistemas que se pueden instalar, y que no son necesariamente ascensores; aunque, lógicamente, como hemos dicho, nosotros queremos, y llevamos siempre en nuestro espíritu, y el Grupo Municipal Popular, siempre ha pretendido, que aparezca, como de hecho aparece, estas

peticiones, concretamente en el Distrito de Latina, que como ya hemos dicho, el Metro de Madrid es el más accesible del mundo. Sé que les duele que sea así, que el Metro de Madrid sea el más accesible del mundo, pero evidentemente lo es. ¿Que queda por hacer? Lógicamente, queda por hacer, y vamos a luchar y vamos a trabajar, porque eso siga siendo así, y seguirá siendo así, porque va a seguir gobernando el Partido Popular por muchos años, en la Comunidad de Madrid, Dios mediante; y seguro que llegará el día, ojalá que sea pronto, que todas las estaciones de Metro sean totalmente accesibles para todos los ciudadanos, para nuestros mayores, para las personas con algún tipo de discapacidad. Yo no voy a recurrir a ningún insulto, ni a la referencia a ningún tubérculo, pero le aseguro que, desde luego, deben respetar un poquito más a la oposición, porque si esto, lo que ustedes hacen, lo que ustedes han hecho hoy en este Pleno, es la nueva política; si la nueva política es quitar la voz al ciudadano, si la nueva política que preconiza Ciudadanos, PSOE, Ahora Madrid, es quitar la voz a la oposición política; o la nueva política es el señor Borrell, o la señorita Margarita Robles, pues fíjense, esa es la nueva política del Partido Socialista o la nueva política de Ciudadanos. Como ya he dicho en mi anterior intervención, eso sólo tiene un calificativo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), fascismo. Fascismo, que es la actitud fascista que ustedes tienen en este Pleno (*La Concejala Presidenta reclama silencio y precisa al interviniente que vaya terminando*) acallando a la oposición. Con la decisión que han tomado hoy en este Pleno, demuestran que la única oposición al Gobierno de la Ciudad de Madrid es el Partido Popular, es la única oposición, ¿de acuerdo? Y señora Concejala, igual que tira de manual, para llamar al orden a vecinos con los que usted parece que no comulga, le ruego, por favor, que cuando están faltando al respeto, durante el turno de intervención, al Grupo Municipal Popular, actúe con tanta diligencia como lo hace con los vecinos que no piensan como usted. Muchas gracias.

*(La Concejala Presidenta vuelve a reiterar al público y a los vocales, respeto para todas las intervenciones).*

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: A ver, señor vocal del Partido Popular, no voy a entrar en su circo, ¿eh? Ustedes lo que quieren es algarabía y jaleo, pero yo no voy a consumir mis tres minutos, en entrar al trapo de las insinuaciones y de las cosas que están ustedes vertiendo por aquí. O sea, que no voy a perder tiempo por ahí. Al señor Romera, sólo decirle que a mí no me corresponde hacer la Memoria Económica de lo que cuesta la instalación de ascensores. La Red de Metro o la Red de Cercanías, a ver, yo me estaba limitando a dar la voz a vecinos y vecinas que lo llevan reclamando desde hace muchísimo tiempo. En cualquier caso, yo entiendo y agradezco su buen tono. Aquí, a los vocales del Partido Popular se les llena la boca hablando de la Red de Metro de Madrid, que efectivamente, es una red de metro que está bastante bien, pero si no entramos en detalles. Está muy bien si no entramos en detalles. Por ejemplo, ya no voy a ir más allá de la accesibilidad, que es el tema que nos ocupa hoy. ¿Dónde está el mantenimiento de las líneas, por ejemplo? ¿Saben ustedes que hoy, en estos mismos momentos, hay una manifestación convocada desde el Metro de Portazgo hasta la Asamblea de Madrid –que ustedes conocerán bien–, precisamente porque la Comunidad de Madrid ha decidido, de forma unilateral, cerrar completamente veinticinco estaciones de la Línea 1, prácticamente la línea entera, durante 133 días; sin escuchar la voz de los vecinos, sin escuchar la voz del Ayuntamiento, sin escuchar la voz, ni siquiera

sus propios proyectos de años anteriores, donde aconsejaban hacer la obra por tramos? Bien, ustedes van a cerrar la obra completa, para hacer unas labores de mantenimiento, que ni siquiera se van a terminar este año, porque resulta que este año, van a cerrar durante cuatro meses, y solamente van a hacer obras en la catenaria. Resulta que al año que viene, van a tener ustedes que volver a cortar otros cuatro meses, o sabe Dios el tiempo que van a volver a cortar ustedes esa línea, para hacer obras tanto en las vías como en el túnel. No voy a entrar a quién están adjudicadas estas obras, por ejemplo; aunque se me calienta la boca y me dan ganas de decir que están adjudicadas a OHL, que es una de las empresas que están investigadas por la Púnica. Pero bueno, creo que tampoco es un tema que ocupa aquí. Creo que cuando ustedes hablan de Metro, realmente pues sí, es verdad que tienen razón en muchas cosas; pero por ejemplo, ustedes han extendido las líneas de Metro, por muchos sitios, a doña Esperanza Aguirre la encantaba inaugurar líneas de Metro y redes de Metro, y resulta que hay redes completas, como por ejemplo, la de Metrosur, que tiene menos de diez años, que tiene unos problemas severísimos, de mantenimiento, porque hay *(La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando)*, gracias, señora Concejala, hay problemas incluso de hundimiento en ciertas partes. Un poquito de seriedad, por favor. Y bueno, nada más, no voy a consumir más tiempo, que nos queda bastante pleno por delante. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Miren, lo voy a explicar una sola vez en este Pleno, y no voy a entrar a intervenir más al respecto, porque creo que entrar al juego de las provocaciones, no es lo que la gente espera de nosotros, y no es la clase de política, desde luego, que nosotros apostamos y queremos desarrollar. En Junta de Portavoces que se celebró el viernes pasado, para preparar este Pleno, se vio que, por la cantidad de proposiciones presentadas por todos los grupos, y preguntas, podíamos llegar, si todo el mundo agotaba los tiempos recogidos en reglamento, a las cuatro de la mañana, a finalizar este Pleno. Entendimos que esto no era algo de recibo, que los vecinos y vecinas no vienen aquí, a escuchar argumentos hasta las cuatro de la mañana, y por lo tanto, carecía absolutamente de todo sentido común, el alargar tantísimo de manera absolutamente –innecesario, gracias–, la duración de este Pleno, y lo que intentamos establecer, como en muchos otros plenos, hemos hecho, y en muchas otras ocasiones, son acuerdos para puntos, en los que estuviéramos todo el mundo de acuerdo, poder pasar a votación, sin que hubiera debate, y solamente una breve presentación por parte del grupo proponente. Eso no es la primera vez que lo hacemos. Estuvimos aproximadamente una hora intentando llegar a un acuerdo al respecto, pero finalmente el portavoz del Partido Popular, nos transmitió que traía instrucciones claras, de no llegar a un acuerdo, a este respecto, en ninguno de los puntos. Y a pesar de que estuvimos, aproximadamente una hora, como les digo, todos los grupos, intentando apelar al sentido común y al funcionamiento de este Pleno, y a la utilidad del debate del mismo, para poder llegar a acuerdos, lamentablemente fue imposible llegar a un acuerdo unánime. Y finalmente lo que hicimos fue aplicar el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que dice en su artículo 24, que “son funciones de la Junta de Portavoces, determinar los asuntos incluidos en el Orden del día, sobre los que se va a entablar debate”; y que las decisiones y acuerdos de Junta de Portavoces –artículo 25–, se adoptan por voto ponderado. Es lo que hemos hecho. Hemos aplicado el Reglamento, a través de una decisión absolutamente democrática.

Calificar de fascista, una decisión de este tipo, creo que no solamente es excesivo, sino absolutamente desproporcionado y sólo califica a quien utiliza ese adjetivo para aplicar el Reglamento Orgánico del Pleno –criticando la aplicación, perdón, del Reglamento Orgánico del Pleno–. Me voy a referir a la definición de la RAE de fascismo, no me voy a coger ningún otro tipo de definición política del mismo. En su acepción número 3 dice: “Actitud autoritaria y antidemocrática”. Una actitud autoritaria y antidemocrática es no respetar decisiones e imponer decisiones, cosa que nosotros, ninguno, ni esta Presidencia ni ningún grupo político aquí presente, hizo en ningún momento, en Junta de Portavoces; sólo aplicó el Reglamento, después de intentar por todos los medios, llegar a un acuerdo, con el Partido Popular también incluido, para permitir que este Pleno no terminara a las cuatro de la mañana, como estaba previsto. Eso fue lo que sucedió. Todo lo demás, que se intente interpretar de la aplicación del Reglamento, es una interpretación intencionada, demagógica y torticera de lo que ocurrió en esa Junta de Portavoces. Y como digo, lo he explicado una vez, y no voy a entrar en el resto del Pleno, aunque espero, y no me cabe la menor duda, de que se va a seguir provocando al respecto, no voy a entrar en el resto de Pleno, a contestar a ninguna de estas provocaciones, una vez explicado, para que figure en acta. Muchísimas gracias.

*(Sometida a votación, el texto original de la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).*

*(Siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, abandonan la sala donde se desarrolla el Pleno).*

**9. Proposición nº 2016/0446760 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Latina acuerde la creación de una Mesa por la igualdad y contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal.**

Tras la lectura del punto, **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir en la proposición el siguiente texto: Policía Municipal, Asociaciones de Mujeres, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal.”

*(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que en Junta de Portavoces se ha acordado que la proposición se pasaría a votación sin debate; así como que el grupo proponente asume la enmienda de adición, que se incorpora al texto final que pasará a votación).*

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos, y espero que me sobren parte de esos tres minutos. Se trata de plasmar la voluntad de crear un órgano de consulta, de promoción y también de impulso, al conjunto de iniciativas para luchar por la igualdad y contra la violencia de

género, o violencia machista, como su nombre indica. Dicho esto, en cuanto al objetivo general, también se pueden señalar como objetivos específicos, que se irán desarrollando a partir de su funcionamiento, los de estudiar y analizar el fenómeno de la violencia de género en el distrito, partiendo de la realidad actual, recursos, intervención, recogida de información y su evolución. Optimizar la coordinación de agentes, actuaciones y recursos implicados en la lucha contra la violencia de género, establecer programas de prevención primaria, como desarrollo de campañas de sensibilización, divulgación, educación a toda la sociedad; y prevención secundaria, como la formación de las y los profesionales que intervienen en todo el proceso y detección precoz del problema, así como elaborar procedimiento de actuación conjunta y coordinación municipal e institucional que posibiliten la atención y apoyo psicosocial a las víctimas de violencia de género. Será una estructura de participación vecinal y política, y en consecuencia, su composición, aparte de la presidencia y la secretaria, la formarán vocales que deberían representar a toda y todo agente involucrado directa o indirectamente, en la prevención y atención de casos de violencia de género. Desde Agentes de Igualdad, o Técnicos y Técnicas de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres del distrito, de los Servicios Sociales, Centros Municipales de Salud, Atención Primaria, Técnicas y Técnicos de Educación, Profesorado, AMPAS, de Cultura, Policía Municipal, y otros recursos municipales que puedan ser de interés; y por supuesto, Asociaciones de Mujeres, vecinales, y entidades del distrito. Y todo ello, sin perjuicio y sin cerrar la puerta a nuevas incorporaciones que se crean convenientes, ya sean de ámbito supramunicipal, incluso tales como representantes de Fuerzas de Seguridad del estado, hospitales, ONG's, etc. Somos conscientes de que todo esto tiene su trámite de creación, de constitución, de formación y de arranque; pero indudablemente el primer paso es la aprobación por este Pleno de su creación. Y en eso estamos, y por eso presentamos esta proposición. Muchas gracias.

*(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que, llegado el momento de dar la palabra para la presentación de la enmienda, al no encontrarse personado ningún miembro del Grupo Municipal Popular, se pasa directamente a la votación. Realizada la misma, el texto original de la proposición más la enmienda, y ante la ausencia del Grupo Municipal del Partido Popular, fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).*

*(Siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, regresan a la sala donde se desarrolla el Pleno).*

**D.<sup>a</sup> María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:** Señora Concejala, vamos a ver.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Ahora sólo ha lugar si tiene una cuestión de orden. ¿Tiene una cuestión de orden?

**D. Juan José Martínez Vargas:** Sí, señora Concejala.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** ¿Cuál es la cuestión de orden?

**D.<sup>a</sup> María Fe Dolores García Degano:** En virtud del artículo 74 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento, solicito me sea concedido un turno de explicación de voto, para dar cuenta al Pleno, de los motivos del cambio de sentido del voto del Grupo Municipal Popular.

**D.ª Esther Gómez Morante:** No han emitido ningún tipo de voto, luego no hay un cambio de sentido de voto. Ustedes se han ausentado del Pleno, y por lo tanto, no ha lugar la petición que están realizando. Seguimos con el [...]

**D. Juan José Martínez Vargas:** Señora Concejala, el artículo 74 del Reglamento [...]

**D.ª Esther Gómez Morante:** No tienen la palabra. Sirve para explicación de posicionamiento de voto. Ustedes no se han posicionado en voto y han abandonado el Pleno, durante este punto y durante el debate, luego no ha lugar la aplicación de este punto del Reglamento, porque se han ausentado del mismo.

**11. Proposición nº 2016/452055 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal se repare, a la mayor brevedad posible, la valla del polideportivo de Aluche en las calles Navia y Meliloto, para el cierre de su perímetro.**

**D.ª Esther Gómez Morante:** Un momento, señora Secretaria. He explicado, por favor, al principio, que no ha lugar ninguna exposición de carteles de ningún tipo. Ya les han hecho las fotografías, que es lo que están buscando, dentro del circo que montan de manera natural. Les pido, por favor, que retiren los carteles, porque no ha lugar ninguna expresión de este tipo.

**D. Javier Romera Martín:** Siguen con el scratche.

**D.ª Esther Gómez Morante:** Por favor, señores vocales del Partido Popular, ya –insisto–, les han hecho las fotografías. Retiren los carteles, que no ha lugar ninguna expresión de este tipo dentro de esta Junta de Distrito.

**D. Juan José Martínez Vargas:** Señora Concejala [...]

**D.ª Esther Gómez Morante:** No está en posesión de la palabra. Por favor, retiren, por favor, los carteles. No están en posesión de la palabra. Retiren, por favor, los carteles que no están acorde a Reglamento. Retiren, por favor los carteles. Señores del Partido Popular, retiren, por favor, los carteles. Les voy a llamar la atención, ¿saben ustedes las consecuencias de una tercera llamada de atención?, por no respetar el Reglamento y no respetar las indicaciones de esta Concejala Presidenta. Primera Llamada de Atención: retiren los carteles, porque están incumpliendo el Reglamento del Pleno. Muy bien, continuamos. ¿Ya han hecho los fotógrafos su trabajo, que es lo que se estaba buscando? Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**D.ª. Mª Elena Monzón de la Torre,** procede a la relectura del punto.

*(Siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, abandonan la sala donde se desarrolla el Pleno).*

*(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que en Junta de Portavoces se ha acordado que la proposición se pasaría a votación sin debate).*

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, el sentido de la propuesta, yo creo que está bastante claro. En el perímetro del vallado del Polideportivo Aluche, falta un tramo entre las calles Meliloto y Navia, en el que está abierto. Pensamos que una instalación con ese tipo de dotaciones y con ese tipo de instalaciones *(La Concejala Presidenta solicita al público que está abandonando la sala, que lo haga en silencio para no interrumpir las*

*intervenciones*), sí, como decía, el tipo de dotaciones y el tipo de instalaciones de calidad, que tiene el Polideportivo Aluche, no puede estar abierto sin más, sin ningún tipo de control de acceso, por el uso que se puede hacer, porque hay gente que se cuele. Y entendemos que, por la propia seguridad, incluso, de la gente que accede al recinto por ese tramo, es importante, pues que se acometa el cierre del polideportivo, como así se establece en todos los espacios deportivos municipales.

*(Realizada la votación, ante la ausencia del Grupo Municipal del Partido Popular, fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*(Siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, regresan a la sala donde se desarrolla el Pleno).*

**D. Ricardo García del Castillo:** Señora Presidenta, una cuestión de orden, por favor.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** ¿Qué cuestión de orden?

**D. Ricardo García del Castillo:** En virtud del artículo 74 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, solicito que me sea concedido un turno explicativo de voto, para dar cuenta al Pleno, de los motivos del cambio del sentido del voto del Grupo Municipal Popular. Gracias.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Les vuelvo a insistir, como han dicho, he dicho antes, que ustedes no han emitido ningún tipo de voto, luego no hay una explicación de cambio del sentido de voto. Segundo aviso, señores vocales del Partido Popular: retiren los carteles que no cumplen con Reglamento de Pleno, la expresión que ustedes están utilizando en estos momentos. Muy bien.

**12. Proposición nº 2016/452080 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal se inste al departamento o área correspondiente, para que se realice, con la mayor urgencia posible, la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas del Distrito para el fomento de la participación ciudadana correspondientes a la anualidad 2016 del programa 924.01 del vigente presupuesto municipal.**

*(Siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, abandonan la sala donde se desarrolla el Pleno).*

*(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que en Junta de Portavoces se ha acordado que la proposición se pasaría a votación sin debate).*

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, en este caso se trata de una iniciativa referida a las subvenciones destinadas al tejido asociativo, que están sufriendo un retraso en este año, y que están suponiendo importantes dificultades para las distintas asociaciones del distrito. Lo que pedimos es que, en la medida en que se pueda, se acelere el ritmo, para poderlas abonar cuanto antes, y que el tejido asociativo, pues pueda empezar a desarrollar, sin las dificultades y sin los aprietos que está teniendo, toda su labor tan importante que realiza, tanto en este distrito, como en el conjunto de la ciudad de Madrid.

Creemos que es un aspecto en el que hay que estar pendientes, para que precisamente puedan desarrollar toda esa labor.

*(Realizada la votación, ante la ausencia del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*Siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las diecinueve horas y cincuenta minutos.*

*(Siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, regresan a la sala donde se desarrolla el Pleno).*

**13. Proposición nº 2016/452096 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que en el folleto de actividades culturales del Distrito que se realiza mensualmente se incluya también la programación deportiva extraordinaria que se realiza en el Distrito y especialmente la que se realiza en los Polideportivos del Distrito.**

*(Siendo las diecinueve horas y cincuenta y un minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, abandonan la sala donde se desarrolla el Pleno).*

Tras la lectura del punto, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir en la proposición el siguiente texto: Y se incluya también la programación cultural mensual de los centros municipales de mayores del Distrito de Latina.”

*(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que en Junta de Portavoces se ha acordado que la proposición se pasaría a votación sin debate).*

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Bueno, muy brevemente, por acortar el pleno. Simplemente, decir que con esta proposición, lo que tratamos es de dar una mayor difusión dentro del distrito, a todas aquellas actividades deportivas que se realizan en el distrito, que no son las ordinarias, o que se realizan habitualmente, como son las clases que se realizan en los polideportivos, sino todas esas extraordinarias que se hacen, tanto en el polideportivo, como fuera de los polideportivos en el distrito, y darles una mayor visualización. Muchas gracias.

*(Realizada la votación, ante la ausencia del Grupo Municipal del Partido Popular, fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).*

*(Siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, todas y todos los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, regresan a la sala donde se desarrolla el Pleno).*

**14. Proposición nº 2016/452117 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Distrito se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se realice una campaña de información sobre los servicios sociales del Distrito dirigido a las personas mayores que viven en el Distrito de Latina, especialmente a aquellas que presenten necesidades de movilidad o de avanzada edad sobre las prestaciones que les corresponden. Asimismo, se propone que por parte de la Junta Municipal de Distrito o por el Área de Gobierno correspondiente se preste o gestione la debida asistencia a aquellas personas mayores que presenten necesidades de movilidad, como personas de edad avanzada que viven en edificios sin ascensor, o tengan problemas de movilidad.**

Tras la lectura del punto, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir en la proposición el siguiente párrafo: Asimismo, que la Junta de Distrito de Latina y/o el Área de Gobierno competente, realice una campaña institucional específica en los centros municipales de mayores del Distrito de Latina, dirigida a los mayores que viven solos, con la finalidad de paliar las problemáticas asociadas a estas situaciones.”

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bien, señora Presidenta. Buenas noches –espero que no sean madrugadas–. Este punto, es lo suficientemente serio, para que no estemos jugando, como se está jugando aquí, por parte de algunas llamadas personas. Nos importan muchísimo los mayores, y es por eso, que traemos aquí, por el incremento de personas mayores –perdone, que me he ido un poco–, el incremento de edad en la población del Distrito de Latina, que hay un margen bastante grande, de sesenta y cinco, e incluso ciento y pico de años. Este incremento de personas mayores, ha llegado a un punto, en el cual están carentes de servicios, y sobre todo, carentes de conocimiento de estos servicios. En esa carencia de servicios, sería necesario incrementar con la teleasistencia, que se está cobrando en algunos casos, –y es poca–, la limpieza doméstica –que es poca–, toda aquella necesidad de ir de médicos, todo aquello que haga que nuestros mayores no se encierren en casa, es una necesidad importante. Y que esta Junta, creo que está sensibilizada en estos temas, y tenga en cuenta, todos aquellos enfermos de una enfermedad que es rara, pero es muy importante: la fibromialgia, que esto está requiriendo una atención enorme, una dedicación permanente de una persona a esas personas, y es mucho el dolor que tienen, y les va causando una invalidez permanente. Sin embargo, como enfermedad no está invalidada laboralmente. Es curioso, para algunas cosas, como se olvida. Claro, se olvida, porque el 95% de los que sufren este tema, son mujeres. Por eso se olvida y no se toman medidas drásticas, que es lo que se necesita para poder dar una visibilidad a estas problemáticas, y que estas personas pudieran moverse como los demás nos movemos por los distritos. Me hace gracia ver permanentemente, que yo, con los temas de mayores y por otras causas, hemos pedido permanentemente la accesibilidad de los servicios públicos, que hoy, también esto se ha tocado reiteradamente, por los grupos políticos, por todos; y creo que la accesibilidad, y la movilidad, es importantísimo para nuestros mayores. Ya digo, el incremento ha sido grande, es curioso, que incluso yo, que soy de Las Águilas, el incremento ha sido mayor en Las Águilas, del

envejecimiento de mayores, y hay más mayores en Las Águilas. Yo, pediría a esta Junta, que aumente los servicios de atención, para que estas personas, no se inmovilicen en sus casas, y tengan la posibilidad y la accesibilidad de salir a los servicios de todos los ciudadanos. Es por ello, que también nosotros queremos una publicidad, y una información en los centros de mayores, que esto si se hiciera, hubo en una época, que yo tengo información del 2001, que se hacían documentos, en los que se repartía a los mayores, y se tenían para su información. Es importante que conozcan, y si es preciso un gabinete jurídico, que les visite, de vez en cuando, en los centros de mayores –y se incrementen los centros de mayores–, sería algo muy beneficioso, porque sabemos todos que la población va envejeciendo, y en vez de necesitar colegios, vamos necesitando servicios para nuestros mayores. Es demanda de nuestro grupo para esta Junta del Distrito, e insten a los organismos competentes, para esto, que también hemos pedido los cacharritos en los parques. Recuerdo estas demandas que hemos tenido permanentemente, que eso, también a ellos, les haga hacer ejercicio, sin necesidad de estar esperando que les den, o no les den, hora para la rehabilitación. Bueno, no me quiero extender más, muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Gracias, señora Presidenta. Una cuestión inicial: la voy a tener que pedir perdón. Lo digo honestamente. Tiene usted razón. Tiene usted razón en cuanto al concepto de fascista, que efectivamente ha leído lo que dice la Real Academia Española. Nosotros hemos sacado un cartel que pone: “fascismo no”, es decir, en sentido negativo. Pero lo que sí que usted conoce sobradamente, es que su amigo y compañero, concejal señor Barbero, ha estado imputado, investigado, y en sede judicial, ha tenido que comparecer, por llamar “fascistas” y “Gestapillo”, a la Policía Municipal, los funcionarios que velan por nuestra seguridad. Señora Concejala, sea usted, o tenga un poco más de rigor, porque los únicos que insultan, y dicen fascistas y Gestapillo, ha sido su concejal, de su partido, señor Barbero, el especialista en la seguridad de las cabalgatas, por cierto. Ustedes, que también son los especialistas en los scratches, se han profesionalizado, y ahora, que ya son casta, y están en el poder, les entra la reglamentitis. Le voy a decir, señora Concejala, que el otro pleno, yo no estuve por estar enfermo, y no pude aludir a que en el Acta, en la página 31/62, su compañero Darío, se refirió a mí personalmente, diciendo señor Berzal, que creo que soy yo, igual que usted es Esther Gómez; y hombre, que usted no me respete, lo entiendo, pero respete usted el apellido que me dio mi padre. Y se lo digo porque usted, su compañero, dijo a la gente que venía, simpatizante de nuestro partido, los llamó hooligans. Eso es un insulto, señora Concejala, y usted lo permitió. Y el único hooligan que hay, es su compañero de Alcorcón, que le han tenido que pedir la dimisión, por pertenecer precisamente a un cuerpo de hooligans de la Agrupación Deportiva Alcorcón ADA, como usted bien sabe. Entrando en la propuesta que dice Emilia: Emilia, ustedes aprobaron una ley de dependencia, que luego no presupuestaron. No engañen a nuestros mayores. Nuestros mayores son gente muy seria, Emilia. Ustedes se jactaron de hacer la Ley de Dependencia, y no otorgaron presupuesto a las Comunidades Autónomas. Fue el Partido Popular el que tuvo que deshacer ese entuerto. Hay mucho camino que ha hecho el Partido Popular, en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid, en cuanto a los mayores; y es verdad, Emilia, queda mucho por hacer, es verdad, Concejala, queda mucho por hacer, pero hay teleasistencia, hay centros de mayores, hay ayuda a domicilio, etc. Y lo

único que pretendemos con esta enmienda de adición, es mejorar la propuesta inicialmente planteada, y por tanto, como vamos a entender que comparten ese espíritu, pedimos, solicitamos y les rogamos que, por nuestros mayores, apoyen nuestra enmienda de adición.

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes. Parece que hoy estamos especialmente preocupados por nuestros mayores, entre otras cosas. Nos parece muy bien que se solicite una campaña de información sobre los servicios sociales del distrito, sobre todo para los que presentan problemas de movilidad, edad avanzada, y con mayor ahínco, si viven en edificios sin ascensor, pues nos preguntamos qué medios de difusión les gustaría emplear para que llegue a todas las personas afectadas. No creemos que estén pensando en poner un cartel en los centros de mayores, o hacer folletos y depositarlos en la propia Junta Municipal de Distrito. Hablamos de mayores con problemas de movilidad, hablamos de edificios sin ascensor, hablamos, señores, de vecinos en riesgo de aislamiento social. Tampoco creo que piensen hacer un mail masivo. Estaría muy bien visitarles a domicilio, como dice nuestra compañera. Una vez más, podemos comprobar que es imprescindible disponer de una base de datos, un censo, un registro, llámenlo como prefieran. Ciudadanos –les recuerdo una vez más–, presentó esta proposición para el pasado pleno, realizar un registro de personas que estuvieran en estas situaciones, y ustedes se negaron a aceptarla. Ahora nos proponen llevar a cabo esta campaña, para informar a esas personas. Estamos deseosos de que la pongan en marcha. Y señores del Grupo Popular, les puedo asegurar que nosotros no nos negamos a debatir, nos negamos al capricho de que ustedes conviertan los plenos de esta Junta Municipal, en mítines políticos y en espectáculos indeseables. Nos negamos a que conviertan estas juntas en mítines políticos y en espectáculos indeseables. Se les ha olvidado que aquí estamos para resolver los problemas de los vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas y todos. Buenas tardes. Comentar que, desde Ahora Madrid, estamos de acuerdo en la proposición que se ha presentado, ya que, como dijimos en el pleno anterior, todo aquello que sirva para favorecer a nuestros mayores, que llevan tantos y tantos años olvidados, vamos a estar a favor, igual que estamos a favor, desde todo el Grupo de Ahora Madrid, ya que desde otras áreas también se están impulsando otras medidas, para que estos mayores no queden aislados en sus casas, como planes de rehabilitación urbanística, en las cuales poder poner esos ascensores, que tanto necesitan, para poder dejar de ser gente vulnerable y aislada, y que puedan salir y relacionarse, que es lo que tanto necesitan. Y como han dicho compañeros nuestros, no queremos entrar en este circo, pero sí les rogaría, por favor, al Grupo Municipal del PP, como ha dicho la compañera de Ciudadanos, que se centren en lo que estamos aquí, que es en defender a nuestros vecinos, porque este es un espectáculo lamentable, lo que están dando. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, Concejala. Entiendo, por las intervenciones de los grupos municipales, que van a votar afirmativamente, a la enmienda de adición presentada por mi grupo, el Partido Popular; porque, efectivamente, compañeros de Ahora Madrid, de Ciudadanos y

del Partido Socialista; comparto con ustedes, que estamos aquí para, efectivamente, solucionar los problemas de los vecinos y las vecinas del distrito, y que se respete el Reglamento de la Ciudad de Madrid. No a capricho del tripartito de Ciudadanos, PSOE y Ahora Madrid, para que la Concejala, como está aquí a tiempo parcial, y tiene que ir a Carabanchel, entonces, se le haga muy tarde, o tenga poca gana de estar aquí, debatiendo esos problemas tan importantes para nuestros mayores, y otros problemas que están en los plenos y en los puntos y proposiciones que debatimos aquí, mensualmente. Señora Concejala, le vuelvo a repetir: si se tiene que ir a Carabanchel, por favor, vaya en Metro. Hay dos estaciones. Sigue usted utilizando el coche oficial, y engañando a sus votantes, que se dan cuenta que les han engañado ustedes, porque usted no se baja del coche oficial. Coja el Metro, que ha reconocido su compañera de Ahora Madrid, que es un Metro fantástico. Por otro lado, reiterar que si estamos de acuerdo todos en el fondo de la propuesta y de la proposición de ayudar a nuestros mayores, votemos a favor de la enmienda de adición de mi partido, porque creo que mejora y sustancia mejor la inicialmente planteada. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Me alegra mucho que me recuerde la seriedad del Partido Socialista. Yo seré persona simpática, pero ante un pleno, no hago el ridículo y hago las muestras que otros hacen. Soy una persona muy seria en defender los derechos de los ciudadanos, y eso lo sabéis bien, porque bien que lo hice en vuestro mandato. Es por ello, que os recuerdo, ante esa seriedad, que seáis serios, y antes de hablar, recordéis que la Ley de Dependencia, fue el señor Rajoy, en el 2012, el que bajó un 70% del presupuesto para la Ley de Dependencia. Está claro, que con esa bajada, ¿qué se podía hacer? Es por ello, que eliminó casi todo el servicio que dan nuestros Servicios Sociales. Nosotros, los ciudadanos de esta Corporación, ajena a ustedes, queremos esa mejora, queremos que nuestros ciudadanos, vecinos mayores, tengan la teleasistencia, tengan una atención a domicilio. Estoy de acuerdo contigo, Belén, el mailing o la forma de difusión es difícil. Yo optaría, en principio, por el voluntariado, porque soy voluntaria de muchos espacios, y el voluntariado tiene un factor, y es que llega a esas personas que no tienen movilidad y accesibilidad, incluso les ayuda a salir de casa. Por eso, espero de esta Corporación, que tome las medidas oportunas, y que incluso demande a los órganos competentes que se extienda la geolocalización, porque tenemos la teleasistencia, y se paga, pero eso queda reducido en el domicilio; y sin embargo, la geolocalización, cuando tenemos mayores con Alzheimer y demencia senil, estos se desorientan y la geolocalización es importantísima. Creo que sería un impacto, que esta Junta del Distrito, demandara y lo consiguiera, el que esto se tuviera, para que esas personas que salen, porque tienen que salir, y no tienen un acompañante, pues bueno, que consigamos acompañante, y si no, también, yo creo que las dos cosas, un geolocalizador. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Las cuestiones planteadas han sido detectadas en el proceso de diagnóstico de la amigabilidad de nuestra ciudad con las personas mayores, y de ahí que se vayan a recoger en la elaboración del futuro Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores. El pasado día 4 de mayo se celebró la sesión de reconstitución del grupo motor de dicho plan, y hasta finales de junio celebraremos diversas reuniones de trabajo con todas las áreas municipales, a

fin de elaborar un borrador, que permita incluir actuaciones concretas en este sentido, que precisen del correlativo reflejo contable en los Presupuestos de 2017. Respecto de ambas cuestiones, se parte de actuaciones ya existentes, si bien siempre son mejorables. El Programa para la Atención de Mayores Vulnerables, y la provisión de productos de apoyo y adaptaciones geriátricas en domicilio, a cuyo efecto se destinan ayudas económicas. En ambas, también con independencia de la responsabilidad municipal, entendemos que debe contarse con el concurso de la Comunidad de Madrid, a cuyo objeto se dará traslado de las conclusiones de los grupos de trabajo, de modo que puedan acometerse las correspondientes modificaciones en la normativa relacionada, por ejemplo, con la instalación de ascensores en los inmuebles. En cualquier caso, desde el Ayuntamiento, no podemos dejar de revisar en su totalidad, el conjunto de cuestiones realizadas con las ayudas, para la adecuación de la vivienda habitual. Como conclusión, podemos señalar, que entre las actuaciones previstas o ya en desarrollo se encuentran las siguientes: uno, prestaciones como la Ayuda a Domicilio, en sus distintas manifestaciones, especialmente en la modalidad de auxiliar de hogar para la atención personal, que se presta en el Distrito de Latina. Persigue, entre otras finalidades, acompañar a aquellos usuarios que así lo precisan, a sus visitas al médico, o apoyarles en otras diligencias que puedan precisar. Asimismo, constituyen recursos específicamente destinados a combatir las dificultades de movilidad, las plazas en centro de día para deterioro físico, como los de Casa de Campo o Gallur, o el servicio de teleasistencia, específicamente concebido para garantizar mayor seguridad y atención inmediata a los mayores dependientes. Un 57,37% del total de los usuarios atendidos durante el 2015, por el servicio de teleasistencia, son mayores que viven solos, con especial incidencia en aquellos que superan la edad de ochenta años; dos: elaboración de un programa de atención integral a las personas mayores de ochenta años, que viven solas. En la actualidad no tenemos un programa estructurado como tal, pero sí un conjunto de medidas cuya población diana es precisamente esa: las personas mayores que viven solas, y especialmente las de más edad. Eso queda patente en la distribución por edad de las personas atendidas en nuestros servicios, muy superior a lo que cabría esperar por los datos demográficos, algo totalmente lógico por el incremento en las necesidades en esa etapa vital. Mención especial merece el caso de la teleasistencia, ya que el ofrecimiento a los mayores de ochenta años, ha sido una constante desde su comienzo, y aún hoy se sigue manteniendo un régimen especial de solicitud, para las personas mayores que viven solas, a fin de facilitarles el acceso. Todos los programas y servicios para mayores combaten la soledad, algo que se pone en evidencia en las encuestas de satisfacción; y tres: además, existe un programa específico, para personas mayores vulnerables, con especial atención al aislamiento social y al maltrato, que tiene ya un amplio recorrido, y que exige un gran esfuerzo de coordinación, al afectar a distintas áreas municipales. Son múltiples los casos valorados en la Mesa de Vulnerabilidad, concretamente 716 en 2015. En la actualidad, se está rediseñando dicha iniciativa, en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, y el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencia. Ocasión que desde luego aprovecharemos, para instar que se valore la posibilidad de articular alguna otra medida específica, para el colectivo mencionado, en la línea de los que se está solicitando en la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).*

**15. Proposición nº 2016/452137 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Distrito se inste al Área de Gobierno correspondiente para que ponga en marcha el riego automático en los jardines de la C/Quart de Poblet y C/Duquesa de Parcent del Poblado mínimo los Carmenes con el servicio de agua reciclada que les corresponda, así como que los pinos junto a la parada del 31 en C/ Duquesa de Parcent puedan ser podados para evitar accidentes ya que sus ramas dan en la cabeza de las personas que pasan por la acera.**

Tras la lectura del punto, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda Transaccional, por parte del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Distrito, se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que ponga en marcha el riego automático, en los jardines de la C/Quart de Poblet y C/Duquesa de Parcent, del Poblado Mínimo Los Carmenes, así como que los pinos junto a la parada del 31, en C/Duquesa de Parcent puedan ser podados para evitar accidentes ya que sus ramas dan en la cabeza de las personas que pasan por la acera.”

*(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la demanda transaccional será tratada tanto en debate como en votación final).*

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas, que nos acompañan esta tarde, y también al resto de miembros de los diferentes partidos políticos, y los miembros de la Mesa. Desde el Grupo Municipal Socialista, hemos recibido quejas de los vecinos de la Colonia Poblado Mínimo Los Carmenes, concretamente a la altura de la calle Quart de Poblet, 63; y la calle Duquesa de Parcent, ya que desde hace ya unos años, instalaron una red de tuberías de plástico, para dar riego de forma económica a los jardines existentes en la zona. Pero desde hace mucho tiempo, esta red no funciona, unas veces porque dichas cañerías están rotas por algún sitio, y no llega el agua, o porque el sistema de apagado y encendido tampoco funciona, y por lo tanto, la mayoría de los pequeños jardines existentes se están secando. Según alegan los vecinos, los jardineros les dicen que no funciona por falta de mantenimiento, y debido a que el agua es potable y no han realizado conexión con el servicio de agua reciclada existente en el Parque de Cerro Almódovar, que se instaló en su día, y donde sí funciona con agua reciclada. Conectar con dicha red de parque, no creemos que sea tan costoso, debido a que el parque está justo enfrente, y sólo habría que cruzar la calle Duquesa de Parcent. Aún así, hemos hecho la transaccional, para que no sea necesario que sea con agua reciclada, sino que sea con el agua que determinen los Técnicos. Por otro lado, hay unos pinos existentes en la calle Duquesa de Parcent, junto a la parada de autobús 31 y 25, la parada de autobús 622, que llegan a la altura, como se ve en las fotos, los pinos llegan a la altura de la cabeza de la gente, incluso de la gente como yo, más bajita. Además, cuando hace mucho viento, se caen las ramas y la acera se hace intransitable. Por lo

tanto, los socialistas pedimos: que se ponga en marcha el riego automático de las calles Quart de Poblet y Duquesa de Parcent, de la Colonia Poblado Mínimo Los Cármenes, con el servicio de agua que les corresponda; y también que los pinos, junto a la parada 31, de la parada 622, de la calle Duquesa de Parcent, puedan ser podados, para evitar accidentes, ya que sus ramas dan en la cabeza a las personas que pasan por la acera. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Siempre que sea suelo municipal, vamos a apoyar toda actuación encaminada a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. No obstante, hemos visitado el lugar y está repleto de pequeñas zonas ajardinadas, aisladas entre sí, por lo que el sistema de riego debería conectar unas y otras, y sería un aspecto que los servicios técnicos tendrían que abordar para realizarlo de la manera más eficiente posible. En el caso de ser privado, está claro que deben ser los propietarios quienes costeen la instalación de dicho riego y el mantenimiento de los citados jardines. Y con respecto al arbolado, pues el caso es el mismo. Si es privado, habría que instar a los propietarios a realizar el mantenimiento adecuado de los mismos, y en el caso de ser dominio municipal, debíamos actuar con premura. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Sí, vamos a votar a favor de la proposición. Nos parece bastante lógico lo que piden, y es bastante normal. La verdad es que es muy decepcionante ver cómo se marchitan proyectos, cosas que son muy importantes para el bienestar de los vecinos, por falta de mantenimiento, como hemos visto plazas, parterres, arriates, parques; que se conciben para embellecer la ciudad, para el bienestar de los vecinos, y que se abandonan con desidia. Yo, muchas veces me pregunto por qué, porque si cuando se construyeron, interesaba tanto ese bienestar urbano, se hubiera luchado por mantenerlos en buen estado. A mí se me ocurre que esto obedece, en muy buena parte, en que topamos con la lacra que supone para el medio natural, la firma por parte de Ana Botella, de los contratos integrales que dejaron en la calle un gran número de trabajadores, y que hizo recaer en los que permanecieron en su puesto de trabajo, unas extensiones tan grandes, con un trabajo tan inmenso y tan duro, que es imposible que puedan darse las condiciones de mantenimiento y limpieza que todos deseamos. No me voy a extender aquí, porque yo ya he hablado en muchas ocasiones de los contratos integrales famosísimos, y supongo que voy a seguir hablando. Yo creo que esto va cambiando muy poquito a poco, muy lentamente. Nos lo han dejado todo bastante atado y bien atado; pero bueno, la verdad es que ahora hay un compromiso bastante fuerte con el medio ambiente. Y bueno, pues por recordar, por ejemplo, porque hay muchísima preocupación en el distrito con el tema de las talas, pues, yo creo que ahora todos estamos informados que, recientemente, se ha empezado a hacer repoblación de cientos de árboles que se habían talado, por ejemplo el año pasado, fueron muy famosos los del Paseo del Prado, y ya se está iniciando esa repoblación. Nos gustaría ir más rápido, pero bueno, vamos poco a poco. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª María Fe Dolores García Degano**: Gracias, señora Concejala. La propuesta que trae el Grupo Municipal del Partido Socialista, a la cual el Grupo Popular va a votar a favor, tiene dos partes que, evidentemente, se deben subsanar. Por una parte, los jardines existentes entre la calle Duquesa de Parcent y Quart de Poblet, que parecen ser estar estropeadas la red de riego y hay que renovarla o hay que repararla –los Técnicos sabrán–; y por otro lado, la poda de los pinos que hay en la parada de la línea del 31, que efectivamente, las ramas están muy bajas y dan en la cabeza de las personas. Pero esto que ocurre

en esta zona, no solamente ocurre en los jardines cercanos al Poblado Mínimo de Los Cármenes, ocurre en más parques y jardines del distrito, haciendo que presenten estos jardines problemas funcionales y estéticos, derivados, o bien de su uso intensivo, o bien del vandalismo que existe en nuestro distrito, que es importante y que no debemos olvidar. Señora Concejala, sé que la respuesta que me va a dar, va a ser que los jardines están en mal estado, como consecuencia directa de los gobiernos del PP. Mire usted, señora Concejala de Ahora Madrid, Podemos, y no sé si de Izquierda Unida también: ahora están ustedes gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, junto con al PSOE. Es ahora cuando ustedes tienen la obligación de gobernar para que los siete barrios de Latina tengan los jardines acondicionados para el uso y disfrute de los vecinos; al igual que mantener la poda de árboles en todas sus calles, para que no sean un peligro, como ocurrió el pasado 23 de abril, en la calle Francisco Ronquillo, que tuvieron que ir hasta los bomberos. Le recuerdo, señora Concejala, que han sido los gobiernos del Partido Popular, los que se han preocupado, durante todos sus mandatos, por los parques y jardines. En el tiempo más cercano, en el año 2010, se llevó a cabo una reforma del Parque Aluche, dotando a este parque de los equipamientos necesarios para el disfrute vecinal. En el año 2014, y bajo el lema “Madrid renueva sus zonas verdes”, Madrid renovó las zonas verdes más cercanas a los vecinos, y que representan un punto de inflexión en la calidad de vida. En definitiva, señores de Ahora Madrid, Podemos, PSOE y Ciudadanos, los vocales vecinos del Grupo Municipal Popular nos tomamos en serio nuestro trabajo, y trabajamos por, y para resolver problemas de todos los vecinos de Latina, no para dar clases magistrales de historia, no objetiva, o biología, que ustedes acostumbran a dar, que por otro lado, y si ustedes quieren, podemos debatir en otro momento. Para terminar, señora Concejala, usted no quiere que haya oposición, algo muy propio de los regímenes autoritarios, a los que admira (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), acabo, y de los que se financia su partido, como Venezuela e Irán. Señores vocales vecinos, como dijo Rosa Díez, cuando los demócratas actúan por separado, las fascistas salen de las alcantarillas, sean de extrema derecha, o se reclamen de la extrema izquierda. Gracias.

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas**: Gracias, señora Concejala. Quería recalcar que este lugar donde pedimos que se arregle el riego, la Colonia Poblado Mínimo Los Cármenes, tenemos aquí el Proyecto de Rehabilitación Integral de Viales, Supresión de Barrios y Renovación de Servicios del Barrio de Los Cármenes, de 2008; por lo tanto, esto lo arreglaron los funcionarios de aquí, de este Ayuntamiento. Entendemos que si lo han arreglado, y entre ellos, uno de los arreglos fueron reparaciones del riego, inclusión de jardines, movilidad urbana, nuevos ajardinamientos; entendemos que si se arreglan estas cosas, entendemos que es del Ayuntamiento. Se hicieron estos arreglos, en la calle Quart de Poblet, la calle Duquesa de Parcent, la calle Alhambra, y la calle Cullera. Entonces, entendemos que si antes, en el pasado, se han arreglado estas zonas, y se hizo un plan de mejora, pues será del Ayuntamiento. Y quería también decirle a la señora del Partido Popular, que no se preocupe, que pediremos que se arregle todo lo que veamos que esté mal, no solamente esta zona. Como ya hicimos en el pleno pasado, que trajimos aquí otras dos colonias, que, por ejemplo, no coincidimos con Ahora Madrid. Muchas gracias, y gracias a los grupos que van a votar a favor, a todos. Gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Para terminar, simplemente añadir que, efectivamente, nosotros vamos a elevar al Área esta solicitud, que en el caso de que este terreno no fuera público, actuaremos igual que hemos actuado con el resto de proposiciones que se han traído en este Pleno, y que finalmente se haya podido demostrar que se estaba pidiendo actuación sobre terrenos privados, evidentemente, no se actuará desde los servicios del Ayuntamiento, pero si son terrenos públicos, sí se va actuar en la línea que la proposición plantea.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**16. Proposición nº 2016/456044 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a realizar una nueva edición del Certamen de Relato Corto “Beatriz Galindo” para los centros educativos del distrito de Latina para el presente curso escolar.**

*(La Concejala Presidenta precisa que en Junta de Portavoces se ha decidido pasar la propuesta a debate, sin votación),*

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Bien, pues el Partido Popular, como saben todos los vecinos, siempre ha apostado por la cultura y la educación de nuestros niños. El Concurso de Relato Beatriz Galindo, de relato corto, desde el 2012 hasta el 2015, por dar datos cuantitativos, pasó inicialmente, de cerca de 1.500 alumnos, al 2015, a más de 3.200 alumnos; con temas como, en el año 2012, medio ambiente; en el año 2013, la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la eliminación de la Violencia contra las Mujeres; en el año 2014, fueron los abuelos, el tema seleccionado. En 2015, fue el tema seleccionado, nuestro barrio. En 2016, la verdad es que, a estas alturas, no sabemos ni conocemos cómo está el estado de la cuestión, y por tanto, sí que me va a permitir, que en estos tres minutos le diga su preocupación por la cultura. Por ejemplo, los falsos Oscar de Bollywood, que le sonarán de algo, porque Carmena pone las entradas para ricos, 225 Euros; mantiene un millón de subvención para los Oscar, pese a que la subvención podría ser irregular. La mano derecha de su Alcaldesa Carmena, no deshace la maleta, ahora está en un hotel de cinco estrellas en la India, 415 Euros la noche. Y la Alcaldesa, permítame la expresión, está pasando de investigar la estafa piramidal que eso supone. Por poner un ejemplo también cultural, Carmena no acudirá al izado de la bandera por San Isidro. Es la primera vez que una Alcaldesa no va a ir al homenaje en Colón, y tampoco irá a la Misa de la Real Colegiata. Tampoco va a ir, luego sí que se va a comer un cocido, por lo visto –eso es lo que ha dicho ella–, pero para comer sí que está, para ir a hacer un homenaje a la bandera de España, no. Y luego, sin misa y sin toros, tampoco acudirá la Regidora a la misa ni a los toros. Pero eso sí, como le he dicho antes, se va a comer un cocidito, pero también hale-hop, Ahora Podemos, o Ahora Castilla-La Mancha, votan a favor de los toros, conjuntamente con el Partido Socialista Obrero Español. Entonces, diga usted a los taurinos, por qué en Madrid, no, y en Castilla-La Mancha, sí; porque la verdad es que no entendemos su coherencia. Y por otro ejemplo cultural, Carmena vuelve a favorecer a una de sus asesoras, con un contrato, como usted sabe, de 21.000 Euros, para una cooperativa, que ya recibió otros 44.000 Euros en un mes, por parte del Ayuntamiento de Madrid, y le dan

18.000 Euros por hacer esta exposición, que tiene cuatro maniqués y un letrero. Me parece absolutamente vergonzoso, cuando menos. Carmena, también, ustedes se han dado cuenta, que la casta, como ustedes decían, viajaba en Business, y ahora usted no se baja del Business, ni del coche oficial, como le he dicho antes. Los fines, como dice la prensa, románticos de Sánchez Matos, que usted también los conocerá. Y para acabar, ustedes prometieron acabar con la violencia de género, subir los sueldos de los ciudadanos y las ciudadanas (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), acabo, y lo único que ha hecho es: decir a los universitarios que barran las calles; que las madres limpien los colegios; gincanas de recogida de colillas; incentivan el machismo con los contenedores que pone “por pelotas” –¿le suena?–; regalan ceniceros a los que no fuman, y a los que fuman, no sabemos dónde están esos ceniceros; multazos por las cacas de los perros, es decir (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que vaya terminando*), acabo ya, a la Policía Municipal le ponen a recoger cacas, cuando su responsable, el señor Barbero, como le he dicho antes, les llama fascistas y Gestapillo. Esa es la forma de gobernar que tienen, y por tanto, me parece que en un año que ya llevan ustedes, han prometido muchas cosas –prometer y prometer, no voy a seguir con la frase–, pero hagan ustedes el favor de pagar la luz a quien no puede, de pagar el gas a quien no puede, de incrementar el empleo porque ha bajado un 25% desde que está la señora Carmena (*La Concejala Presidenta conmina a la interviniente que vaya terminando*), y termino, termino. Y no lo digo yo, lo dice el que fue profesor de Iglesias: va quedando claro que este hombre es narcisista, prepotente y tonto. Ramón Cotarello, catedrático de Políticas, que dio clases a Pablo Iglesias. Señora Concejala, para terminar. Y ahora más que nunca, España, Madrid y el Distrito de Latina, en serio. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Señor Berzal, y señores del Partido Popular. Lamento que no respeten el Acuerdo de Junta de Portavoces, de que en los puntos sin debate, los tres minutos de presentación, eran exclusivamente de presentación, y por tanto, no se iban a hacer alusiones a ningún otro grupo; y ahora me veo en la obligación, como ya pasó en el pleno anterior, de que si alguno de los grupos quiere intervenir, están en el derecho de poder hacerlo.

*El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta su intención de no intervenir.*

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Desde luego, el Partido Popular demuestra que, aparte de no tener principios, tampoco tiene palabra. Y eso es algo muy importante. No tiene tampoco palabra porque los compromisos que adquiere no los cumple. Le voy a recordar, simplemente, porque decía que es que no se respeta la cultura, no como ellos, ¿verdad? Simplemente, por darle tres matices del pasado mandato, en el que yo estuve en esta Junta Municipal, y tres propuestas que llevó el Partido Socialista y rechazó el Partido Popular. En primer lugar, se cargaron los Premios Latina Joven, que tenía este distrito, con ocho modalidades diferentes, se los cargó el Partido Popular. Porque amaba mucho la cultura, era así de displicente. En segundo lugar, cerraron el Centro Juvenil de Latina, donde practicaban cultura los jóvenes de este distrito, porque eran también muy comprensivos con la expresión artística de los jóvenes de este distrito. Lo cerraron sin más contemplaciones. Y en tercer lugar, también

cerraron el Centro Musical y de Danza, que luego, han presentado encima una enmienda hoy a la propuesta, también. Es decir, ese es el amor que tenía el Partido Popular por la cultura de este distrito. Desde luego, es bastante triste la actitud que está tomando el Partido Popular en este distrito; a mí desde luego, me produce verdadera tristeza, porque no le interesa lo más mínimo, ni los argumentos que exponemos uno u otro partido, sino simplemente los eslóganes –fáciles y simplones–, tomando a la gente por tonta, y lanzar simplemente su programa electoral, leyéndonos dos páginas en cada una de las propuestas que traen escritas. Van a seguir presentando propuestas, no tengo la más mínima duda, en el mismo tono. Practicando, simplemente, la propaganda, que es lo que a ustedes les interesa. Y simplemente, hacer referencia al curioso concepto que tienen ustedes de fascista. Lo digo, porque lo han vertido aquí mucho. Curiosamente, en el punto cuarto de este Pleno de la Junta Municipal, traíamos otra vez a Pleno, para darle el trámite definitivo, al cambio del nombre del Parque Arias Navarro. Es decir, una persona que practicó juicio sumarísimo a 4.300 personas, cuando era Fiscal Jefe de Málaga, que los condenó a muerte, a 4.300 personas, 4.300 cadáveres sobre sus espaldas. Que fue después Director General de Seguridad, en la época más dura del franquismo, este señor, para el Partido Popular, no es un fascista. Por eso se ha aprobado esta proposición, con los votos de todos los grupos políticos, menos los votos del Partido Popular. Que para el Partido Popular, el señor Arias Navarro es un demócrata. En cambio, el debate, en este Pleno de la Junta Municipal, es de fascistas. Curioso concepto tiene el Partido Popular de lo que es el fascismo.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Ahora Madrid renuncia a intervenir, para no contribuir a este circo.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien, pues para terminar, simplemente, y para ceñirme al punto del que estábamos hablando, que ya les he dicho al principio, que no íbamos a entrar en las provocaciones. Yo entiendo que estamos ya con una convocatoria de elecciones hecha, y que algunos están muy nerviosos por el resultado de las mismas, pero no vamos a entrar a las provocaciones que nos van a verter, desde aquí hasta el momento de las elecciones. Sólo decirles que la edición del Certamen Relato Corto Beatriz Galindo, que era lo que ustedes aquí trataban, traían, no todo lo demás, que se han dedicado a difundir, alguna de las cosas, además, que no se ajustan a la verdad, se va a llevar a cabo este año 2016, como se ha venido llevando a cabo siempre, en el primer trimestre del curso escolar 2016–2017; y que en la actualidad, se está tramitando la contratación para la realización de este certamen. Lo digo porque, cuando luego se realice el certamen, no digan que ha sido gracias a la aprobación de una propuesta que han traído ustedes, sino porque ya está contemplado y ya está en proceso de contratación, porque, evidentemente, se va a seguir realizando este certamen.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**17. Proposición nº 2016/456057 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina a garantizar el uso cultural previsto para la “Caseta Cultural” de las Fiestas de Aluche, tal y como se indican en las bases para su otorgamiento, evitando que en ella se**

**incluyan contenidos inapropiados o propaganda de cualquier orientación política.**

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Una pregunta inicial, presentamos un escrito el día 10, lo sabe el Coordinador del Distrito. ¿Tenemos el acta?

**D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito**: ¿El Acta de la Comi [...]?

**D.ª Esther Gómez Morante**: Eh, que no te he dado la palabra.

**D. Antonio Berzal Andrade**: Esos modales, Concejala, por favor.

**D.ª Esther Gómez Morante**: No va a ser usted el que me llame la atención sobre modales. Está en el uso de su palabra, si luego quiere hacer una [...]

**D. Antonio Berzal Andrade**: No, he hecho una pregunta.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, pero es que no es una pregunta que ahora tenga que ver con el punto. Si lo que quiere es que le contestemos algo [...]

**D. Antonio Berzal Andrade**: Bueno, pues entonces me ceñiré al Reglamento.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Eso es. Inténtelo, que seguro que puede. Máximo, cinco minutos.

**D. Antonio Berzal Andrade**: Venga, vamos a intentarlo. Vamos a ver, ya que no ocultan ustedes el acta de la reunión, voy a intentar hacer un resumen, para que los vecinos y vecinas del distrito, se hagan una idea de lo que queremos decir con esta proposición, en alusión a la Caseta Cultural. El día 4 de mayo, a las 18:00, que usted estaba aquí, aunque luego se fue a las 19:00, porque insisto, está aquí a tiempo parcial, y luego, se fue a las 19:00, porque no quería debatir el último punto, que coincidía, hete aquí, hale-hop también, con la Caseta Cultural. Vaya coincidencia. Les digo, señoras y señores vecinos del distrito: primero, acuden varias personas a las que la Concejala las califica como oyentes, y somete a votación si se quedan o se van. ¿Quién invitó a esos oyentes, señora Concejala? A ver si es capaz de contestar. El PP, en este caso, la persona que está hablando, me abstuve, porque es que no conocía la figura de un oyente, en una comisión institucional. Solicité explicación del por qué, y quién había citado a la reunión; y usted, Concejala, responde y me dijo que se habían presentado de forma espontánea. No sé, me pareció verdaderamente, no sé, por lo menos llamativo. En cuanto al punto uno de aquella reunión, Programación de Fiestas, usted dijo textualmente que era una reunión sólo para informar; señora Concejala, le recuerdo sus palabras: gobernar escuchando. Usted nada más que nos cita para informarnos. Es decir, ya estaba todo hecho. Informó que el grupo estelar Ariel Rot, había dicho que como ese día jugaba el Madrid, y no sabía si ganaba o si iba a la final de la Champions, no podía confirmar su representación –no, está grabado, Concejala, o sea que–, y entonces yo le dije que cómo una Concejala de Distrito, y un distrito, podía aceptar un chantaje de un grupo estelar de esas características. Luego, leyó por encima, lo que se ha hecho desde hace muchos años, porque la Banda de la Policía Municipal iba a tocar, actuaciones de los centros culturales, como ha pasado siempre, infantiles, mayores, grupos de pop, rock, del distrito, como ha sido siempre; y luego, la decisión de los grupos estelares, la dije, señora Concejala, que no reunía los requisitos de acoger todos los gustos musicales de la gente que hay en el distrito, solamente rock duro. En todos, si repasa usted los programas, porque usted se metió con Teresa Rabal y con Los Gabitos, usted repásese, por favor, los programas de las fiestas, desde hace muchos años, y verá la riqueza cultural y musical, que el Partido Popular, con la anuencia de todos, o de mucha gente de los que estamos aquí, porque esa sí era una

comisión democrática. Segundo punto de aquella reunión: casetas, documentación y plazos. Y hago otra pregunta: ¿qué pasa con la caseta de Castilla y León? ¿Se va a hacer una adjudicación directa? ¿Eso es posible? ¿Lo puede explicar usted, lo puede explicar el Coordinador? Y luego, vamos a la Caseta Cultural. Lo va a pilotar Javier Larrauri. Solamente con que los vecinos vean la web, por favor, véanla quién va a pilotar la Caseta Cultural, no tiene ningún desperdicio, [www.javierlarrauri.com](http://www.javierlarrauri.com). Y en las propias actas, que ayer estuve viendo los expedientes de la Comisión No Institucional, sino esa que se han inventado, de la Comisión de Fiestas de Aluche, resulta que se pone negro sobre blanco, que se invita al 15M, a pilotar esa Caseta Cultural. Por tanto, lo que yo dije en aquella reunión, y mantengo ahora, y reitero, es que en precampaña electoral, usted no puede permitir que una caseta cultural, disfrazada de la palabra cultura, se convierta en una plataforma para celebrar el quinto aniversario del 15M. Dicho esto, Ciudadanos, además, participó de aquella burda comisión, viendo los expedientes –salvo que yo esté equivocado–, lo sabían desde el principio, porque si no, por eso hemos pedido el expediente, para poder traerlo aquí al Pleno, y explicárselo a los vecinos y vecinas, que Ciudadanos participó de esa burda operación desde el segundo número uno. Y mire usted, el Partido Popular, efectivamente, no ha querido formar parte de esa burda estrategia de engañifa. Cuando una vez montada la Comisión de Fiestas de Aluche, por AVA, PSOE, Podemos, Ciudadanos, Ahora Madrid y el 15M, nosotros no íbamos a formar parte, como he dicho antes, de esa engañifa. Y también, le digo lo siguiente: si son fiestas de barrio, nos están preguntando los vecinos y vecinas del distrito, y asociaciones de otros barrios, que por qué Aluche se lleva casi el 90% del presupuesto, dejando solamente un 10% al resto de los seis barrios del distrito. Es incomprensible. Y por tanto, le vamos a solicitar (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), acabo, acabo, con respecto a la Caseta Cultural, que prohíba cualquier acto político. Que si es así, nosotros, desde luego, como medida de precaución, vamos a hacer un escrito a la Junta Electoral Central y a la Junta Electoral de Zona, y avisaremos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que se ocupen de impedir que se haga política con una caseta llamada cultural. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González**: Bien. Desde este grupo municipal, como no puede ser de otra manera, apoyamos los fines culturales de la Caseta Cultural, valga la redundancia, en las Fiestas de Aluche. Pero fines culturales, culturales, como su nombre indica. Entendemos que debe de ser un espacio de todos y para todos, con independencia de ideologías. Un espacio de convivencia y respeto, donde no tienen cabida manifestaciones que hieran la sensibilidad o el honor de personas, o colectivos sociales, políticos o religiosos. El objetivo de la Caseta Cultural debe ser fomentar los valores cívicos de los vecinos, y enriquecernos todos con nuestras diferencias. Porque créanme, las diferencias con respeto, enriquecen. Nuestra posición, como representantes del pueblo, nos obliga a actuar con coherencia, sensatez y responsabilidad. Responsabilidad que nos lleva a afirmar que hubiéramos deseado una programación eminentemente cultural, sin tintes políticos de parte. No tenemos nada claro que vaya a ser así, pero no queremos pecar de agoreros. Esperamos y deseamos, que las Fiestas de Aluche transcurran en armonía, pero sí queremos dejar claro aquí, que estaremos atentos y vigilantes a su desarrollo, y no dudaremos en exigir responsabilidades a quien corresponda, si llegase a producirse cualquier acto contrario a derecho. La entidad que gestiona dicha

caseta es responsable de la propia gestión, pero al realizarse en espacio público, que pertenece a toda la ciudadanía, la responsabilidad administrativa, jurídica y política reside exclusivamente en la Junta Municipal del Distrito, y a la postre, en el Ayuntamiento de Madrid. Como nosotros, en Ciudadanos, estamos acostumbrados a respetar los acuerdos, en el punto anterior no hemos debatido, pero señores vocales del Partido Popular, en todas las juntas de distrito, cuando una proposición va a ser aprobada por unanimidad, se presenta, se evita el debate y se pasa a votación. Fijese si nosotros apostamos por el debate, que en la pasada Junta de Portavoces, viendo que el pleno se iba a alargar hasta las cuatro de la mañana, propusimos dividirlo en dos o tres jornadas. Así queda recogido en el acta que ustedes han leído, y todos se negaron. Todos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Doña Belén, no sólo en otras juntas de distrito. En esta Junta de Distrito, en el anterior mandato, y en todos los mandatos en los que yo he estado de vocal vecino, se ha hecho exactamente lo mismo, cuando una propuesta iba a tener el consenso de todos los grupos políticos –otra cosa es que ustedes no cumplan luego su palabra de la Junta de Portavoces, pero yo ahí no voy a entrar–. En todo caso, es algo que saben perfectamente los señores del Partido Popular que se ha hecho trescientas mil veces en esta Junta de Distrito. Está en las actas, o sea que no hay mucho más que decir (*La Concejala Presidenta solicita que no se interrumpen las intervenciones*), no hay mucho más que decir. Saben perfectamente que durante la dirección del señor José Manuel Berzal, se ha hecho veinte mil millones de veces. No voy a entrar en eso. Simplemente, respecto de la propuesta que traemos aquí, yo tengo la impresión de que ponemos también un poco la venda antes de la herida, y en ese sentido yo sí creo en la palabra de la gente, tanto de la Comisión de Fiestas, como de esta Junta Municipal, de que se va a garantizar el respeto a los valores democráticos y constitucionales, que es lo que así venía reflejado. Yo creo en la palabra de la gente –no tanto en la del Partido Popular, porque luego la incumple, pero bueno–, creo en la palabra de la gente, y estoy convencido que va a ser así, que se va a respetar los valores democráticos y constitucionales en dicha Caseta Cultural. Todo sea dicho, que a mí me parece bien que al Partido Popular no le guste la Caseta Cultural, pero hay que decir que hay Caseta Cultural. Es que el Partido Popular la quitó, la quitó porque no le gustaba. Ni con mensajes políticos, ni sin mensajes políticos. A pesar de que el Partido Popular, antes nos decía que le encantaba la cultura, que le gustaba mucho la cultura, la cultura en la Caseta Cultural de las Fiestas de Aluche, no le gustó, porque se la cargaron. Y tiene también cierta gracia, que el Partido Popular venga a quejarse de que es que Aluche se lleva al 90% de las fiestas del distrito. Pero perdone, si es que en la anterior edición no se llevó el 90%, es que se llevó el 100%. Si es que se cargaron todas las demás, si es que se llevó el 100%. Claro, ¿cómo tienen tan poca vergüenza? Es que es una manera de mentir, que es que es una cosa ya absurda. Desde luego, desde el Partido Socialista, las actividades que traemos a la Caseta Cultural, y para las que hemos pedido autorización, es para realizar un concurso de tortilla, un torneo de ajedrez, y un taller de maquillaje, que espero yo que el Partido Popular no considere tampoco electoralista, y no llame ni a las Fuerzas ni Cuerpos de Seguridad del Estado, para que interrumpen nuestras tortillas. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias, señora Presidenta. Yo me voy a centrar en el punto que tratamos, que para eso estamos aquí, y paso de seguirle el juego al Partido Popular. Ahora Madrid apoya favorablemente la proposición del Partido Popular, ya que, al igual de resto de grupos municipales, teniendo el derecho, por imperativo legal, de formar parte de la Comisión de Fiestas de Aluche, hemos comprobado que, en primera persona –participando–, que lo que ahora se propone, ya está siendo cumplido. Además, rigurosamente, por parte de las asociaciones, partidos, y personas de la mencionada comisión. Así, la programación de la Caseta Cultural, vela por los principios constitucionales, y por los derechos humanos. De hecho, sus actividades los promueven, y todo su contenido es de carácter cultural. Otra cosa es que esa cultura, a lo mejor, a ustedes no les guste. Por ejemplo, nos encontramos con los siguientes actos y exposiciones previstas: fotos históricas de Aluche, paneles informativos del Corredor Ecológico del Sudoeste, taller de maquillaje, charlas sobre los derechos LGTBI, proyección de un documental sobre la historia del Movimiento Popular 15M, charla-debate sobre la inmigración y los derechos humanos, documentales sobre las maestras durante la Segunda República Española y los presos políticos de la dictadura franquista, charlas sobre la historia del rock, juegos educativos, torneo de ajedrez, concurso de tortillas, y charlas sobre el accidente del tren de Alvia, etc. Por tanto, aunque se apruebe esta proposición, la Junta de Latina no tendrá que instar nada a nadie, porque, como acabo de decir, ya se cumple. Por último, nos congratulamos que este año, no sólo vuelvan las Fiestas de Aluche, sino también la Caseta Cultural, ambas suprimidas en 2012, por el despotismo del antiguo Presidente del Distrito, José Manuel Berzal, del Partido Popular. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Señor Romera, mire, usted antes hacía alusión al CIS. Escúcheme con atención, mire. La incompetencia crasa, y la ignorancia incorregible, son características que comparten los directivos de muchos partidos políticos, repartidos a lo largo de todo el mundo. Pedro Sánchez es el ejemplo español, se cree competente, y no lo es, se cree preparado, y no lo está. Cuando la Democracia necesita seguir madurando, ignora el principio elemental de que el poder ejecutivo va al grupo al que los ciudadanos le dan la mayoría. Los ciudadanos en minoría, tienen sus representantes en la legislatura elemental. Usted, señor Romera, y su partido, reflexione, porque por ocupar el sillón de Moncloa, ustedes son capaces de mezclarse con el diablo. Eso, a lo que ha dicho usted antes, con respecto al Partido Popular. Y con respecto a Podemos, pues ya que estamos en..., señora Concejala.

**D.ª Esther Gómez Morante**: Sí, tiene usted razón. Por favor, no interrumpan la intervención de ninguno de los vocales. Continúe.

**D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Concejala. Y con respecto a Podemos, Ahora Madrid, o como se quieran llamar, ya vio Don Quijote, que ya que estamos en año cervantino, venir a los de Podemos. Leo, y abro comillas: “Tengo por costumbre, querido Sancho, que en viendo el burro venir, ya de lejos me apercibo sin confundirme, de las patadas que podría propinarme. Por tanto, mi fiel escudero, fijate en los andares y si viendo lo retorcido y mal encarado, vieres que arranca sin compostura, hazte a un lado, que de estos, con mala idea, sucios y desaliñados, mejor no tener contacto. Y hay que tener cuidado con tal calaña, que de ser menester, utilizan a las más tiernas criaturas, y hasta pretenden adoctrinarles, y que salgan de su mala hueste con títeres y cabalgatas. Y cuidado, amigo Sancho, que son los mismos que luego cobran de

berberiscos y de otros que más allá someten a sus pueblos, y ello tanto mal vestidos cuando procede el buen hábito, como vestidos de lo más cursi casta, cuando no es tal menester.” ¿Les suena? Hagan ustedes caso, respeten, por favor, que la Caseta sea Cultural, porque de la lectura que ha hecho el compañero de Ahora Madrid, de la programación, desde luego, que les aproveche las tortillas, porque todo lo demás es política. Usted lo acaba de leer. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: La Real Academia de la Lengua define la cultura como “el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, y como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” Concretamente, entiende por cultura popular, “el conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.” La cultura comprende todas aquellas manifestaciones de arte y pensamiento, que nos identifican como individuos e individuos, y nos interrelacionan con la colectividad a la que pertenecemos, incluyendo, por tanto, toda la información y habilidades que poseemos dentro de un contexto social e histórico determinado. Lamentablemente, después de escuchar la intervención que el Partido Popular ha tenido en este Pleno, una llega a la conclusión de que el concepto que tienen ustedes de cultura, no es todo lo rico y amplio que merecen nuestros vecinos y vecinas. Pretenden acotar la cultura a campos que no les molesten, y ámbitos que no les incomoden. Aspiran a residenciar el torrente cultural del Barrio de Aluche, en un pequeño recipiente que pase desapercibido. No cuenten con esta Concejala, ni con este Equipo de Gobierno, para tal operación. Nosotros creemos en una cultura popular, ajena a las injerencias del poder político, una cultura que empodere, y no sólo simplemente distraiga. Una cultura, en definitiva, que permita a cada ciudadano y cada ciudadana, en función de sus propios valores y patrones, adquirir y desarrollar capacidad crítica y compromiso ético. Sin perjuicio de esta reflexión de carácter general que acabo de hacer, sí me gustaría destacar que la última reunión de la Comisión de Fiestas de Aluche, esa de la cual usted ha dicho tantas cosas inexactas, ha dado una información sesgada –no, claro que está grabado. Por eso lo vamos a comprobar–, una información sesgada y completamente demagógica, porque ha obviado en las respuestas que les dimos, y el resto de intervenciones, donde se aclaraba todo lo que usted está aquí acusando, le digo que en esa reunión, el propio Coordinador del Distrito contestó lo siguiente: “Creo que en esto, lo ideal sería que todos fuésemos flexibles y respetásemos los criterios” [...]

**D. Antonio Berzal Andrade**: Está utilizando un acta pedida por este grupo.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Por favor, por favor, no tiene, no tiene la palabra, no tiene la palabra, no tiene la palabra. Muy bien, muchas gracias. Como digo: “fuésemos flexibles y respetásemos los criterios que pueda tener el tejido asociativo, siempre y cuando, lógicamente, se respeten límites en los que yo creo que todos vamos a estar de acuerdo, en materia de derechos humanos, en materia de discriminaciones, contenidos que salgan fuera del marco de la Constitución. Más allá de eso, yo confío en que las Asociaciones han hecho un trabajo muy positivo en la programación de las actividades de esta Caseta Cultural, y estoy seguro que no excederá los límites que marca la legislación vigente y la Constitución. Evidentemente, si excede de esos límites, como no puede ser de otra manera, el Distrito actuará, y eso está claro.” Por lo tanto, el Distrito ya se ha manifestado públicamente sobre el contenido de la proposición

registrada por el Partido Popular, por lo que introducirlo en el Pleno de hoy, sólo puede obedecer al intento, una vez más, de politizar algo que es de todos, como son las Fiestas de Aluche, y generar enfrentamiento entre sus diferentes actores. Es obvio que el Distrito ni puede, ni debe permitir manifestaciones o actuaciones, que vulneren la normativa vigente o los derechos humanos, pero es evidente también, que este Equipo de Gobierno tomó la decisión de recuperar la Caseta Cultural para el tejido asociativo del barrio, y confiará, como ya manifestó también, en que la programación que ha realizado la Comisión de Aluche no rebase los límites que establece nuestro marco jurídico. Señores del Partido Popular, estas Fiestas de Aluche no son suyas, ni nuestras, son de los vecinos y vecinas del barrio. Dejen de enturbiar artificialmente, lo que no es sino una conquista de espacios, por y para ellos, y respeten el trabajo que vienen desarrollando las asociaciones del barrio. A ellos debemos que estemos hoy todos aquí, y ellos deben ser los protagonistas de estas fiestas. Por lo que se refiere a la programación de la Caseta Cultural, cuya versión final ha llegado esta misma mañana al distrito, no incluye ningún tipo de contenidos que atente contra la Constitución y la legislación vigente. Por lo que hemos podido ver, van a tener lugar exposiciones fotográficas, actividades infantiles y familiares, concursos de relato breve, charlas y coloquios, recogida de alimentos no perecederos, talleres de maquillaje, torneos de ajedrez, concurso de tortillas, juegos educativos, etc. No encontramos, a priori, ningún contenido que exija ser censurado, o que infrinja el ordenamiento vigente, más allá de lo que pueda o no estar de acuerdo con alguno de ellos. Este Equipo de Gobierno considera, que al margen de las legítimas diferencias que pueda haber en torno a dichos contenidos, como ocurre con el acto sobre el Quinto Aniversario del 15M, debe imponerse el respeto a la programación realizada por la Comisión de Aluche, en la cual se han incluido propuestas, tanto del tejido asociativo, como de los diferentes partidos políticos, incluido el Partido Popular. El pasado 4 de mayo, el representante del Partido Popular en la Comisión, solicitó la realización de actos relativos al movimiento LGTBI y charlas sobre violencia de género e inmigración, alguno de los cuales ya se han incluido en la programación. Si estas son actividades de carácter cultural o exceden de tal ámbito, es algo de lo cual, cada cual puede tener una opinión, pero de ahí a que el Distrito prohíba, con carácter previo a su desarrollo, supone ejercer, por la administración, un control que recuerda tiempos, por fortuna ya olvidados. Les pido, por tanto, por favor, que permitamos que se desarrollen con normalidad estas fiestas, y por lo tanto, con la literalidad de su proposición, no tenga usted duda que vamos a estar de acuerdo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**18. Proposición nº 2016/456074 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al Gobierno competente a realizar una campaña especial de limpieza en el Distrito de Latina que incluya al menos las siguientes acciones:**

**– Eliminación de las pintadas de todos los equipamientos públicos municipales y realización de una campaña de sensibilización en los Centros Educativos del Distrito de Latina sobre esta problemática.**

**- Eliminación de las acumulaciones de basura en los entornos de los contenedores de reciclaje.**

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular**: Buenas tardes a todos, gracias, señora Presidenta. El Grupo Municipal del Partido Popular presenta esta proposición, basada en las numerosas quejas recibidas de parte de vecinos y comerciantes del Distrito de Latina, que soportan diariamente pintadas en las fachadas de sus edificios de viviendas y comercios, igualmente ocurre en los centros educativos a los que acuden sus hijos, así como en equipamientos municipales. Ustedes lo llaman a veces arte, pero para los afectados sólo es suciedad, uso indebido de la propiedad privada, vandalismo, y sobre todo, dejadez del Gobierno Municipal de esta Junta, apoyado por el partido Socialista y Ciudadanos. Los vecinos y comerciantes del Distrito de Latina sufren diariamente la suciedad en las calles, algunas de ellas estrechas, por las que es imposible transitar por la acera, debido a la acumulación de basura, en los entornos de los contenedores de reciclaje, situados muy próximos a las viviendas y comercios. Esta situación lleva a estos vecinos y comerciantes a realizar ellos mismos, tareas de limpieza en los lugares próximos a sus viviendas y comercios. Ustedes están abonados a las correcciones. Tras retirar 30.000 folletos sexistas, ahora son unos contenedores de vidrio, con el slogan "Recicla por pelotas", que han escandalizado al Consejo de la Mujer, que los calificó de ofensivos y machistas, y a unos ciudadanos especialmente afectados por la suciedad callejera. Ustedes han permitido la instalación de unos contenedores de mal gusto, ofensivos y machistas, sin hablar del coste económico que haya supuesto. La polémica con motivo de este evento va más allá, han incrementado el precio del parking de 10 a 20 Euros, y han añadido una tasa de 10 Euros para las motos. Espero, igualmente, que el slogan de estos contenedores haya ofendido también a Ahora Madrid, Podemos y a sus socios del Partido Socialista y Ciudadanos, que defienden tanto cualquier ofensa machista, sobre todo, las mujeres de sus grupos políticos, que se sintieron enormemente ofendidas, cuando en el pleno anterior, el portavoz del Grupo del Partido Popular hizo alusión al refranero. Ustedes, poco menos que solicitaron que se arrodillara ante ustedes, y pidiera perdón el resto de su vida, por haber ofendido a las mujeres. Seguramente, lo que debería de haberles dicho a ustedes y sus acólitos, es algo que también aparece en el refranero español, y que ustedes deberían de aplicarse, nunca prometas con lo que cumplir no cuentas. Llevan ustedes menos de un año gobernando en la más absoluta desidia. Desde luego que la corrupción es algo imperdonable, pero para ustedes sólo existe la corrupción en el Partido Popular, olvidándose de los miles de millones del Partido Socialista, de los casos e Podemos, Venezuela e Irán. Sólo hay que ver las declaraciones del ex-ministro de Economía, señor Isea. La señora Alcaldesa, tampoco tiene mucho tiempo para ocuparse de sus obligaciones, ya que está ocupada en los pagos de su chalet, o en la Operación Chamartín. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, bueno. Primeramente voy a desarrollar la propuesta, que es lo que nos interesa. Efectivamente, como nos trae aquí esta proposición doble, porque lleva dos puntos, no sé por qué. Ustedes, señora Concejala, es cierto, son los responsables de esta mala gestión, ¿y en base a qué? Pues al Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. Contrato adjudicado para el Distrito de Latina,

Valoriza. Señora Concejala, ¿le suena este contrato y contrata? ¿Verdad? ¿Verdad que sí? En el contrato referido, en el punto 3.13. Prestación de eliminación de pintadas, se subdivide en los siguientes puntos, que dicen: Punto 3.13.1 Se eliminarán las pintadas de todos los elementos de titularidad municipal integrantes de la zona adjudicada y objeto de este pliego; 3.13.2 En el caso de fachadas y elementos de particulares de espacio urbano, deben realizarse con los equipos y medios adecuados necesarios para obtener la mejor calidad visual posible, y como mínimo una vez cada dos meses. Los equipos de limpieza deben atender la ciudad por sectores, con un funcionamiento planificado y rutinario, con la suficiente constancia y rapidez, para que resulte ineficaz a quien utilice las fachadas como soporte, y de este modo ir disuadiendo para la no utilización de la misma. Señora Concejala, haga hacer su trabajo a la contrata, y no habrá que pedir que hagan campañas especiales. No nos podemos olvidar del tema de pegado de carteles, de Ahora Madrid y Podemos, en lugares donde no se pueden colocar, incumpliendo toda la legislación vigente, y cuyo responsable es la empresa anunciadora. ¿Se le repercute el gasto de esta limpieza, de estos carteles, a la empresa anunciadora? ¿Qué le cuesta al Ayuntamiento, o mejor dicho, a los vecinos de Madrid, esta actitud incívica de los pegadores de carteles electorales? Respecto al segundo punto, es cierto que muchos puntos donde hay contenedores de reciclaje, ya sea de papel, o cartón y de vidrio, hay fuera de ellos una acumulación de basura en el entorno, unas veces por la insensibilidad de algunas personas que lo dejan fuera, y otras veces porque están llenos, y la empresa adjudicataria no debe tener suficientes medios para realizar una recogida con más frecuencia. Todo lo dicho no es justificación para que la contrata no cumpla con su trabajo. Lo mismo le digo, señora Concejala, en su mano está el solucionar este tema. Y ahora si me permite, con todo este tema, que tenemos hoy, voy a hacer una referencia y voy a hacer unas notas de otros plenos, en los cuales, el antiguo Presidente de Distrito, el señor José Manuel Berzal Andrade decía, voy a abrir comillas: “Pleno febrero 2014. De cara a los señores portavoces, vamos a votar a favor, desde el grupo mayoritario, a esta proposición. Se lo digo, pues si podemos evitar el debate, ya que somos coincidentes con el planteamiento que ustedes hacen.” Somos coincidentes con el planteamiento que ustedes hacen. Pleno marzo 2014: “También indicar que vamos a votar a favor desde el Grupo Popular, con lo cual si no hay debate, entiendo” (*La Concejala Presidenta reclama silencio y solicita al interviniente que vaya terminando*); Abril 2014: “Esta es una proposición que anticipo a los grupos, que vamos a votar favorablemente desde el Grupo Popular. Se lo digo por si pueden ahorrarse tiempo de intervención.” Mayo 2014: “Anticiparle al grupo proponente, que vamos a votar afirmativamente al Grupo Popular, con lo cual (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya terminando*), si consideran que debe haber debate, lo habrá; pero entiendo que al ser un voto favorable, es un tema sencillo, nos podemos evitar el debate.” Mayo 2014: “En esta proposición, también vamos a votar favorablemente (*La Concejala Presidenta conmina al interviniente que vaya terminando*), con lo cual, entiendo que no va a haber ningún tipo de debate.” Y esto, ¿qué es? Ahora, explíquenme, lo del fascismo o no fascismo, es que aquí hacían ustedes lo mismo, veladamente. No tengo nada más que decir. Creo que ha quedado claro, según los plenos anteriores, cómo actuaban antes y cómo actúan ahora. Gracias.

*(La Concejala Presidenta ruega cuidado con los micrófonos y comunica que acabado el punto se concederá una pausa).*

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Ya que nos hemos puesto tan literarios, yo quiero tirar también de una pequeña descripción que hacía Álvaro Martínez, en un artículo, sobre un espécimen autóctono de España, al que él denominaba el cenizo nacional. Y lo describe así: “es un auténtico cagalástimas, que siempre hallará la botella medio vacía, y que tras invocar a todos los demonios, pronosticará el inmediato advenimiento de un par de apocalipsis cada vez que abra la boca. No es un tipo esencialmente pesimista en lo personal, no. Se trata de un sujeto que encuentra solaz y lo pasa en grande, echando pestes del lugar donde reside.” A mí me parece que describe bastante bien, algunas de las propuestas que trae el Partido Popular a este Pleno, la verdad. Es verdad que es bastante mejorable la situación de la limpieza en diferentes puntos, y que probablemente, alguna de las actuaciones puntuales que se ha planteado desde el Ayuntamiento de Madrid, pues no han dado los resultados que probablemente cupiera esperar; pero es verdad que la propuesta que presenta el Partido Popular tiene el tremendo vicio de no ir al fondo del problema. Y el fondo del problema es que la limpieza en Madrid se encuentra secuestrada en manos de unos contratos integrales, que por un lado, son altamente ineficientes a la hora de practicar la limpieza que necesita el municipio, porque han obligado a que se despidiera a 2.000 trabajadores, que estaban trabajando, según los cálculos de Comisiones Obreras, obligaron al despido de 2.000 trabajadores; y por otro lado, porque por la Ley 27/2013, que aprobó el Partido Popular, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, impide que se puedan remunicipalizar servicios en una ciudad con el nivel de endeudamiento que tiene la ciudad de Madrid. Estamos presos de las grandes empresas a las que el Partido Popular les dejó las puertas abiertas, las grandes constructoras de este país, para que en mitad de la crisis del ladrillo, tuvieran algún método para salir adelante: hacer negocio con la limpieza de la ciudad de Madrid. Y éste es el motivo principal de cuál es la situación de la limpieza en la ciudad de Madrid. Es así de duro, es así de duro, pero éste es el fondo. Y sin analizar el fondo, es imposible traer propuestas puntuales para hacer una medida directamente de formación. Por cierto, que estas campañas de sensibilización que ahora propone el Partido Popular, que además es una de las principales herramientas que ha utilizado el Equipo de Gobierno por ahora, el intentar sensibilizar sobre la limpieza de los madrileños, ha sido fuertemente atacada por la señora Esperanza Aguirre, con lo cual, resulta poco comprensible que ahora, nos traigan a los plenos de los distritos, el realizar campañas de sensibilización con la limpieza o con las pintadas, cuando ustedes han sido sus mayores críticos, sus mayores críticos. Conque desde luego, desde el Partido Socialista, vamos a seguir apostando por que se mejoren los niveles de limpieza de esta ciudad, por que se siga poniendo todo lo que esté en nuestras manos para poder limpiar, pero hombre, lo que no se puede traer es propuestas obviando el problema de fondo que tiene esta ciudad con el problema de la limpieza.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Cuánto le gusta a los componentes del Grupo Popular meterse en faena, y a mí me encantaría, si no estuviésemos en esta sala, entrar y contestar uno por uno, las alusiones que hacen continuamente a nosotros, a nuestro partido, y a los distintos componentes de este partido; pero éste no es el sitio ni el lugar, no lo voy a hacer. Sobre el tema de los contenedores de reciclaje, esos que han mencionado ustedes, creo que hay que ponernos en contexto, estoy hablando de memoria,

pero creo que están en el contexto del Open de Tenis. Creo que va por ahí la cosa, ¿eh? Y ahora ya, volviendo un poquito al tema. Yo sé que el tema de la limpieza, es un tema que preocupa muchísimo a la ciudadanía, pero depende de muchos factores, no seamos simplistas. Hemos contado en este espacio, más de una vez, y lo acaban de repetir los compañeros, los efectos de los gigantescos contratos integrales referidos no sólo a zonas verdes, sino a limpieza, que firmó doña Ana Botella, y que nos vendió como la flor de la maravilla; y aquí yo también voy a hacer una cita, que también tengo derecho: la incompetencia es tanto más dañina cuanto mayor es el poder del incompetente. Y me vuelvo a los contratos. Los contratos integrales duelen, ¿eh?, duelen. Esos contratos –y la prueba es la proposición que traen ustedes–, esos contratos son, por ejemplo, los contratos que firmaron ustedes, y que no obligan a las empresas a limpiar calles secundarias más que una vez cada quince días, o cuando la situación excepcional lo requiera, o sea, cuando la porquería le llegue a los vecinos a las orejas, ¿eh? Duelen esos contratos, de esos polvos vienen estos lodos. Yo he recordado en este Pleno, como la antigua Alcaldesa insistía en que los madrileños estábamos muy acostumbrados a un nivel muy alto de limpieza, que no ocurría en otras ciudades europeas. Entonces, ¿por qué siempre pensamos que las ciudades de Europa son más limpias que las nuestras? ¿Influirá la educación de la ciudadanía, el amor, el respeto a los espacios públicos, que por el hecho de ser públicos, no son de nadie y son de todos? Yo me lo pregunto. La Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, ha publicado un bando sobre limpieza. A ustedes no les gustará, les traerá recuerdos de otras épocas. Si quieren se lo leo, pero bueno, mejor si acaso después. Nos recuerda, en ese bando, que la responsabilidad de la limpieza también es nuestra. Pero ustedes me dirán: bueno, sí, eso son buenas palabras, pero ¿cómo solucionan ustedes los problemas de los madrileños? Le voy a dar varias recetas, o varias acciones que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid: primero, negociación con empresas para mejorar el servicio, acuerdo con todas las empresas adjudicatarias de los contratos para tener en la calle 500 trabajadores más al día. Gracias a este acuerdo, por primera vez en los dos años que llevan en vigor estos contratos aumenta el número de trabajadores en Madrid. Paralelamente, se están realizando diversas campañas de concienciación para la ciudadanía. Se inicia un proceso de investigación urgente y prioritaria de los contratos de limpieza y gestión de residuos, evaluando de manera objetiva y con datos estadísticos completos, contabilizados por inspectores con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, y que se han incrementado considerablemente respecto a los (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), que tenía el anterior Consistorio, y se vigilan cientos de puntos en la ciudad. Se está tramitando la gestión de residuos para el periodo 2016–2020, que mantendrá la totalidad de los trabajadores, incorporará cláusulas sociales, por primera vez en contratos de este nivel, se trabaja en el Área de Medio Ambiente para recuperar la gestión de varios servicios públicos de su competencia. Primará la estabilidad en el empleo, y la subrogación será obligatoria, y fundamental a la hora de valorar y adjudicar la contratación. Esto no ha ocurrido en gobiernos anteriores. Voy a ser breve, porque quiero finalizar (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que vaya terminando*), sí, sí, sí, no quiero que me corte. Vamos con paso firme. Aunque les pese, la ciudad no se ha hundido, ¿eh? Y aunque algunos crean que la dialéctica del caos les favorece, la ciudadanía es tonta, y sabe darse cuenta. Cada vez más, por cierto.

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo**: Gracias, señora Presidenta. Como hemos podido comprobar, a ustedes el machismo sí, machismo no, según les interese. Y el Partido Socialista ha pasado de puntillas sobre ese tema. Señora Concejala, este distrito no merece que usted trabaje a tiempo parcial, por lo que no se ocupa ni preocupa de los problemas de los vecinos. No sabemos si usted no puede o no quiere cumplir con sus obligaciones en el distrito, pero los vecinos y comerciantes necesitan atención y respeto, algo que no reciben de usted ni de su equipo. Usted está obligada a trabajar para este distrito, aunque en lo único que pone interés es en amordazar al Partido Popular. Usted demuestra un comportamiento autoritario, chavista y bolivariano, que tanto defienden, con el apoyo del Partido Socialista y Ciudadanos, que son su comparsa en este juego que usted lleva a cabo. Señora Concejala, déjese de implantar la Ley Mordaza al Partido Popular en este distrito, póngase a trabajar, que es su obligación. Si no puede, sabe, o no quiere, trabajar para este distrito, lo mejor es que no esté en él ni un minuto más. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, y atendiendo las demandas vecinales, solicitamos una campaña especial de limpieza, que incluya, al menos, la eliminación de las pintadas de todos los equipamientos municipales, una campaña de sensibilización de los centros educativos, y la eliminación de las acumulaciones de basura en alrededor de los contenedores de reciclaje. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Les reconozco valor, ¿eh?: citar la Ley Mordaza. Les reconozco valor, valor y humor, incluso. Me van a permitir que les dé un consejo, de una información que nos acaba de llegar, digo, para que no hagan el ridículo, con el tema de, además, llamar a la Policía –bueno, no, a la Policía, no–, a los Cuerpos de Seguridad del Estado, y demás, y a la Junta Electoral; les voy a ahorrar el que pasen el ridículo, porque la Junta Electoral Central, acaba de comunicar, vía escrito, en respuesta a una consulta acordada por los portavoces de todos los grupos municipales del Ayuntamiento Central, que la creación de la Comisión de Investigación de la Deuda y la Contratación Pública, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento Central, no resulta contraria ni incurre en ninguna de las prohibiciones establecidas por la ley, en campaña. Según la interpretación, como digo, de la Junta Electoral Central. Digo, les ahorro el ridículo de llevar el tema de la Caseta Cultural de Aluche, y de hacer no sé cuantas cosas que dicen ustedes que van a hacer aquí. Se lo ahorro, es un consejo. Y con respecto al punto que nos trae, no voy a incidir más en el tema de contratos integrales, porque yo creo que las intervenciones que me han precedido han sido muy completas al respecto, y agradezco, además, a los tres grupos, que hayan tenido y que hayan señalado esa problemática tan importante con la que nos hemos encontrado el nuevo Equipo de Gobierno, y que estamos intentando, desde luego, paliar y solucionar. Solamente les voy a decir que la recogida de residuos abandonados, en el entorno de los contenedores, se retira diariamente en los tres turnos de trabajo, pero es evidente que también necesitamos la colaboración ciudadana, que abandona indebidamente los residuos en torno a estos contenedores. Los inspectores, desde luego, del Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, están informando de manera continua, a las personas que depositan los residuos fuera de los recipientes, que tienen que cumplir con la Ordenanza de Limpieza, y si continúan en esta línea, se procederá a levantar acta de sanción. Y les informo que, como a ustedes les encanta pedir nuevas campañas especiales de limpieza de cosas que ya se están realizando, con respecto a la eliminación de

pintadas en los centros de educación infantil y primaria, de titularidad municipal, el contrato de gestión integral, actualmente en vigor en esta Junta de Distrito, realiza trabajos con carácter semestral, de limpieza de pintadas y grafitis, en las zonas interiores de los recintos objeto del contrato. Los directores y directoras de los centros educativos del distrito pueden solicitar la limpieza del grafiti, si la superficie lo permite, y si no se pudiera, se procederá al repintado de la misma. Además, también existe una campaña de sensibilización en los centros educativos, a través del Programa Educar Hoy por un Madrid Más Sostenible, proyectos de educación ambiental, se plantea a los centros una actividad denominada Consumo y Recursos Naturales, donde los participantes realizan una reflexión sobre las relaciones y repercusiones de nuestro consumo sobre el medio ambiente, y la vida social, económica, local y global; y entre los contenidos se trabaja, también, desde luego, el reciclaje. Bien, insisto, esto es lo que se está haciendo. Ya el resto de los grupos han utilizado su intervención, no me voy a extender yo más sobre cuál es la problemática que nos hemos encontrado, y una vez más, traen una proposición que en vez de ir al fondo, lo que vuelven es a esconder el tema, a través de otra campaña más de limpieza, que desde luego se está poniendo en marcha, por parte del Ayuntamiento, todo lo que está a nuestro alcance, y se seguirá haciendo, para mejorar el estado de la limpieza de la ciudad, que ya se está empezando, evidentemente, a observar las mejoras en este sentido.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista y Ahora Madrid)*

*Siendo las veintiuna horas y veinticuatro minutos, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las veintiuna horas y veintinueve minutos.*

**19. Proposición nº 2016/456090 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a reforzar seguridad en aquellos puntos del Distrito de Latina donde se vienen registrando un mayor número de denuncias por los vecinos como por ejemplo: Colonia de Los Olivos, Colonia Jardín, etc.**

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Gracias, señora Presidenta. Le voy a dar una noticia de última hora, para evitar que haga el ridículo, porque PSOE, Podemos y Ciudadanos, han votado en la Asamblea de Madrid, en contra de que los inquilinos de vivienda social, dejen de pagar el I.B.I. Y ahora, pues le doy esa información para que lo sepa, y me ciño a la propuesta que viene, que es de seguridad. Desde el Partido Popular, traemos esta propuesta de seguridad, muy concreta, porque creemos que la seguridad de nuestros vecinos, es uno de los pilares del crecimiento sostenido de las últimas décadas de nuestra ciudad. Si hay un adjetivo positivo, que todo el mundo resalta de Madrid, es que está considerada como una ciudad segura, siendo de las más seguras del mundo. En este nivel de calidad de vida y de seguridad, no ha sido fruto de la casualidad. Se ha conseguido tras décadas de políticas correctas aplicadas, buena gestión y asignación eficiente de los recursos de todos los ciudadanos, y sin duda, al buen hacer de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En este último

año, estamos viendo un incremento en los robos, en zonas concurridas del distrito, paradas de autobuses, y cruces con Metro, en los intercambiadores. Algunos ciudadanos denuncian, y ven como acude Policía Nacional, pero no lo hace Policía Local, como antes sí lo hacía. Muchos ciudadanos tampoco denuncian, y se está produciendo un incremento de la inseguridad en el distrito. Ya sabemos por qué se produce esto. Señora Presidenta, queda poco para que se cumpla un año desde que este equipo de Ahora Madrid–Podemos, junto con sus socios PSOE, y con la complicidad de Ciudadanos, asumiera el gobierno municipal de esta gran ciudad. Donde no hay mata, no hay patata. Señores del equipo del “des” y del “in”, por la cantidad de despropósitos e incapaces de gobernar una ciudad como Madrid: son todo un equipo de desgobierno. Han sido muchas las decisiones que han tomado en materia de seguridad, en este año, casi completo ya, que queda muy poquito para que se complete, decisiones que están minando la capacidad operativa y de respuesta de la Policía Municipal. Y todo ello conlleva, más inseguridad, y malestar en los efectivos asignados y en los ciudadanos. Se dedican a desmontar algunas de las unidades especializadas, han desmontado el Grupo de Apoyo Local, las Unidades Centrales de Seguridad, la Unidad de Turismo –usted sabe lo importante que es el turismo en esta ciudad–, la Sección del Análisis de la Información, han paralizado los contratos de adquisición de vehículos, y los que han adquirido, hasta están peor dotados; y se dedican a montar comités éticos, cuando ya hay esas unidades en la Policía Municipal, y para eso están además los tribunales. Y también se dedican a municipalizar los edificios públicos, sustituyen vigilantes privados por policías municipales, que encima son más caros, y así dejan vacías las calles, con inseguridad. Todo esto no es demagogia, señora Presidenta, está recogido en su plan unilateral para la Policía Municipal de Ahora Madrid–Podemos, su Policía. Hace un mes, han presentado el Plan Director de la Policía, que no es entendible, pues reconocen en él, que Madrid es una ciudad segura; pero pretenden sustituir el modelo de éxito de décadas, basado en una policía de proximidad, y que funciona. En el plan, toman como referencia el de Chicago de los años 70, o el de Bogotá, con 1.291 asesinatos al año, frente a los 14 que tuvo la ciudad de Madrid. El plan se ha redactado a espaldas de los ciudadanos, y de la propia Policía Municipal y de sus sindicatos, está ideologizado, con prejuicios hacia la labor de los equipos de la Policía Municipal, y con incoherencias en su redacción. Hemos visto, además, recientemente, como sus líderes se dedican a prejuzgar a los medios de comunicación, y ahora lo hacen con la Policía Municipal, y por escrito. Si quiere, pues, le puedo leer, pues, uno de los párrafos que pone en ese plan, pero, pues, “policía que abandone actitudes, apariencias y modos irrespetuosos o autoritarios, y cuyo ánimo sea el de aproximarse y colaborar ante las necesidades y problemas de los ciudadanos. Es el camino correcto para lograr una policía eficaz, honesta y ética”. Esta es la típica frase que ponen ustedes en su plan. Para los que conocemos el distrito desde hace más de treinta años, todos vimos hace ya muchos años, un barrio degradado donde las asociaciones de comerciantes, y los propios comerciantes, hacían barricadas de vigilancia nocturnas, ante los asaltos que vivimos, y que vivíamos, y se producían a plena luz del día. Si usted vivía en Carabanchel, recordarle que el núcleo de inseguridad que generaba la cárcel misma durante años, ya sea por robos, y por todo tipo de inseguridad que generaba aquella instalación. Mire usted, la disolución de esas unidades de la policía, ha supuesto menos apoyo a los policías de este distrito. Dijeron que esos efectivos se repartirían entre los distritos, y no conocemos cuántos han venido a este distrito (*La Concejala*

*Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando), y si se ha asignado alguno, porque los propios policías rechazan esos destinos. También los vehículos asignados a este distrito son menores que en otros muchos distritos, y en un distrito muy poblado y muy grande como éste. Para que usted vea, coches de cuatro ruedas, tenemos 10, para todo el distrito, y 12 motos, que son 22. Pero es que hay distritos, el Centro Norte y el Centro Sur, tienen 34, 41, Carabanchel tiene 27, Moncloa tiene 24, Chamartín tiene 23. Estamos, sí, somos el distrito diez por posición, porque no tenemos recursos para ejercerlo (La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya terminando). Gracias, señora Presidenta.*

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Bien, nuestro posicionamiento, siempre favorable a la mejora de la seguridad de nuestros vecinos. En base a ello, entendemos que la policía conoce los problemas que existen en el distrito, ya que son los primeros que acuden ante las llamadas, y reciben las denuncias, realizando las acciones oportunas. Creo que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, saben dónde tienen que actuar, y estoy convencido que ponen todos los medios que están a su alcance para mejorar la seguridad. Por eso no terminamos de entender esta proposición, porque en definitiva, estamos pidiendo a la policía que haga su trabajo. ¿Es que el Grupo Municipal Popular cree que no lo están haciendo? ¿Cree que hay que decirles que lo hagan? ¿Tenemos que decirles, señores policías, refuercen la seguridad? Ciudadanos sí confía en nuestra policía, y en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y creemos que hacen todo lo que está en sus manos para velar por todos nosotros y actuar en los puntos que estimen más necesarios. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, aquí de nuevo –no voy a entrar en los insultos, eso desde luego–, el Partido Popular vuelve otra vez a olvidarse de una parte de la propuesta, y nuevamente, llama la atención que vuelve a ser la parte que es competencia suya, la que está bajo su mando. Es decir, los principales responsables de la seguridad ciudadana, en este distrito, y en toda la Comunidad de Madrid, son el señor Jorge Fernández Díaz, Ministro del Interior, y su Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Concepción Dancausa. Estos son los responsables principales de la seguridad, porque la Policía Nacional, a día de hoy, en la Comunidad de Madrid, sigue teniendo las competencias de seguridad, con independencia de que los ayuntamientos también tengan determinadas competencias. Pero que hablen ustedes solamente de la Policía Municipal, y no hablen del papel que debe ejercer la Policía Nacional, pues es cuando menos sorprendente, en una propuesta sobre seguridad ciudadana. Nosotros podemos estar de acuerdo en que puede ser necesario aumentar la seguridad en determinadas zonas del distrito, y en que ha habido problemas, y varios muertos en los últimos meses. De hecho, nosotros en Junta de Portavoces, llegamos a hablar de la necesidad de convocar un Consejo de Seguridad de este distrito, que ese sí es un instrumento que podemos utilizar, porque está la Policía Nacional también, para intentar ver cuál es la situación de inseguridad que se está produciendo en el distrito, y ver las posibles medidas. Esta propuesta que nos presenta el Partido Popular, pues es un brindis al sol, porque no habla de uno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como les gusta a ustedes hablar. De una no habla, de la Policía Nacional, que tiene la máxima competencia en materia de seguridad. Con lo cual, resulta un poco absurdo. Y por otra parte, desde luego,

el señor vocal del Partido Popular, ya ha hecho el ridículo, porque es que venir a hablar aquí del I.B.I., es algo absolutamente demencial. Básicamente porque el Partido Popular, cuando estaba gobernando en esta ciudad, el I.B.I. no es que no lo subiera y no lo bajara, es que el I.B.I., directamente se multiplicó por tres. Se multiplicó por tres, en esta ciudad el I.B.I., con el señor Gallardón, bajo el mandato del señor Gallardón. Y posteriormente, el señor Mariano Rajoy, en el año 2012, hizo una subida del I.B.I. a todos los municipios de España. A todos los municipios de España, para paliar la situación en la que estaban las arcas municipales. Con lo cual, que ahora vengan ustedes a hablar de que es que no se baja el I.B.I., y de que la Comunidad de Madrid, hombre, tira con balas de fogueo, porque cuidado que toca ninguno de sus impuestos para aliviar todo eso, y los tiene, la Comunidad de Madrid. No, toca los de los demás, los de los municipios, que son los que están en peor situación. Hombre, pues tiene poco sentido, desde luego, ¿eh?

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González**: Gracias. Pues yo, esperaba que nos contasen qué era esa cosa tan grave que ha sucedido en nuestro distrito, para traer al Pleno esta proposición. Y como no sabía muy bien por donde atajarla, pues me fui al Consejo de Seguridad que celebramos el año pasado, y volviendo a repasar toda la información que allí se barajó, no había datos preocupantes de que en nuestro distrito sucedieran delitos, que hubiera aumentado la delincuencia de una manera extraordinaria; pero aún así pensé que ustedes deberían tener algún dato que realmente era preocupante. Y entonces, a mí se me ocurrió pensar, que como acaba de decir el compañero Javier Romera, pues si eso es así, habría que encontrar la manera, que no sé si hay algún mecanismo o no, para convocar el Consejo de Seguridad y que trate los temas que en ese momento se estime oportuno. Entonces, como parece que no lo hay, pues, a lo mejor lo que sí hay que hacer, es ver si el Plan Director para la Policía Municipal, que es lo que aquí se está valorando, está llevado a cabo correctamente en nuestro distrito o no. Y a lo mejor, tenemos que debatirlo de alguna manera, con las personas implicadas, que efectivamente, vienen a ser las que forman parte del Consejo de Seguridad, que son los miembros de la Policía Nacional, de la Policía Municipal, los grupos políticos, y las asociaciones de vecinos, que también estaban presentes en aquella situación. Entonces, yo lo que propongo es, que si realmente esto es importante, y queremos que se evalúe el Plan Director de la Policía Municipal que se está poniendo en práctica, pues convoquemos el Consejo de Seguridad del Distrito, y veamos cómo está funcionando este Plan en nuestro distrito. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias, señora Presidenta. Pues con la seguridad no se juega, ni se hacen pruebas. Lo que se hace es lo que funciona, se sigue avanzando y se adaptarán cosas pequeñas; pero lo que no se hace es planes enteros, tirando un modelo que está demostrado que encima funciona, y ha dado muy buenos resultados. Y se lo voy a volver a comentar: lo que no puede ser es que, en los edificios públicos, se dediquen a sustituir guardas jurados, que tienen un sueldo un poquito más bajo que los policías municipales, y encima el coste es mucho mayor, y dejen las calles vacías. Segundo, están ustedes haciendo comités éticos, y es muy preocupante, porque este tipo de iniciativas, que promueven ustedes son preocupantes, porque ya la Policía dispone de una unidad de Asuntos Internos, para investigar todas las actitudes inadecuadas que pueda haber; y además, para eso están los tribunales, que son los garantes de la legalidad de las

actuaciones policiales. No hace falta crear comités éticos, ni hacer injerencias políticas en ese aspecto. Y también, el problema de la eliminación de las unidades centrales compartidas. Estamos en un terreno donde estamos muy amenazados, y tanto Policía Nacional como Municipal comparten información, y eso redundará en más inseguridad. Menos policías en las calles, más inseguridad, menos coches, más inseguridad, porque los policías no pueden hacer bien su trabajo. Todo eso son problemas, y son menos intervenciones policiales, y un mayor incumplimiento de las ordenanzas municipales. Principal competencia de la Policía Municipal. Y en su Plan, encima, no hacen ningún comentario para mejorar el tráfico de la ciudad, que es la prioridad de la Policía Municipal. Señora Presidenta, la seguridad no permite actitudes a tiempo parcial. Usted está en dos distritos, ya sabe de lo que hablamos. Es el área sobre la que se construye la convivencia, en un país y en una ciudad y en un distrito. Revise los efectivos de este distrito, de Latina. Ya sabe, seguro que los de Carabanchel se los sabe, pero Latina los tiene que revisar. Reclame los recursos que son necesarios para mantener con calidad la seguridad, y garantice un distrito seguro para sus vecinos; y ya la propuesta, recuerde, en Colonia Jardín está habiendo problemas, en la otra colonia –sí, efectivamente–, efectivamente, Aluche está bien, pero hay otros puntos donde se cruza el transporte público, y es donde están aprovechando para que haya inseguridad. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verán, del total de ocho minutos que tiene asignado, para intervención en dos tiempos el Partido Popular para defender esta propuesta, una propuesta muy concreta, sobre una situación especial, en la que pedían que se dotara con mayor refuerzos de seguridad, puntos como Colonia Los Olivos, Colonia Jardín, etc., donde se vienen registrando un mayor número de denuncias; bueno, pues del total de los ocho minutos, usted ha empleado apenas un minuto a hablar de esto, y ha utilizado los otros siete minutos, a lo que ya sabíamos que venían ustedes a hablar, que es una vez más a criticar el Plan Director de Unidades Integrales de Distrito, dentro del Plan Director de Policía Municipal, además, que se ha [...]

**D. Gustavo García Delgado**: Propuestas concretas, propuestas concretas.

**D.ª Esther Gómez Morante**: No me interrumpa, no está en el uso de la palabra. Muchas gracias. Que es lo realmente les interesa, volver otra vez a sacar el tema de la policía, volver a sacar el tema de la seguridad, para lanzar la impresión de que ha aumentado la inseguridad en la ciudad, y por lo tanto, estamos en una situación poco más que de caos, en las calles de Madrid, y para generar esa sensación de inseguridad entre la gente. Y miren, yo ya sé que cuesta, evidentemente, adaptarse a cambios que son necesarios, y en este caso con el tema de la Policía Municipal, ¿no?; pero miren, es que esto es así, y van a ser cambios, además, que van a beneficiar al conjunto de la Policía Municipal. Se contempla, dentro del Plan Director, diversas prácticas de patrullaje cercano, con bicicleta, a pie, refuerzos por zonas, por días, fines de semana, con el fin de aumentar la gestión de la seguridad y adoptando medidas correctoras y dotando de medios necesarios a los distritos, para abordar los problemas específicos que tengan. Van a ver reforzadas sus plantillas, a Latina ya ha llegado nuevo personal, de esas otras unidades, que han sido desmontadas para intentar reforzar esa policía de proximidad, que es la apuesta que tiene este nuevo Equipo de Gobierno, que vengan a las Unidades Integrales de los Distritos para realizar sus funciones. Luego, es un plan que tiene su desarrollo, que se está en ello y que, desde luego, va a mejorar la atención de la Policía Municipal con respecto a sus vecinos y sus vecinas. Y miren, no es cierto lo que dicen una vez

más, no utilicen las verdades a medias para meter miedo y para falsear los datos. Ustedes acusan de que poner a los policías cubriendo la seguridad de los edificios municipales es a costa de vaciar las calles de Policía Municipal. No es cierto. Es falso, y ustedes lo saben, porque el personal que se dedica, de Policía Municipal, para la realización de estas labores de seguridad en los edificios municipales, es personal que no puede patrullar en la calle, por las razones de edad, o de condiciones, o de lo que sea. No se está sacando a ningún policía municipal que puede estar patrullando en calle, para llevarlo a hacer las labores de seguridad en ningún edificio municipal. Lo saben, se les ha dicho por activa, por pasiva, en el Pleno del Ayuntamiento Central; pero ustedes les gusta, como digo, generar una sensación de inseguridad entre la gente, falseando los datos y faltando a la verdad. Y por lo tanto, pues es lo que les digo, nosotros no tenemos un problema en reforzar la seguridad, pensamos que lo que hay que dejar, y muy de acuerdo con la intervención del compañero de Ciudadanos, que lo que hay que dejar, es que sean los profesionales y a través del desarrollo de este plan, el que decida cómo incrementar las dotaciones en los distritos, cuáles son las zonas que, mayormente, están más afectadas, y dejemos que sean los profesionales, los que realmente enfoquen este tema, y no cuestionemos su trabajo, que es lo que creo que, en el fondo, es al final lo que se viene a plantear.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista, y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid)*

**20. Proposición nº 2016/456104 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Concejala del Distrito de Latina a reprobar a los responsables municipales de haber instado a los representantes de la Junta Directiva del Centro Municipal de Mayores de Campamento a no incluir una referencia a la “unidad de España” en el título de una conferencia sobre los Reyes Católicos en el citado centro, y adoptar las medidas necesarias para que no se vuelvan a producir hechos similares.**

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, usted antes nos ha dado un consejo, ha hablado de ridículo y ha hablado de temas de corrupción; yo ya le he dicho en algún pleno que utilizar la corrupción, que afecta a toda condición humana, es un poco lamentable, pero ya que hablaba usted de eso, para que no haga usted el ridículo, hoy mismo se ha publicado que una compañera suya aparece en los papeles de Panamá. No sé qué opinión le merecerá, pero bueno, se ha publicado y algo me imagino que le ofrecerá para que reflexione. También le voy a decir que ustedes también hacen mucho el ridículo, porque ustedes a sus votantes y a los ciudadanos les dijeron que, por ejemplo, ustedes se iban a bajar el sueldo y la Alcaldesa también. ¿Sabe cuál es la realidad, señora Concejala? Que la señora Carmena, en estos momentos cobra ya 1.000 Euros más que Doña Ana Botella, eso es lo que se iban ustedes a bajar el sueldo. Lo que están descubriendo los ciudadanos que les votaron, es que son ustedes en gran parte, o alguno de ustedes, personas con mucho, mucho dinero, véase la Alcaldesa de Madrid, que se quita una hipoteca de 30 años, así por arte de birlibirloque en billetes en efectivo, no sé qué reflexión le hace tener a usted sobre ese asunto. Y con respecto a la proposición, pues hombre, que en una institución pública, en

un centro de mayores de Campamento, dentro de sus actividades culturales, programar una conferencia a impartir por una profesora de Historia cuyo título era “Los Reyes Católicos y la unidad de España”, como es habitual se colgó el típico cartel para informar a los socios de esta conferencia, y según nos han informado miembros de su Junta o que representan a la Junta, instaron a miembros de la junta directiva a quitar la frase de “la unidad de España”, como vieron que no lo hacían, procedieron a tacharlo. Habiendo preguntado quién había ordenado hacer semejante despropósito, contestaron que no se acordaban. Preguntar, señora Concejala, si tiene a bien, informarnos de qué motivos han tenido para dar semejante orden. La cátedra de la Memoria Histórica que contrató el Ayuntamiento, tan eficiente como ha demostrado, ¿llegó en sus estudios hasta el siglo XVI y les ha informado de que esta unidad no se produjo? ¿Ha sido la nueva comisión nombrada para hacer el estudio de la Memoria Histórica? ¿Es que ninguna de las dos se ha pronunciado el efecto, y esta Junta Municipal está a la espera de que se pronuncien? ¿O simplemente que a los responsables municipales no les gusta esta unidad de España, o que se realizara por los Reyes Católicos? Está claro que la historia no es su fuerte, por favor, déjense de historias y cumplan su programa electoral y respeten la Constitución Española y la historia de nuestra nación, o sea España. Esperamos una explicación. Muchas gracias.

Toma la palabra **Doña Esther Gómez Morante**: Voy a usar mi turno de palabra ahora, para contestar a lo que se ha planteado en esta proposición. Y lo que se ha planteado en esta proposición, no lo que ustedes de manera sistemática añaden a sus intervenciones. La conferencia sobre los Reyes Católicos, a la que se refiere su proposición, era parte de la promoción de actividades culturales especiales del mes de abril, en el Centro de Mayores de Campamento, y concluía un ciclo de dos conferencias impartidas por miembros del grupo de profesores voluntarios jubilados, que colabora habitualmente con el centro de mayores y que se desarrolló de la siguiente forma: el 17 de marzo hubo una primera conferencia denominada “Curiosidades y anécdotas del reinado de los Reyes Católicos”, y el 14 de abril una conferencia con el título “Los Reyes Católicos, la continuación”. El contenido de las conferencias fue libremente diseñado y expuesto de acuerdo con el deseo del conferenciante, en cada una de las conferencias, y en cuanto al nombre de la última se ajustó a los contenidos desarrollados iniciados con la primera conferencia. Por lo tanto, les voy a afirmar con rotundidad, que jamás se instó por parte de ningún personal municipal a la Junta Directiva de Campamento, del Centro de Mayores Campamento, o a algunos de sus miembros individualmente, a cambiar el nombre de la conferencia. Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos en el segundo turno.

Se concede la palabra a **Doña Belén del Pozo González**: Pues que vamos a decir nosotros sobre este tema, cuando todos ustedes saben, y si no saben, se lo recordamos, que la unidad de España es nuestra punta de lanza, y por ende, la lucha contra el independentismo. En Ciudadanos entendemos que la soberanía reside en el conjunto del pueblo español, y no en los territorios. La verdad que nosotros no hemos sido capaces de averiguar el hecho que el Grupo Popular aporta en esta proposición. Si se hubiera dado el caso de que algunos responsables municipales, hubieran instado a los representantes de la directiva del centro, la verdad que hubiera sido más que lamentable. Como no tenemos motivos para dudar de lo que la señora Concejala nos aporta, pues en ese

sentido no tenemos mucho más que decir. Entonces aprovecho para dedicar unas palabras a la bancada popular. La propuesta presentada por Ciudadanos en la Junta de Portavoces, sobre dividir el Pleno en varias jornadas, como pueden ustedes apreciar, hubiera merecido la pena, porque fijense como está el salón de actos. Ustedes se negaron con rotundidad, y hubiera permitido que pudiéramos debatir largamente. Fijense si esto no es una propuesta descabellada, que es lo que se viene a hacer en el Ayuntamiento de Madrid, un día se dedica a proposiciones y otro día se dedica a preguntas. ¿Quieren ustedes debatir? Pues debatamos, pero debatamos, no nos aburran con sus faltas de respeto, sus mítines, sus monólogos y sus bufonadas, como las que nos han deleitado hoy, y preocúpense más de expulsar a su consejero el señor Daniel Ortiz, cuanto antes por la cuenta que les trae.

Se concede la palabra a **Don Javier Romera Martín**: Hombre, señor Berzal, que hable usted de que aparece no se quién en los papeles de Panamá, cuando ha dimitido un ministro del Gobierno de España por el papel que ha tenido en todo ese entramado de sociedades off-shore, como el señor José Manuel Soria, desde luego es que uno no sale de su asombro, ¿eh? Es decir, usted, el que aparezca un militante de Podemos, le parece una cosa horrorosa, pero que un ministro de España, que ha sido consejero de una Comunidad Autónoma, que ha sido alcalde, que lleva treinta años en política, tenga estas sociedades, a usted eso no le parece grave. Es fenómeno, Señor Berzal. Por lo que se refiere a la propuesta, pues la verdad es que tampoco la hemos entendido mucho, nos pasa lo que a Ciudadanos, yo creo que no la ha entendido nadie más que ustedes, ¿no? La impresión que nos da, es pues que es otro ejemplo más del patriotismo este de hojalata, que a ustedes tanta gracia les hace, de hablar mucho de las banderas, de hablar mucho de los himnos. Ese patriotismo que a ustedes les gusta, y en cambio el patriotismo que deberían hacer ustedes, es el patriotismo de haber defendido a nuestro país de los recortes que nos han impuesto desde la Europa de Merkel, y haber reforzado los mecanismos de protección de las personas que peor lo han pasado durante esta crisis. Ese es el patriotismo que les demandaba la gente en la calle, señores del PP.

Toma la palabra **Doña Estefanía Schweich Temprano**: Bueno, pues nosotros, aparte de entenderlo como ese patriotismo, que ha explicado nuestro compañero del PSOE, nosotros lo hemos entendido también como un nuevo ataque más a los funcionarios, que ya han hecho ustedes durante todos estos años. Entonces, nos gustaría pedirles al Grupo Municipal del Partido Popular, que dejen ya de intentar criminalizar y convertir en culpables a los funcionarios, solo por tener un puesto de trabajo digno; eso sí, trabajo que ustedes han intentado denigrar con sus recortes en salarios, permisos y privatizaciones. Entendemos que en comparación con la calidad que nos podemos encontrar en el empleo existente actualmente, entre otras cosas, gracias a su reforma laboral, lo más simple para ustedes es intentar atacarles y convertirlos en culpables de todo a ojos de la ciudadanía. Cualquier cosa para que no les exijamos esa dignidad y calidad en los puestos de trabajo que nos merecemos todos, y no los contratos basura que ustedes nos han dejado de regalo; pero ojo, que la ciudadanía no es tonta, y por eso están ustedes donde deberían haber estado hace mucho tiempo, en la oposición. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Si, gracias, señora Concejala. Que Ciudadanos nos venga a dar lecciones en cuanto a -claro como están

siempre que no saben donde están, porque unas veces apoyan a unos, otras veces apoyan a otros-, pero ya como están empezando a tocar poder, en cierto sentido, ya también tienen casos de financiación, que está siendo investigada. Ya seguiremos con este tema, compañeros de Ciudadanos. Con respecto a cuanto de largo son los plenos de la Junta Municipal, pues miren, señores de Ciudadanos, y señoras de Ciudadanos, los vecinos y vecinas de este distrito, por lo menos por parte del Partido Popular, se merecen todas las horas que hagan falta para resolver sus problemas, y nosotros no vamos a quitar ni una hora de esfuerzo para resolver los problemas de los ciudadanos de este distrito. Ustedes parece que quieren acortar los plenos, porque tendrán otras cosas que hacer. Con respecto a usted, señora Concejala, hombre, llamar mentirosos a una junta directiva de un centro cultural, me parece un poco grave; pero bueno, usted verá lo que representa por su cargo de ser concejala. En cuanto a las programaciones culturales, mire, ya tienen recorrido, casi un año, las programaciones culturales de este distrito; Navidades, voy a obviar cualquier tipo de comentario; Semana Santa, voy a obviar cualquier tipo de comentario; San Isidro, voy a obviar cualquier tipo de comentario, porque ya he hecho alusión en alguna de las proposiciones que he defendido. Y Ahora Madrid, mire, señora, nosotros no nos metemos con los funcionarios, hemos hablado de representantes, no de funcionarios. Y con respecto al ridículo, señora Concejala, el ridículo es el que ha hecho usted en Carabanchel, le voy a pasar una nota y prefiero, o sea, se la voy a leer, de Rosendo, donde le dice que yo creo que hay motivos más importantes para gastar el dinero en estos momentos que en poner una escultura a un cantante, guitarrista o como queráis llamarlo. Ahí lo dejo. Requiero la presencia de un ujier para que se lo entregue, aunque ya creo que se lo habrán entregado, porque eso sí que es hacer el ridículo, señora Concejala. Le voy a leer algún pasaje de este gran maestro: “Déjame que pose para ti, eres tú mi artista preferido, déjame tenerte junto a mí, prometo estarte agradecido”. Y por eso, muchas gracias, Concejala.

Toma la palabra **Doña Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues para finalizar. Luego ustedes hacen notas que dirigen a la prensa local, diciendo que si detrás de mi sonrisa se esconde no se qué. La verdad es que ustedes me hacen sonreír continuamente con sus intervenciones; entonces, si no les gusta mi sonrisa hagan el favor de controlarse y no me provoquen, y así conseguiré estar más seria y les molestaré menos. Bien, le vuelvo a insistir, yo no llamo mentiroso a nadie. En todo caso, como mucho, les digo a ustedes que están faltando a la verdad, y me voy a la literalidad de su proposición, de la cual apenas ha vuelto a hablar, una vez más en este Pleno: “Responsables municipales que han instado a los representantes a no incluir una referencia a la unidad de España en el título”; y yo le vuelvo a insistir: ningún responsable municipal, ninguna persona de la Junta de Distrito, ni personal municipal ha dado ninguna instrucción a la junta o a ningún miembro individualmente para cambiar el nombre de la conferencia. Y le insisto, además, la conferencia, el nombre que tenía de “Los Reyes Católicos, la continuación”, fue aprobada en una reunión cuyo acta tengo aquí, de las juntas directivas, firmada por las propias juntas directivas y aquí figura perfectamente, que el 14 de abril se iba a realizar una conferencia que se llamaba “Los Reyes Católicos”, ¿vale? Nada más, “Los Reyes Católicos”, punto. No creen ustedes conflicto, e insisto, donde no lo hay, no utilicen este Pleno para traer este tiempo, y hablar de otras cosas, y dejen ustedes de difamar al personal municipal que trabaja en esta Junta, del cual estoy completamente orgullosa, y del cual defiendo sin ningún tipo de ápice ni de duda, y que por lo

tanto no tengo que reprobar la actitud de absolutamente nadie, porque nadie ha dado una instrucción de este tipo, del personal municipal de esta Junta de Distrito.

**Don Juan José Martínez Vargas:** Señora Concejala, una cuestión de orden, queremos pedir el voto nominal para este punto.

**Doña Esther Gómez Morante:** Un segundo, vamos a realizar la consulta. Muy bien, ha sido solicitada votación nominal por parte de un grupo, lo que establece el Reglamento, es que tendrá que ser aprobado por el Pleno por mayoría simple, para poder dar paso a esa votación nominal, si así la mayoría del Pleno así lo decide. Así que vamos a pedir posicionamiento a los distintos grupos sobre si se acepta o no la votación nominal, que ha solicitado el Partido Popular.

*(Sometida a votación, la petición de votación nominal fue rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Partido Socialista y de Ahora Madrid, el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)*

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Pues no puede ser, por lo tanto, aceptada la petición.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos en contra de los Grupos Municipales de Partido Socialista y de Ahora Madrid, el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)*

**21. Proposición nº 2016/458533 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que inicie las actuaciones oportunas para dotar de una Escuela Municipal de Música al Distrito de Latina.**

Tras la lectura del punto, **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir en la proposición el siguiente texto: para dotar de una Escuela Municipal de Música y Danza al Distrito de Latina”.

*(La Concejala Presidenta pone de relieve el Acuerdo de Junta de Portavoces, en el que se ha aceptado por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Enmienda de Adición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, por lo que **se debatirá y** se pasará a votación el conjunto total suma de la proposición inicial, más la Enmienda de Adición).*

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Belén del Pozo González:** Pues lógicamente, no tenemos ningún inconveniente en aceptar la enmienda, puesto que las escuelas de música se llaman escuelas de música y danza. Pero bueno, no hay problema. En Madrid existe una red de escuelas municipales de música. Para ser exactos, hay 13: Villaverde, Arganzuela, San Blas, Fuencarral, Barajas, Hortaleza, Usera, Tetuán, Chamartín, Retiro, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Carabanchel. Esos son los distritos que desde hace años, tienen la suerte de disfrutar de una Escuela Municipal de Música. Algunas de estas escuelas, también lo son de danza. Latina, uno de los distritos más poblados de Madrid, como recordamos en

reiteradas ocasiones en estos plenos, se encuentra en desventaja una vez más. Los demás distritos están mejor dotados. Si bien es verdad que existe en el distrito, un conservatorio de música, para los grados de elemental y profesional, la orientación académica en cuanto a la música es totalmente diferente. La Junta Directiva del Centro Cultural Castilla-León, nos hizo llegar esta iniciativa, que es para ellos ya legendaria. No es necesario utilizar muchos argumentos para justificar la necesidad de esta escuela, puesto que Latina carece de una. Hemos visitado recientemente, la escuela municipal de Carabanchel, nuestro distrito vecino. Tiene 2 plantas con 21 aulas, 15 pequeñas y 6 grandes; 27 profesores; 10 especialidades y unos 600 alumnos, de los cuales un porcentaje importante son de nuestro distrito. Con una escuela de música municipal, no sólo beneficiaríamos a los vecinos de nuestro distrito, también a los vecinos de distritos aledaños, que ven como la demandan que reciben no es sólo de sus propios vecinos. No creo que tengan inconveniente en aprobar esta iniciativa, puesto que en su programa para el distrito de Latina, en la página 15, apartado 4.7 de cultura, nos exponen su intención de construir una escuela de música y un nuevo conservatorio en este distrito. Incluso nos especifican que el nuevo conservatorio se hará realidad en un solar entre las calles Hurtumpascual y Muñico, no así la escuela de música, sobre su posible ubicación no hay ninguna información. Hay solares municipales disponibles, como los terrenos comprendidos entre las calles Carlos Fuentes, o Brea de Tajo, incluso nos ha llegado la propuesta de construirla en la parte de atrás del Auditorio de Aluche. Lógicamente deben de ser los Técnicos quienes estudien la ubicación más idónea, pero si fuera posible establecerla detrás del auditorio, solucionaríamos dos problemas: por un lado, tendríamos una escuela de música en una situación inmejorable, y por otro, serviría, si es que tuviera dos pisos, para proteger del aire al propio auditorio. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Bien, una frase: el tiempo es un gran autor y siempre da con el final perfecto. Y como ya estamos finalizando el Pleno, y ya creo que, dadas las horas, como dice parte del público, ya hay hambre, decirla que en el concurso de tortillas, si puede ser, por favor, la mía sin cebolla. Es que me gusta sin cebolla, ya que ya son las horas de cenar. Belén, de Ciudadanos, ex-compañera del Partido Popular, mira, o mire, perdón, mire, con todo respeto. Usted, con nosotros, ni aprobó ni aprendió. Suspendió, porque efectivamente hay escuelas de música y escuelas de música y danza; infórmese mejor antes de confundir a los vecinos y a los componentes de este Pleno. Con respecto al fondo de la proposición, pues miren, si es que ha sido publicado recientemente en un medio nacional, y apoyado por la concejala que se acaba de marchar del Partido Socialista. Que tendría hambre y la mujer, pues se habrá ido a cenar. Carmena alarga la agonía de las escuelas municipales de música, y de música y de danza, Belén, porque hay de dos tipos. El Consistorio, lo que ha hecho es prorrogar el contrato actual, pero deja en el aire el presupuesto de un millón de euros. Por tanto, tiene en contra a las directivas de esos centros, a la plantilla, nerviosa porque no saben que va a pasar con ellos, a los sindicatos que están frontalmente en contra de esa treta, que están haciendo, porque aluden ustedes a normativa y trámites burocráticos y Directivas del Parlamento Europeo. Bueno, esto ya nos parece, no sé, un poco llamativo. Y al final, lo que van a hacer, y están haciendo ustedes, en palabras de Mar Espinar, y que en este sentido sí que comparto con ella, me hubiera gustado decírselo a la cara, pero no está, van a abocar al cierre; y por otro lado, la prórroga del contrato actual

también supone que no se aplicará al presupuesto de un millón de Euros, que se aprobó en el Pleno del Consistorio, el pasado 27 de enero, que iba destinado a rebajar las tasas de los usuarios y a mejorar los salarios de los trabajadores durante el primer cuatrimestre del curso 16/17. Los sindicatos exigen que la financiación acordada, se empiece a aplicar en septiembre. Las reuniones, como le he dicho antes, con los representantes sindicales, para tratar de solucionar la situación y mejorar la calidad del servicio, comenzaron ya hace un año. Y desde entonces, ni caso. Por favor, yo creo que en este sentido, todos los grupos estaremos de acuerdo en el espíritu y en el fondo de la propuesta, y esperemos que esta ocasión y, yo que sé, ya dadas las horas y el cansancio, a ver si con el cansancio, conseguimos que ustedes nos aprueben que haya esa propuesta de una escuela de música y danza en el distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Señor Berzal, una recomendación, nada más. No frivolicé con la ausencia de miembros de esta Junta, porque no sabe usted el motivo de su ausencia y a lo mejor no es precisamente, tan frívolo como el que usted ha dicho. Y, en este sentido, creo que le va a deber una disculpa, además, a la concejala.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, yo insisto en lo mismo. Yo le pediría que rectificase las palabras tan gruesas que ha tenido sobre mi compañera Mar Espinar, que ha tenido que salir del Pleno. Yo se lo recomendaría, se lo recomendaría –ha dicho usted que se había ido a cenar– [...]

**Don Juan José Martínez Vargas**: Señora Concejala, por favor, o sea, es que esto, vamos a ver. Hay gente que está repetidamente interviniendo durante todo el Pleno, mientras interviene el Partido Popular, por favor.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Por favor, por favor, respeten las intervenciones y no tome nadie el turno de palabra, si no se lo doy yo. Si no se lo doy yo, si no se lo doy yo, si no se lo doy yo. Aprenda también a respetar esa parte del manual, como a usted le gusta decir. Siga, señor Romera.

**D. Javier Romera Martín**: Respeto de la palabra, don Juan José, pero sobre todo de la mía. A mí no me la interrumpa. Bueno, pues desde luego, esta es una de las propuestas que hemos traído reiteradamente desde el Partido Socialista a este Pleno de la Junta Municipal. De hecho estaba en el programa, en los programas electorales de muchos de los partidos, incluso en la legislatura 2007-2011, se incluyó dentro del Plan de Inversiones y de Barrio. Es por tanto, un incumplimiento más de los que ha hecho el Partido Popular, en este distrito. Se comprometió, entre el año 2007 y 2011, a hacer la escuela de música y danza, y no la hizo. No la hizo. Incluso tenía asignadas, una parcela en la calle Alhambra, para la construcción del nuevo conservatorio de música que sustituyera al actual Teresa Berganza, en la calle Palmípedo, una cesión a través de un convenio con la Comunidad de Madrid, y que se ha terminado perdiendo por la incompetencia del Partido Popular. Y se perdió también una segunda parcela municipal, en el API 10.07 Colonia Parque Europa, también destinada a una residencia de mayores. Es decir, perdieron las dos parcelas que tenían convenio con la Comunidad de Madrid, por sus incumplimientos de este Plan de Inversiones en el distrito de Latina. Estas dos actuaciones estaban incluidas en el Plan Especial de Inversiones Territoriales 2004-2009 también. Tampoco en ese momento cumplieron con los vecinos. Desde luego, estamos a favor de que se termine realizando esta escuela municipal. Lo hemos propuesto varias veces, pero hombre, nos parece ilógico las posiciones que adoptan algunos partidos, según ha sido su actuación, ya no después de la crisis, entre

el año 2004 y 2009, también, en el que el Partido Popular incumplió el compromiso que tenía con las asociaciones de vecinos para hacer esta escuela municipal de música y danza.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Aurora Silva González**: Efectivamente, esa reivindicación vecinal, está recogida por Ahora Madrid, y la recogimos del programa procedente de la coordinadora vecinal de Latina. Entiendo que después de tantas decepciones, pues la sigan manteniendo. Y nosotros, pondremos en marcha este proyecto, cuando se pueda sanear la situación en la que se encuentran las escuelas de música y danza de Madrid, en este momento. Efectivamente, la situación en la que están es esa. Los contratos cumplen este año y hay que sacar unos nuevos contratos. El gobierno del Ayuntamiento, intenta poner en marcha unos nuevos pliegos de condiciones, con cláusulas que permitan a los trabajadores tener unos derechos laborales dignos. Porque en el momento en que se encuentran los trabajadores de las escuelas de música, ahora mismo, tienen reducido su sueldo, las escuelas de música no reciben dinero del Ayuntamiento, se están financiando con las cuotas que pagan los alumnos. Entonces, la situación que se intenta revertir es difícil, es difícil. Volvemos a los contratos que se han instalado en el Ayuntamiento, en todas las demás áreas. Y lo que se pretende es volver a bajar las cuotas de los alumnos, volver a subir los salarios y los derechos de los trabajadores, y volver a invertir dinero en las escuelas. Cuando eso esté solucionado, y se pueda llevar a cabo la construcción de nuevas escuelas, pues se seguirá haciendo, entiendo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: Gracias, señora Concejala. Fíjese, señor Antonio Berzal. Fíjese si aprendí con ustedes, que vi la luz y hoy afortunadamente, afortunadamente, ya no estoy ahí. Y le voy a decir más: créame que no le gustaría escuchar públicamente, mis motivaciones para tomar esa decisión. Más le valdría a su grupo político, hacer autocrítica y reflexionar, por qué su soledad y su decadencia es cada día más palpable. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Indicarles que en el Presupuesto del 2016, según nos informa la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, se ha previsto únicamente la apertura de una nueva escuela municipal de música y danza, en el Distrito de Puente de Vallecas, pero no obstante, de cara a ejercicios futuros, se contemplará cubrir de forma progresiva las necesidades de nuevas escuelas, planificando prioridades según la demanda de los distritos. Y en este sentido, si esta proposición es aprobada la elevaremos para que dentro de esas prioridades, se tenga en cuenta también esta solicitud, por parte del Distrito de Latina, para futuros presupuestos, y futuros ejercicios, y poder, por fin, durante este mandato, poder ver la realidad de esa escuela construida.

*(La Concejala Presidenta pone de relieve que al haber sido aceptada por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Enmienda de Adición del Grupo Municipal del Partido Popular, la votación se realizará de forma conjunta. Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**23. Proposición nº 2016/459133 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un paso de peatones en la Avenida del General Fanjul a la altura del número 116 o 120 según estimen más conveniente los servicios técnicos pertinentes.**

Tras la lectura del punto, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir en la proposición el siguiente texto: la instalación de un paso de peatones, con su correspondiente señalización vertical luminosa, en la Avenida del General Fanjul.”

*(La Concejala Presidenta solicita que no se interrumpan las intervenciones).*

*(La Concejala Presidenta pone de relieve el Acuerdo de Junta de Portavoces, en el que se ha aceptado por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Enmienda de Adición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, por lo que se pasará a votación el conjunto total suma de la proposición inicial, más la Enmienda de Adición).*

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bien, esta vieja reivindicación de la Asociación de Vecinos Parque Europa–Santa Margarita, está motivada por el hecho de que los contenedores de residuos utilizados por los vecinos de esta zona, se encuentran al otro lado de la calle y el paso de peatones más próximo se ubica a unos 150 metros. Esto supone a los vecinos desplazarse hasta dicho paso de peatones, para volver sobre sus pasos y luego realizar el camino inverso. La teoría y las normas de seguridad vial, aconsejarían este procedimiento, pero es habitual ver a los vecinos de la zona cruzar la calle, directamente por una zona indebida para depositar sus residuos. La Avenida del General Fanjul, a la altura del número 116, consta de un solo sentido y pedimos, por tanto, la instalación de un paso de peatones que facilite la accesibilidad de los vecinos a los contenedores de residuos correspondientes a su zona, y que les inhiba de cruzar la calzada por una zona indebida, pudiendo recurrir al nuevo paso de peatones previsto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Concejala. Con esta enmienda pretendemos anticiparnos a la demanda vecinal de instalación de este tipo de elementos, y mejorar la seguridad vial, pues no obstante, sólo en los tres primeros meses del año se han producido ya 5 atropellos mortales en la ciudad de Madrid. Latina es un distrito con mucha población mayor, y son precisamente las personas mayores, las más vulnerables a sufrir este tipo de accidentes. Y ahora voy a lo que toca, señora Concejala. Fascista es muy descriptivo, señora Concejala, vuelvo a repetir, la decisión de los miembros de PSOE, Ciudadanos y Ahora Madrid es fascista, según la definición de la RAE. Y las decisiones fascistas, se pueden adoptar de forma colegiada, no hay ningún problema. Señor Romera, señor Mohedano, mienten, mienten cuando dicen que aquí en este pleno, se ha dejado de debatir un punto sin la unanimidad de todos los grupos municipales. Mienten, mienten. Miente el señor Romera, especialmente porque era miembro de este Pleno. El señor

Mohedano como no lo ha sido pues, evidentemente, le disculpo el desconocimiento.

**D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Pido la palabra por alusiones, señora Concejala.

**D. Juan José Martínez Vargas:** Le disculpo el desconocimiento. Señora Ortiz, no jugamos a nada. Lo que está en juego es la democracia, y eso es lo que nos preocupa. Eso es lo que nos preocupa, la democracia. Y vamos a hacer todo lo posible por defenderla de las actitudes fascistas. Señora Del Pozo, aquí el único espectáculo indeseable es el bochornoso espectáculo que dan ustedes, echándose en brazos de la extrema izquierda más reaccionaria, llevando de la mano esta decisión antidemocrática, y vuelvo a repetir, fascista. El fascismo siempre trata de buscar a quien culpar de las decisiones que adopta, como hace usted con el Partido Popular. O de apelar al beneficio para el pueblo de la decisión que ha adoptado, como usted pretende hacer creer a nuestros vecinos. Señora Concejala, no hay precedentes del atropello que hoy a causado a nuestra democracia, con la decisión que hoy ha promovido en la Junta de Portavoces y que ha llevado a cabo en este Pleno. Es la primera vez en todos los años, y ya son unos cuantos, en los que he tenido la oportunidad de trabajar en la Junta de Distrito en la que se ha adoptado una decisión de este tipo, sin el acuerdo unánime de todos los grupos. No solo no hay precedentes en esta Junta Municipal, sino que dudo que los haya en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Madrid, en otra junta de distrito o en cualquier régimen parlamentario que se precie de ser democrático. No sé si esto, es que va a ser más parecido, pues eso, al régimen venezolano o a Pyongyang, porque es que ya ni siquiera al venezolano, yo creo. Es lamentable la actitud que ha adoptado los miembros de la Junta de Portavoces y que, desde luego, tenga claro que vamos a luchar hasta el último momento, porque se respete el derecho de los vecinos y vecinas de Latina a ser, a que se nos escuche con voz y con voto, tal y como reconoce el Reglamento Orgánico de los Distritos. Y por último, como veo que está muy aficionada (*la Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*) a la RAE, quédese con otra definición, señora Concejala, prevaricación: delito consistente en que una autoridad, un juez, un funcionario, dicte a sabiendas una resolución injusta. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** No vamos a dar turno por alusiones. Llevamos todo el pleno con alusiones cruzadas. No venimos dando nunca [...]

**D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Sí, pero ha dado mi [...]

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** No venimos dando nunca turnos por alusiones y no vamos a empezar a hacerlo ahora, ¿de acuerdo? Así que les pido que en ese sentido, por favor, nos ayuden [...]

**D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Si es que no sé cómo hacían ellos en el pleno, que duraban una hora [...]

**D. Antonio Berzal Andrade:** Por alusiones también, antes han dicho Antonio Berzal. Claro, es que [...]

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Que no está en posesión de la palabra, no está en posesión de la palabra. Apaguen los micros que no se están utilizando, al fondo también, por favor. Gracias, muy amable.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Pues terminamos el pleno, prácticamente igual que lo hemos empezado, con la misma actitud destructiva, por parte del Partido Popular, con respecto al funcionamiento de las

instituciones democráticas, como es este pleno. En una intervención le dicen a la señora Del Pozo que es del Partido Popular, en la siguiente le dicen que se echa en manos de la extrema izquierda, y así van ustedes, en función de cómo quieran montar el espectáculo de propaganda, porque es lo que ustedes vienen a hacer aquí no es más que propaganda, pura y dura. Propaganda en el peor sentido de la palabra. En el peor sentido de la palabra, en el que utilizaba Goebbels cuando hablaba de que una mentira repetida cien veces termina convirtiéndose en verdad. Pues es lo que practican ustedes en esta Junta de Distrito, repetir las mentiras cien veces, a ver si al final algún incauto, pues termina creyéndose las. Yo creo que no hay ni siquiera ningún incauto que se llegue a creer el cúmulo de mentiras que han soltado ustedes hoy aquí. Yo la verdad es que, directamente, no tengo la más mínima fe en que ustedes vayan a cambiar de actitud, les conozco desde hace mucho tiempo, pero yo sí que les pediría, sobre todo a la gente más joven del Partido Popular, a Gustavo, a Ricardo, de verdad, revélense contra esta manera de hacer política, revélense contra esta manera de hacer política. Reivindiquen que hay otra manera de hacer política, reivindiquen que hay una manera de tratar los problemas de los ciudadanos, de dialogar con el resto de las fuerzas democráticas, que nos han votado también vecinos para estar aquí. Reivindiquen que los partidos pueden tener un funcionamiento democrático y elegir a sus líderes, no de esta manera, como la elige el Partido Popular, sino de una manera democrática y votando. Reivindiquen, señores, ustedes que son jóvenes, y no se dejen arrastrar por esta profunda dinámica que tiene el Partido Popular, de directamente obviar, obviar el funcionamiento democrático de las instituciones. Con respecto al paso de peatones, en concreto, nosotros lo habíamos visto en su momento, cuando presentamos la propuesta relativa al plan de las colonias de Parque Europa y Santa Margarita, pero es verdad que cuando examinamos la zona, vimos que había un paso de cebra que estaba tremendamente, o nos parecía a nosotros, que estaba muy cerca. No obstante, dado que la proposición alude a que sean los Técnicos los que determinen la necesidad de este punto en concreto, pues lo dejamos en manos de los Técnicos, que vean si es factible poderlo hacer. Nosotros cuando lo vimos, estimábamos que no parecía que tuviera mucha necesidad, pero en todo caso, desde luego, que se haga, que se haga con señalización vertical si es necesaria, y que se haga pintando las líneas como decían mis compañeros, que se pinte la línea de paso de peatones.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Antes nuestra Concejala ha hecho un ejercicio práctico, y ha contado una de las intervenciones del Partido Popular, en el que se ha dedicado un minuto a hablar de la proposición, y ocho a hablar de otros asuntos y de otros temas, que son los que realmente preocupan al Partido Popular. Si hiciéramos ese mismo ejercicio, en lo que ha sido el conjunto en las intervenciones del pleno, la sorpresa sería grande. Esa es realmente la preocupación que ustedes tienen por los problemas de los vecinos de este distrito. Esa, no otra. Y yo, yendo a la proposición y para no agotar y gastar más tiempo del justo y necesario, es un paso de peatones que hace falta, hay mucha distancia y es una necesidad, por tanto, hágase.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Si, muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, vuelvo a insistir que es una necesidad, bueno, la necesidad o no, la distancia o no, realmente mucha distancia, hemos visto que no hay, estoy de acuerdo con que sean los Técnicos los que decidan si es viable

o no es viable, si cumple la normativa de la que nos hemos dotado para la distancia entre estos puntos de paso de peatones. Pero como he dicho, pues, los atropellos mortales al año en las ciudades españolas, hay 10.000 atropellos que cada año provocan 224 muertes, y debemos poner todo en nuestra mano para evitar que siga habiendo estos atropellos mortales. Nuestro distrito cuenta con algún punto negro de atropellos, como la Avenida de los Poblados, debemos hacer todo lo posible por no estar desde luego en la lista de los distritos inseguros por este tipo de hechos, sino salir de esa lista, y que no haya más puntos, desde luego. Y seguro que mejorando la señalización horizontal y vertical, pues avanzaremos en este sentido. Señora Mohedano, sabemos los motivos de que usted dejara el Partido Popular. Y seguro, señora, –perdón, señora Del Pozo–, y seguro que no le gustaría que los dijéramos delante de los vecinos. Eso sí que sería bochornoso, entonces, pues nada, nosotros vuelvo a repetir, vamos a seguir luchando por tener voz en todos aquellos puntos en los que haya que debatir. Hemos visto, son las 22:30, el pleno pasado acabó a las 23:50. Yo no tengo mayor problema en la hora que tenga que acabar. Ya desde hace bastante rato que, bueno, están los vecinos, todos sabemos los vecinos que hay, ¿de acuerdo? Entonces, pues ésta es la participación, la gran participación que pregonaba Ahora Madrid. Que pregonaba Ahora Madrid, ésta es la gran participación. Entonces como no la hay, como no la hay, ahora nos culpan a nosotros de que no haya participación. Somos los responsables, somos los responsables de que no haya participación. Señora Concejala, por favor, le ruego que llame la atención al señor que está repetidamente interrumpiendo todas las intervenciones del grupo municipal. *(La Concejala Presidenta solicita respeto para las intervenciones)*. A nosotros nos ha querido echar del Pleno, nos ha querido echar del Pleno, y veo que aquí los vecinos pueden intervenir, interrumpir a los vocales vecinos del Partido Popular siempre, y en todo momento en el que hablan, ¿de acuerdo? Entonces, –no, yo no he insultado a nadie, yo no he insultado a nadie, yo no he insultado a nadie– *(La Concejala Presidenta reclama silencio)*. Yo he dicho cosas como son, ¿de acuerdo? Entonces, sinceramente, y vuelvo a insistir, el que diga que aquí en este Pleno, se ha quitado del debate alguna proposición sin la unanimidad, de todos los grupos, miente. Y que traiga el acta y que traiga el acta, lo vemos y me retracto. Pero no es verdad. Porque es una mentira. *(La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando)*. Entonces seguiremos luchando por tener voz en este Pleno y no vamos a cejar en el empeño, porque es lo que nuestros vecinos demandan: debatir, contrastar ideas y destapar las mentiras de este Equipo de Gobierno y de sus socios. Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Simplemente informarles que hay conocimiento de la propuesta de este nuevo paso de peatones, –perdón–, por parte de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que tiene un informe favorable del Departamento de Planificación y que está pendiente para inclusión en futuros proyectos, tan pronto se pueda ejecutar cuando presupuestariamente sea posible. Entonces, que sepan que esa es la información, y que en ese sentido se actuará.

*(La Concejala Presidenta pone de relieve que al haber sido aceptada por parte del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, la Enmienda de Adición del Grupo Municipal del Partido Popular, la votación se realizará de forma conjunta. Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**MOCIONES****II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO**

**24. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se da cuenta.

**25. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se da cuenta.

**26. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Latina correspondiente al año 2015, elaborada por la Coordinación del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta.**

**D. Juan José Martínez Vargas:** Únicamente, nos gustaría que nos hiciera llegar esta información, la Memoria Anual de las Licencias.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** De acuerdo. Está en el Orden del Día, tenían ustedes acceso a su consulta, si querían. Un segundito.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre:** Yo creo que ha habido una petición de información. Vale, lo comprobamos.

**D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Sí, de todas formas, tomamos nota.

Se da cuenta.

**PREGUNTAS**

**27. Pregunta nº 2016/452013 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación en que se encuentra la proposición aprobada en el Pleno del día 10 de Diciembre de 2015 relativa a “Instar al Área de Gobierno de Medio ambiente y movilidad a realizar un estudio de movilidad de la calle Marcelino Castillo con el fin de determinar la conveniencia de restringir la circulación de vehículos en un solo sentido”, así como si se tiene información por parte de la Junta Municipal de la realización por parte del Área del estudio solicitado y el resultado del mismo.**

El Grupo Municipal Socialista da por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Bien, pues paso a comentarles que, efectivamente, dando cumplimiento al Acuerdo del Pleno, esta Junta de Distrito elevó al Área de Gobierno competente, la proposición aprobada en su día, al respecto; y que por parte de la Dirección General de Espacio Público, nos

trasladan que de momento no ha sido posible el realizar el informe que la proposición planteaba, por parte de esta Dirección General, debido principalmente a problemas con la falta de personal, ya que ha habido bajas por enfermedad de personal cualificado, y un gran volumen de trabajo, que les ha resultado imposible, por lo tanto, realizar el informe, en las fechas todavía en que nos encontramos. No obstante, hemos hecho reiteración de la solicitud, para que por favor, en la medida de lo posible, y con los recursos humanos que se tienen, se dé cuenta dentro de las competencias que tiene el área a la realización de esta proposición aprobada por el Pleno.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Agradecer su respuesta, pero es que la verdad es que nos parece sorprendente que, estamos hablando de una proposición de una calle, que estamos pidiendo el cambio de la dirección de una parte de la calle, que no serán ni cien metros, y que se conteste cinco meses después, que el Área no ha tenido tiempo de realizar el informe sobre esto. O sea, es tremendo. Yo le reitero que le den prioridad a este tema, que hablen con el Área, como debe de ser, porque al final, es que puede pasar que al final caigan ustedes en el error que cayó el Partido Popular cuando gobernaba en este distrito –gracias por tu sentido democrático y dejarme intervenir, ¿vale?–, entonces, que caía en el error de que trasladaba, decía: bueno, esto es el Área, que es un ente abstracto, que no depende de nosotros, y tal. Y es que en el Área gobiernan ustedes también. O sea, es que el Gerente del Área, el Director del Área, no es alguien abstracto, es alguien de este Equipo de Gobierno, del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, yo creo que no es muy difícil ponerse a coordinar estas cosas, para que a esto se le dé cumplimiento. Venga, muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Nada, a usted. Simplemente, añadir a lo que le he dicho inicialmente, que si bien comprendo lo que traslada, que desde que se aprobó esta proposición en el Pleno, parece que ha pasado el tiempo suficiente como para que se pudiera haber ejecutado, decir que no nos vamos a escudar en que no es competencia nuestra el ejecutarla; pero sí le tengo que trasladar que, evidentemente, el volumen de trabajo que está acometiendo este nuevo Equipo de Gobierno, con la cantidad de nuevos proyectos, de actualización de lo que había, de puesta en marcha de cosas que estaban paradas, etc., está siendo excesivo y que el personal es el mismo, porque no tenemos posibilidad de aumentar la plantilla, como ustedes sabrán, gracias también a legislación estatal, y por lo tanto, los recursos humanos son limitados para llevar a cabo el trabajo, y está habiendo, pues ciertas cosas que, evidentemente, tendrían que haberse realizado con más celeridad, que no se han realizado todavía, pero nosotros seguiremos, evidentemente, trasladando al Área la necesidad de que este Acuerdo de Pleno se ejecute y se lleve a cabo lo antes posible.

**28. Pregunta nº 2016/0454508 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando a la Junta Municipal de Latina información de las actividades realizadas en el distrito en el marco de la campaña de recogida selectiva de residuos en el distrito que acaba de finalizar.**

Tras la lectura del punto, **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**, especifica que esta pregunta va a contestarse conjuntamente con la pregunta correspondiente al

punto número 32, que procede a leer: “Pregunta nº 2016/459150 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre las acciones que se han llevado a cabo en el Distrito, en el marco de la campaña de comunicación y sensibilización ambiental sobre separación de residuos con el lema “Separa, Recicla, Quiere a Madrid”.”

El Grupo Municipal Ahora Madrid da por leída la pregunta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien, por tipo de acciones, les digo, que en sensibilización se han realizado más de 12 acciones, con 606 personas informadas; se han colocado 14 mesas informativas, con 641 personas informadas; sesiones formativas, talleres y charlas a colectivos, 11 con 182 personas informadas; presencia en eventos y acciones de barrio, teatro, etc., 6 acciones con 426 personas informadas. Se han colocado mesas informativas en todos los centros culturales, también en el Sociocultural de Latina, en los centros de mayores; se han realizado talleres –son mesas informativas–, talleres, además también en el Centro de Mayores Ciudad de Méjico, y en el Centro de Día San Crispín; charlas formativas en el Centro de Salud Latina; otra mesa informativa en la Instalación Deportiva Municipal de Gallur, también en la Instalación Deportiva Municipal de Aluche, durante la competición de patinaje; una gincana, que ha sido un evento de barrio en el Mercado Municipal Tirso de Molina; un evento de barrio, también, la Feria de las Tres Erres, de la Asociación Alma Latina; tres talleres, uno en el AMPA Colegio Ciudad de Badajoz, otro en la Biblioteca Municipal Ángel González, y un tercer taller, Equipo Educadores de Plan de Barrio de Caño Roto; y otras dos charlas formativas, también, en la Escuela de Hostelería de Casa de Campo. Lo que se ha conseguido con esto, los objetivos, era dar a conocer el sistema de gestión de residuos, los horarios y recogida –somos muy poquitos ya, y nos queda poquito. Por favor, les pido un poquito de silencio para acabar–, los horarios de recogida del contenedor amarillo, también difusión de horarios y ubicación de puntos limpios, facilitación de información sobre el tipo de residuo que se tira al amarillo, y quitar también la idea de que al amarillo van exclusivamente los plásticos. Se han detectado necesidades, también, durante este proceso, que lo que se va a utilizar es esta información para, evidentemente, mejorar en este sentido, también, futuras campañas, o incluso información concreta a la población, sobre la necesidad de adaptar horarios y frecuencia de recogida, disponibilidad general de vecinos, y la necesidad de adaptar horarios de puntos limpios móviles, a disponibilidad, también, general de los vecinos. Y también se ha detectado que no existe una recogida selectiva de envases en centros culturales, no hay dentro de los centros, contenedores amarillos, y algunos directores, de los centros, y bedeles, preguntan cómo pueden ofrecer estos servicios a sus usuarios. Y esa es la información que sobre la campaña, les puedo ofrecer a ambos grupos que la han solicitado.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Eh, bueno. Con respeto a la primera intervención que me correspondía, doy por formulada la pregunta. Ya está respondida, así que; bueno, me parece muy bien la intervención, y todo lo que se ha hecho, y lo que echo de menos aquí, es la difusión. ¿Realmente todos los aquí presentes sabíamos que se estaba llevando a cabo esta campaña en el distrito? ¿Las acciones puntuales? No sé, me gustaría que cada uno lo pensara en su fuero interior. Entonces, echo de menos que no se haya contado con nosotros, que no se haya difundido la información entre los grupos políticos, porque también somos difusores de esta información, y queremos participar y

queremos colaborar en la mejora del distrito y estar presentes en estas acciones. Eso es lo que echo de menos en esta campaña. Nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García**: Bien, pues muchas gracias por la información. Es verdad, tenemos que mejorar, yo creo que todo lo que sea hacer una crítica constructiva, e intentar entre todos, pues eso, con esto que llamamos la inteligencia colectiva, ver cómo podemos mejorar para el futuro, pues me parece que es muy positivo. Nada, decir que estas campañas de concienciación son muy importantes, son básicas para asegurar la sostenibilidad de la ciudad, para dejar de emitir tanto CO<sub>2</sub> a la atmósfera, y hay que incidir todo lo posible, pues para que la gente se conciencie, y para que no solamente se recicle, y se recicle correctamente, sino para que seamos capaces también de eliminar los residuos. Y bueno, podría extenderme mucho más, porque este tema es un tema que me gusta mucho, pero creo que lo dejamos aquí. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Agradezco la intervención, una vez más, de ambos grupos, y les recojo la propuesta que ha hecho el Grupo de Ciudadanos, me parece más que razonable. Y aunque esta es una campaña que no se ha lanzado directamente desde el distrito, sino desde del Área, sí nos pondremos también, y comunicaremos a las áreas, que cuando se realicen campañas también de este tipo, es importante que también se pueda informar a los grupos, y nosotros, en la medida en que nos sea posible, y espero que lo sea en cualquier caso, difundiremos también la información que nos llegue a ese respecto desde la Junta, entre los distintos grupos.

**29. Pregunta nº 2016/456019 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué circunstancias han motivado que no se hayan realizado las obras de adecuación de las piscinas de verano del Centro Deportivo Municipal de Aluche durante los meses en que permanecen cerradas, y qué medidas va a adoptar la Junta de Distrito para paliar la ausencia de piscinas de verano en los próximos meses de verano.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sí, gracias, señora Presidenta. Hace un mes, más o menos, de la Junta de Distrito, se nos informó a los distintos grupos políticos, de que las piscinas de verano del Polideportivo Aluche, permanecerán seguramente cerradas durante el periodo estival. El motivo de esta pregunta tiene tres vertientes: la primera, dar a conocer públicamente en este Pleno a los vecinos del distrito, los motivos de estas obras de adecuación; segundo: cuál es el estado de las obras actualmente, y si existe alguna novedad, respecto a la información que nos transmitisteis hace un mes; y la tercera, si han decidido ya qué medidas van a adoptar para que cerca de 260.000 vecinos que se van a ver afectados, puedan disfrutar de las piscinas públicas. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Paso a intentar contestar en el tiempo que tengo, todo lo que me han requerido. Les informo que, a petición de la Junta Municipal de Distrito, se realiza visita de inspección en el mes de junio de 2015, por parte de la Dirección General de Patrimonio, a las instalaciones de las piscinas municipales del Polideportivo de Latina, comprobándose la existencia de patologías, y procediéndose al análisis de la causa del origen. Una

vez detectados los problemas técnicos existentes, se redacta el Proyecto de Subsanación de los mismos, durante el último cuatrimestre de 2015, y se envía al Servicio de Supervisión, con fecha 16 de diciembre de 2015. Todo esto es información que les estoy dando, que nos facilita la Dirección General de Patrimonio. En estas fechas, el Servicio de Supervisión de la Dirección General de Patrimonio, formado únicamente, por cuatro Técnicos y dos Administrativos, se encuentra colapsado de trabajo. La complejidad del proyecto redactado requiere un análisis exhaustivo y minucioso por parte de los Técnicos del Servicio de Supervisión. Con fecha 25 de febrero de 2016, y tras haber efectuado los requerimientos al arquitecto redactor de las obras, se emite informe favorable por dicho servicio, y un día después, el 26 de febrero, se aprueba el proyecto por parte del Delegado de Área de Economía y Hacienda. Con fecha 1 de abril, se firma el acta de replanteo y se comienzan las actuaciones. Les traslado que, en un principio, lo que la empresa que está ejecutando las obras, dentro del Acuerdo Marco que tiene el Área, nos traslada una posible previsión de duración de las obras de cuatro meses, aunque nosotros, evidentemente, desde el distrito, y también desde el área, estamos intentando y le estamos requiriendo a la empresa que termine lo antes posible, para que el servicio se vea afectado el menor tiempo posible, y nos han trasladado ya, ya estamos en disposición de poder trasladarles, que seguramente, hacia al día 15 de julio, se puedan abrir finalmente las piscinas, y por tanto, hemos conseguido cierta mejora sobre el tiempo de cierre, aproximadamente unos quince días, que desde luego, en pleno verano, y teniendo en cuenta que estamos hablando de una época en la que están abiertas aproximadamente cuatro meses, pues es un tiempo razonable el haberlo mejorado, ¿no? Las acciones que vamos a acometer para intentar que interfiera lo mínimo al servicio, ya les digo que todas las acciones dirigidas, que se realizaban, se van a seguir realizando en la piscina cubierta, que la piscina cubierta, en horario fuera de esas acciones dirigidas, va a estar abierta para el uso libre, también, de los vecinos y de las vecinas, y por lo tanto, lo que se verá afectado será el uso libre de piscina, de las piscinas al aire libre, del personal que evidentemente no pueda estar en la cubierta. Estamos buscando soluciones, con centros cercanos, para, también, poder ofrecer salidas a los vecinos, hacia ese lado, incluso con otras instituciones, que nos puedan facilitar, también, acceso a piscinas para que los vecinos de Latina sufran lo menos posible el problema de que las piscinas no puedan estar abiertas en tiempo y forma, como tocaría.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Concejala. Bueno, desde el Partido Popular estamos pendientes de la evolución de las obras, y como no, de que los vecinos disfruten lo antes posible de las instalaciones. Eso por un lado. Señor Romera, ¿cómo lleva diciéndonos todo el Pleno, que montamos circos?, y espero que esta vez sean institucionalmente leales a sus socios de gobierno, cuando en 2006 también tuvimos que tener cerradas las piscinas por motivos de obras de reparación urgente, donde ustedes organizaron manifestación en bañador, para protestar por el cierre de las piscinas de verano, en el cual decían: “Sin duda se trata de una falta de previsión flagrante, por parte del Ayuntamiento de Madrid, que debería haber ejecutado el tramo que afecta a las piscinas de verano durante los meses de invierno, y viceversa.” Espero que esta vez, como apoyan al gobierno de este distrito, sean más leales. Tenemos una hermosa foto aquí, en bañador, está muy bien, que pone: Una treintena de vecinos de Carabanchel Alto, algunos de

ellos en bañador, se encontró el domingo, frente a las puertas del Polideportivo Municipal de Aluche, para protestar contra el cierre de la piscina, que permanecerá clausurada durante el verano, por obras de mejora. Espero que este año repitan ustedes también la actuación. Y también, tuvimos que aguantar –esta es muy buena–, la portavoz del Partido Socialista, calificó la situación como impresentable, y denunció que se trata de una muestra más del desprecio hacia el deporte base y el ocio de los madrileños. Como ustedes sustentan el gobierno de Ahora Madrid y dentro de poco, según rumores van a formar parte de ello, espero que también se manifiesten esta vez. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Señor García. Me pone difícil, en este punto, la ordenación del debate, porque claro, las preguntas son dirigidas hacia el Equipo de Gobierno, hacia la Concejala Presidenta, además, y que usted se haya dirigido directamente a un portavoz de otro grupo, cuando no tiene la posibilidad de intervenir, pues sinceramente, es muy complicado, que utilicen las preguntas en esa línea. Yo les pediría, por favor, que las preguntas, debido a que el resto de los grupos no tienen derecho a intervenir, se limiten y se dirijan a mi persona. Evidentemente, ustedes pueden utilizar en la intervención, la argumentación que quieran, pero no citen directamente a otras personas, que no tienen la posibilidad de intervenir en este tipo de figura que recoge el Pleno, ¿de acuerdo? Lo siento. No he dado turno de alusiones a nadie, acabo en cualquier caso, de afearle la acción, y entiendan que debo seguir un poquito en la coherencia; y les pido por favor, que no vuelvan a decirlo, que no vuelvan a utilizar el turno de preguntas para dirigirse directamente a nadie de otro grupo, que no pueda intervenir en este punto. Si no, me veré obligada a conceder ese turno de alusiones.

**30. Pregunta nº 2016/458525 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuantas denuncias, desde el mes de junio de 2015 hasta la fecha de hoy, ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares, en el Distrito de Latina.**

*(La Concejala Presidenta solicita silencio).*

Se concede la palabra a **D.ª. Belén del Pozo González**: Vamos a ver: chicas en paro, pisito céntrico, ama de casa discreta, 25 Euros la hora. Miles de anuncios de prostitución, repartidos en los parabrisas de los coches aparcados en la vía pública, en las farolas, en las paredes de algunos comercios. La situación se repite a diario. Este fenómeno nació de forma aislada, en 2014, en distritos como Ciudad Lineal y Arganzuela, pero actualmente afecta a todo Madrid. En Latina, hemos podido ver de estos folletos en el aparcamiento junto a la Avenida de los Poblados, justo al lado de esta Junta Municipal, en la calle Sepúlveda, Avenida de los Apóstoles, Paseo de Perales, Doña Berengueta, calle Oliva de Plasencia, y un largo etcétera. Son anuncios más o menos sofisticados, que repiten un mismo esquema: se ofertan servicios sexuales, con el reclamo de una fotografía, en la que aparece una mujer semidesnuda, y todo ello acompañado con el teléfono del local o el domicilio en el que se ejerce la prostitución. Durante el pasado año, la Policía Municipal de Madrid formalizó 151 denuncias

por limpieza y propaganda en la vía pública. Una cifra que no detalla las denuncias que corresponden a propaganda por distritos. Estos servicios, en muchos casos, no se prestan de forma voluntaria. Detrás de ellos hay estructuras de delincuencia, que a través del engaño y de la violencia, fuerzan y explotan sexualmente a personas. Nos hemos reunido con asociaciones que trabajan en este ámbito, como la Fundación Cruz Blanca, APRAM o el Proyecto Esperanza, y reivindican que investigando este tipo de publicidad, se podrían destapar muchas situaciones de trata de seres humanos. Quisiéramos saber qué número de denuncias se ha tramitado por propaganda, y de éstas, cuáles corresponden a la de servicios sexuales, que de forma nada velada, explicitan un desprecio aberrante de la condición humana, al ser expuestas personas como mercancía. ¿Por qué no le damos la prioridad que debiera tener este tema? Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Paso a contestarle a la pregunta sobre las denuncias que, hasta la fecha, ha formalizado la Policía Municipal. Para poder dar esta respuesta, hemos pedido informe a la Dirección General de Policía Municipal, y le paso a leer el informe que nos ha llegado al respecto: “La Policía Municipal de Madrid realiza funciones de policía administrativa, en lo relativo a las ordenanzas municipales. El reparto de publicidad en vía pública se encuentra regulado en la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, la cual, en su artículo 2, dice que se prohíbe expresamente el reparto o entrega en vía pública, de folletos, pegatinas, o cualquier otra clase de producto publicitario. Esta denuncia debe ser notificada a la persona que ofrece las octavillas, o las deja en los vehículos, por lo que su localización se hace, en la mayoría de las ocasiones, muy complicada. No obstante, si el contenido de este reclamo publicitario pudiese llevar a algún ilícito penal, se procede a realizar todo tipo de averiguaciones e indagaciones, por si hubiese algún tipo de explotación sexual de las personas que se anuncian en esos folletos, comunicando en su caso, al Cuerpo Nacional de Policía. En la actualidad, la estadística de Policía Municipal, no registra específicamente este concepto, encontrándose incluido en un ítem general de infracción a ordenanzas municipales.” He pasado a dar lectura del informe que nos han hecho llegar. No obstante, vamos a seguir intentando ver si hay posibilidad de poder desglosar, algo más, aunque estén dentro de ese ítem general, porque entendemos la preocupación que manifiestan, nosotros, nuestro grupo también, efectivamente, la tenemos, y creemos que hay que buscar medidas para intentar atajar, también, esta situación. Y por lo tanto, en esa línea, se vendrá trabajando desde el Equipo de Gobierno. Si conseguimos tener datos más concretos, se los haremos llegar, por supuesto, para dar cumplida respuesta a la pregunta que ustedes nos realizan en el Pleno de hoy.

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: Gracias por la información, y bueno, pues simplemente insistir, que rogamos que se trate de forma más decidida la represión de estas acciones. Muchas gracias.

**31. Pregunta nº 2016/458544 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina que nos de las siguientes explicaciones sobre el inmueble situado en la carretera de Carabanchel a Aravaca, número 28:**

**I. Motivo por el que el Ayuntamiento quiere adquirir este inmueble.**

- II. **Qué uso se le quiere dar si se adquiere.**
- III. **Qué interés tiene este inmueble para los vecinos de este Distrito.**
- IV. **Porqué este gasto en estos momentos que hay otras necesidades más urgentes y necesarias.**
- V. **Qué interés tiene el Ayuntamiento en esta adquisición. ¿Hay algo que los vecinos deban saber sobre este inmueble, que tanto le interesa al Ayuntamiento?**
- VI. **Como es posible que viva gente allí. Cuando su uso es de Ocio y Hostelería y no de vivienda?**

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía da por leída la pregunta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito**: Bien, bueno, pues informar que, efectivamente, en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019, del Presupuesto de este año, figura el Proyecto 2016/00312, adquisición de suelo Carretera de Carabanchel a Aravaca, 28; dotado con 487.200 Euros, y que esta actuación está incluida también en el Cuadro de Inversiones Territorializadas del Distrito para el año 2016, a propuesta del Área de Gobierno competente. Bueno, simplemente señalar que, como es sabido, el Plan General contempla diversos terrenos destinados a dotaciones locales, tales como equipamientos, transportes, servicios deportivos, zonas verdes, que es lo que el artículo 37 de la Ley del Suelo de Madrid, llama redes públicas locales. Y precisamente la finca, situada en la Carretera de Carabanchel a Aravaca, 28, está calificada como zona verde.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues para terminar, pues no me lo puedo creer. O sea, yo pregunto, pienso: ¿es necesario en este momento, gastarse 487.200 Euros, en un inmueble, de unos 340 m<sup>2</sup>, que el año de su construcción principal fue en 1920? Que no es zona verde, que es zona urbana, que es una vivienda. Es decir, que es bastante vieja la casa, y su uso, según el Catastro, es de ocio y hostelería. En este inmueble está ubicado el anterior bar, que se llama Bar Asturias, que en este momento ya no hay nada. No está identificado como nada, sino como una casa antigua. El uso y la utilidad pública, que le darían ustedes a ese inmueble, cuando lo compren, ¿qué sería? ¿Zona verde? ¿Lo van a recalificar? ¿Por este importe, ahora, en estos momentos? Increíble. ¿Hay algún interés que desconozcamos los vecinos de este distrito, para efectuar esta adquisición por importe tan desproporcionado de 487.200 Euros, una casa; cuando hay otras necesidades, y cuando su valoración a fecha del presente mes, y del presente año, dada por el Servicio de Valoraciones de Inmuebles de la Comunidad de Madrid, que es dónde se valoran todos los inmuebles, lo valoran en 220.000 Euros, y su valor catastral del suelo son 64.000 Euros, y el valor catastral de construcción, 77.000 Euros. Esto a fecha de 2016, y seguramente que a día de hoy, este inmueble, por los efectos y por la crisis, y por su situación, posiblemente nadie lo adquiera, porque no vale ni lo que dice la Comunidad. Ahora, ustedes lo ponen en casi 500.000 Euros. Esto no lo entiendo, a mí que me lo expliquen, porque es que, esto me suena un poco extraño. Señora Concejala, explíquenos claramente, y con transparencia, si a usted le parece bien, gastarse este año, este descomunal importe, habiendo otras necesidades para nuestros vecinos, y por qué ha elegido este inmueble, porque este inmueble no está solo. Hay una hilera, y de los demás no sabemos nada. Este inmueble está en medio de otros,

es el número 28. Usted vaya y lo vean. Y se preguntarán, dicen: este inmueble, ¿por qué se tiene que comprar este inmueble? ¿Qué vamos a hacer, zona verde? ¿Y los demás? O sea, ¿cada inmueble, van a pagar 500.000 Euros? Yo, señora Concejala, necesitaría que me lo explicaran bien, el Área o ustedes, porque esto no me lo creo. Gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno, como ya le comentado, en el Plan General de Ordenación Urbana del año 97, se calificó este terreno como zona dotacional, como zona verde. Las razones por las que en el año 1997, decidieron obtener este terreno para hacer zona verde, pues evidentemente, yo lo desconozco, pero el hecho es que fue así. El plan general, una vez que califica un terreno como dotacional, define además el modo de obtenerlos. En este caso, el plan general decidió que se emplease la técnica de transferencias de aprovechamiento, que es una técnica de gestión urbanística para la adquisición onerosa de este tipo de terrenos. Esta técnica fue anulada por los tribunales de justicia, alrededor del año 2001, 2002; y por tanto, todos los terrenos que el plan general tenía previsto obtener, para terrenos dotacionales, a través de esta técnica, pasaron a ser obtenibles mediante expropiación. Este es el caso, precisamente, de este inmueble. El Ayuntamiento, a lo largo de todos estos años, no ha cumplido con ese deber de expropiar el terreno, y lo que hace la Ley del Suelo, es permitir a los propietarios, que si el Ayuntamiento no cumple con su deber de expropiación, sea el propio propietario el que inste al Ayuntamiento a instruir ese procedimiento. Y es lo que ha pasado. Hay un presunto propietario de ese inmueble, que insta al Ayuntamiento a que expropie el terreno, en base a ese artículo de la Ley del Suelo. El Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, inicia el procedimiento, y dota presupuestariamente esa actuación, que en este caso son 487.200 Euros, que es en lo que se valora el justiprecio de esa expropiación. Cuando ese presunto propietario es requerido para que aporte la documentación correspondiente, que acredite la titularidad del inmueble, el propietario no lo hace. Y por ese motivo, el día 6 de abril, se dicta Resolución, por el órgano competente, teniéndole por desistido. ¿Qué significa eso? Pues que, en principio, esa dotación presupuestaria no se va a utilizar, porque el propietario que instaba la expropiación del terreno, no ha acreditado la titularidad del inmueble.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Me alegro que haya insistido en esto, pero vamos, el justiprecio y la expropiación, siempre son precios menores a lo que se está valorando. Para eso se hace la expropiación. No 500.000 Euros, perdón, no 500.000 Euros. Eso es, en vía de expropiaciones, es mucho menor, está valorado en mucho menos, no 500.000 Euros, pero bueno. Yo, en cierto modo, me alegro que este dinero repercuta en los vecinos, y no se gaste en cosas que yo he visto que no lo veía nada claro. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: En cualquier caso, este Equipo de Gobierno, no es una decisión que haya tomado por su voluntad, sino tiene que cumplir la ley, y en este caso, estábamos obligados a hacerlo. No ha sido una decisión de este Equipo de Gobierno, el dedicar el dinero a eso, y no a otra cosa. ¿De acuerdo?

**32. Pregunta nº 2016/459150 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre las acciones que se han llevado a cabo en el Distrito, en el marco de la campaña de comunicación y sensibilización ambiental sobre separación de residuos con el lema “Separa, Recicla, Quiere a Madrid”.**

Esta pregunta ha sido contestada conjuntamente con la pregunta correspondiente al punto número 29.

*(Se levanta la sesión a las veintitrés horas y diez minutos).*

*(La Concejala Presidenta aprovecha, en su condición de Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, para invitar a todas y todos los comparecientes, a las Fiestas de San Isidro, Patrón de la Ciudad de Madrid).*